

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18va. Asamblea  
Legislativa

7ma. Sesión  
Ordinaria

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**R. C. de la C. 734**

15 DE JUNIO DE 2020

Presentado por los representantes y las representantes *Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier Chinaea, Charbonier Laureano, Claudio Rodríguez, Del Valle Colón, Franqui Atilés, González Mercado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Parés Adorno, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Román López, Santiago Guzmán, Soto Torres, Torres González y Vargas Rodríguez*

(por Petición de la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico)

Referida a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y de la Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico, "PROMESA"

**RESOLUCIÓN CONJUNTA**

Para asignar la cantidad de diez mil cuarenta y cinco millones ciento noventa mil dólares (10,045,190,000), con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para gastos ordinarios de funcionamiento de los programas y agencias que componen la Rama Ejecutiva y los programas que componen la Rama Judicial y la Rama Legislativa durante el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2021, las siguientes cantidades o la porción de las mismas fuese necesario; y para otros fines relacionados.

*RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:*

- 1 Sección 1.-Se asigna la cantidad de diez mil cuarenta y cinco millones ciento
- 2 noventa mil dólares (10,045,190,000), con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para
- 3 gastos ordinarios de funcionamiento de los programas y agencias que componen la Rama

1 Ejecutiva y los programas que componen la Rama Judicial y la Rama Legislativa durante  
 2 el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2021, las siguientes cantidades o la porción de  
 3 las mismas fuese necesario; para los propósitos que se detallan a continuación:

4 **I. Departamento Seguridad Pública**

5 **1. Departamento de Seguridad Pública**

6	A. Nómina y Costos Relacionados	856,762,000
7	i. Salarios	658,953,000
8	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	6,150,000
9	iii. Horas extra	38,425,000
10	iv. Aportación patronal al seguro médico	16,088,000
11	v. Otros Beneficios del empleado	92,355,000
12	vi. Jubilación anticipada y Programa de	
13	Transición Voluntaria	31,836,000
14	vii. Otros gastos de nómina	657,000
15	viii. Bono de Navidad	-
16	ix. Para operativos de control narcotráfico	1,750,000
17	x. Para gastos relacionados con la reforma	
18	de la policía y los procesos de reingeniería	
19	incidentales a esta, incluyendo conceptos	
20	de compra, servicios profesionales,	
21	tecnología, consultoría y cualquier otro	
22	gasto necesario.	4,460,000

1	xi.	Horas extra para las elecciones	5,000,000	
2	xii.	Nómina y costos relacionados para		
3		contratar Paramédicos y Despachadores		
4		adicionales	1,088,000	
5	B.	Pagos al "Paygo"		215,783,000
6	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		37,543,000
7	i.	Pagos a AEE	8,383,000	
8	ii.	Pagos AAA	4,064,000	
9	iii.	Pagos a AEP	13,914,000	
10	iv.	Combustible y Lubricantes	8,730,000	
11	v.	Teléfonos	2,452,000	
12	D.	Servicios Comprados		12,795,000
13	i.	Pagos a PRIMAS	5,173,000	
14	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	2,939,000	
15	iii.	Reparaciones y mantenimiento	1,366,000	
16	iv.	Otros servicios comprados	3,317,000	
17	E.	Gastos de Transportación		1,974,000
18	F.	Servicios profesionales		709,000
19	i.	Servicios profesionales de finanzas		
20		y contabilidad	69,000	
21	ii.	Servicios médicos	415,000	
22	iii.	Servicios profesionales laborales y		

1	de recursos humanos	100,000	
2	iv. Otros servicios profesionales	125,000	
3	G. Otros gastos de funcionamiento		2,349,000
4	H. Inversión en mejoras permanentes		37,075,000
5	i. Equipo	1,384,000	
6	ii. Construcción / Infraestructura	1,132,000	
7	iii. Hardware / Software	1,175,000	
8	iv. Vehículos	26,389,000	
9	v. Para gastos relacionados con la Reforma		
10	de la policía y los procesos de reingeniería		
11	incidentales a esta, incluyendo conceptos		
12	de compra, servicios profesionales,		
13	tecnología, consultoría y cualquier otro		
14	gasto necesario.	6,580,000	
15	vi. Otros		415,000
16	I. Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		122,520,000
17	i. Pago de horas extras de años anteriores -		
18	“Pay Out”	122,000,000	
19	ii. Pagos de obligaciones vigentes y de años		
20	anteriores	520,000	
21	J. Materiales y Suministros		5,684,000
22	K. Compra de equipo		2,367,000

1	L. Anuncios y pautas en medios	6,000
2	M. Aportaciones a entidades no gubernamentales	548,000
3	i. Para operativos de control de narcotráfico,	
4	incluyendo materiales y costos	
5	relacionados	510,000
6	ii. Recompensas y compensación por la	
7	captura de criminales e investigaciones	
8	criminales	38,000
9	N. Donativos, subsidios y otras distribuciones	1,247,000
10	O. Asignaciones pareo de fondos federales	164,000
11	P. Englobadas	20,000,000
12	i. Para gastos relacionados con la reforma	
13	de la policía y los procesos de reingeniería	
14	incidentales a esta, incluyendo conceptos	
15	de compra, servicios profesionales,	
16	tecnología, consultoría y cualquier otro	
17	gasto necesario.	20,000,000
18	<b>Total Departamento de Seguridad Pública</b>	<b><u>1,317,526,000</u></b>
19	<b>1.1 Negociado de la Policía de Puerto Rico</b>	
20	A. Nómina y Costos Relacionados	746,811,000
21	i. Salarios	575,312,000
22	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	2,418,000

1	iii.	Horas Extra	37,955,000	
2	iv.	Aportación patronal al seguro médico	11,496,000	
3	v.	Otros beneficios del empleado	81,819,000	
4	vi.	Jubilación Anticipada y Programa de		
5		Transición Voluntaria	30,404,000	
6	vii.	Otros gastos de nómina	657,000	
7	viii.	Bono de Navidad	-	
8	ix.	Para operativos de control narcotráfico	1,750,000	
9	x.	Horas extra para las elecciones	5,000,000	
10		B. Pagos al "Paygo"		196,384,000
11		C. Facilidades y pagos por servicios públicos		33,311,000
12	i.	Pagos a AEE	6,400,000	
13	ii.	Pagos a AAA	3,100,000	
14	iii.	Pagos a AEP	13,406,000	
15	iv.	Combustible y Lubricantes	8,175,000	
16	v.	Teléfonos	2,230,000	
17		D. Servicios comprados		9,861,000
18	i.	Pago a PRIMAS	3,602,000	
19	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	2,022,000	
20	iii.	Reparaciones y mantenimientos	1,139,000	
21	iv.	Otros servicios comprados	3,098,000	
22		E. Gastos de transportación		1,920,000

1	F. Servicios profesionales	235,000
2	i. Servicios médicos	65,000
3	ii. Servicios profesionales de	
4	finanzas y contabilidad	69,000
5	iii. Otros servicios profesionales	101,000
6	G. Otros gastos de funcionamiento	1,658,000
7	H. Inversión en mejoras permanentes	27,119,000
8	i. Vehículos	19,939,000
9	ii. Hardware/Software	600,000
10	iii. Para gastos relacionados con la reforma	
11	de la policía y los procesos de reingeniería	
12	incidentales a esta, incluyendo conceptos	
13	de compra, servicios profesionales,	
14	tecnología, consultoría y cualquier otro	
15	gasto necesario	6,580,000
16	I. Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	122,000,000
17	i. Pago de horas extra de años anteriores -	
18	“Pay Out”	122,000,000
19	J. Materiales y suministros	4,393,000
20	K. Compra de equipo	1,646,000
21	L. Anuncios y pautas en medios	6,000
22	M. Aportaciones a entidades no gubernamentales	510,000

1	i.	Para operativos de control de narcotráfico,	
2		incluyendo materiales y costos	
3		relacionados	510,000
4	N.	Donativos Subsidios y Otras distribuciones	1,247,000
5	O.	Englobadas	20,000,000
6	i.	Para gastos relacionados con la reforma	
7		de la policía y los procesos de reingeniería	
8		incidentales a esta, incluyendo conceptos	
9		de compra, servicios profesionales,	
10		tecnología, consultoría y cualquier otro	
11		gasto necesario	20,000,000
12		<b>Total Negociado de la Policía de Puerto Rico</b>	<b><u>1,167,101,000</u></b>
13		<b>1.2 Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico</b>	
14	A.	Nómina y Costos Relacionados	56,427,000
15	i.	Salarios	48,018,000
16	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	487,000
17	iii.	Horas Extra	150,000
18	iv.	Bono de Navidad	-
19	v.	Aportación Patronal Al Seguro Médico	2,353,000
20	vi.	Otros Beneficios del empleado	5,371,000
21	vii.	Jubilación Anticipada y Programa	
22		de Transición Voluntaria	48,000



1	viii. Otros gastos de nómina	-	
2	B. Pagos al "Paygo"		13,668,000
3	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		1,990,000
4	i. Pagos a AEE	651,000	
5	ii. Pagos a AAA	835,000	
6	iii. Pagos a AEP	372,000	
7	iv. Combustible y Lubricantes	132,000	
8	v. Teléfonos	-	
9	D. Servicios comprados		1,079,000
10	i. Pago a PRIMAS	1,079,000	
11	E. Inversión en mejoras permanentes		4,050,000
12	i. Vehículos	4,050,000	
13	<b>Total Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico</b>		<b><u>77,214,000</u></b>
14	<b>1.3 Negociado del Instituto de Ciencias Forenses</b>		
15	A. Nómina y Costos Relacionados		10,475,000
16	i. Salarios	8,150,000	
17	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	173,000	
18	iii. Horas extra	-	
19	iv. Aportación Patronal Seguro Médico	462,000	
20	v. Otros Beneficios del empleado	973,000	
21	vi. Jubilación Anticipada y Programa		
22	de Transición Voluntaria	717,000	

1	vii. Bono de Navidad	-	
2	viii. Otros gastos de nómina	-	
3	B. Pagos al "Paygo"		1,822,000
4	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		1,154,000
5	i. Pago a AEE	922,000	
6	ii. Pago a AAA	123,000	
7	iii. Combustibles y Lubricantes	43,000	
8	iv. Teléfonos	66,000	
9	D. Servicios comprados		314,000
10	i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	87,000	
11	ii. Reparaciones y mantenimientos	227,000	
12	E. Gastos de transportación		17,000
13	F. Servicios profesionales		350,000
14	i. Servicios médicos	350,000	
15	G. Otros gastos de funcionamiento		521,000
16	H. Materiales y suministros		837,000
17	I. Compra de equipo		150,000
18	J. Asignación pareo de fondos federales		93,000
19	<b>Total Negociado Instituto de Ciencias Forenses</b>		<b><u>15,733,000</u></b>
20	<b>1.4 Negociado Cuerpo de Emergencias Médicas</b>		
21	A. Nómina y Costos Relacionados		18,259,000
22	i. Salarios	14,449,000	

1	ii.	Sueldos para puestos de confianza	-	
2	iii.	Aportación Patronal Seguro Médico	821,000	
3	iv.	Otros beneficios del empleado	1,581,000	
4	v.	Horas extra	320,000	
5	vi.	Bono de Navidad	-	
6	vii.	Jubilación Anticipada y Programa de		
7		Transición Voluntaria	-	
8	viii.	Nómina y costos relacionados para		
9		contratar paramédicos y despachadores		
10		adicionales	1,088,000	
11	ix.	Otros gastos de nómina	-	
12	B.	Pagos al "Paygo"		2,930,000
13	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		99,000
14	i.	Pagos a AEP	99,000	
15	D.	Servicios comprados		376,000
16	i.	Pagos a PRIMAS	376,000	
17	E.	Servicios Profesionales		-
18	F.	Inversión en mejoras permanentes		2,400,000
19	i.	Vehículos	2,400,00	
20	G.	Materiales y suministros		233,000
21		<b>Total Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas</b>		<b><u>24,297,000</u></b>
22		<b>1.5 Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres</b>		

1	A. Nómina y Costos Relacionados		2,635,000
2	i. Salarios	1,673,000	
3	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	37,000	
4	iii. Aportación Patronal Al Seguro Médico	71,000	
5	iv. Otros beneficios del empleado	187,000	
6	v. Jubilación Anticipada y Programa de		
7	Transición Voluntaria	667,000	
8	vi. Horas extra	-	
9	vii. Bono de Navidad	-	
10	viii. Otros gastos de nómina	-	
11	B. Pagos al "Paygo"		979,000
12	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		738,000
13	i. Pagos a AEE	281,000	
14	ii. Pagos a AEP	37,000	
15	iii. Combustible y Lubricantes	280,000	
16	iv. Teléfonos	140,000	
17	D. Servicios comprados		979,000
18	i. Pago a PRIMAS	110,000	
19	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	657,000	
20	iii. Otros servicios comprados	212,000	
21	E. Gastos de transportación		15,000
22	F. Servicios profesionales		24,000

1	G. Otros gastos de funcionamiento	44,000
2	H. Inversión en mejoras permanentes	-
3	I. Materiales y suministros	168,000
4	J. Compra de Equipo	548,000
5	K. Pagos de obligaciones vigentes y	
6	de años anteriores	520,000
7	L. Asignación pareo de fondos federales	71,000
8	<b>Total Negociado de Manejo de Emergencias y Administración</b>	
9	<b>de Desastres</b>	<b><u>6,721,000</u></b>
10	<b>1.6 Negociado de Investigaciones Especiales</b>	
11	A. Nómina y Costos Relacionados	3,719,000
12	i. Salarios	2,985,000
13	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	346,000
14	iii. Horas extra	-
15	iv. Aportación Patronal Al Seguro Médico	99,000
16	v. Otros beneficios del empleado	289,000
17	vi. Jubilación Anticipada y Programa de	
18	Transición Voluntaria	-
19	vii. Bono de Navidad	-
20	viii. Otros gastos de nómina	-
21	B. Facilidades y pagos por servicios públicos	245,000
22	i. Pagos a AEE	129,000

1	ii.	Combustible y Lubricantes	100,000	
2	iii.	Teléfono	16,000	
3	C.	Servicios comprados		186,000
4	i.	Pagos a PRIMAS	6,000	
5	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	173,000	
6	iii.	Otros servicios comprados	7,000	
7	D.	Gastos de transportación		22,000
8	E.	Servicios Profesionales		-
9	F.	Otros gastos de funcionamiento		126,000
10	G.	Inversión en Mejoras Permanentes		-
11	H.	Materiales y suministros		53,000
12	I.	Compra de Equipo		23,000
13	J.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		38,000
14	i.	Recompensas y compensación por la		
15		captura de criminales e investigaciones		
16		criminales	38,000	
17		<b>Total Negociado de Investigaciones Especiales</b>		<b><u>4,412,000</u></b>
18		<b>1.7 Servicios compartidos incluidos en Departamento de Seguridad Pública</b>		
19	A.	Nómina y Costos Relacionados		18,436,000
20	i.	Salarios	8,366,000	
21	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	2,689,000	
22	iii.	Horas extra	-	

1	iv.	Aportación Patronal Al Seguro Médico	786,000	
2	v.	Otros beneficios del empleado	2,135,000	
3	vi.	Jubilación Anticipada y Programa		
4		de Transición Voluntaria	-	
5	vii.	Bono de Navidad	-	
6	viii.	Otros gastos de nómina	-	
7	ix.	Para gastos relacionados con la reforma		
8		de la policía y los procesos de reingeniería		
9		incidentales a esta, incluyendo conceptos		
10		de compra, servicios profesionales,		
11		tecnología, consultoría y cualquier otro		
12		gasto necesario	4,460,000	
13	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		6,000
14	i.	Pagos a AAA	6,000	
15	ii.	Combustible y Lubricantes	-	
16	iii.	Teléfonos	-	
17	C.	Servicios comprados		-
18	i.	Pagos a PRIMAS	-	
19	ii.	Arrendamiento (excluyendo AEP)	-	
20	iii.	Otros servicios comprados	-	
21	D.	Gastos de Transportación		-
22	E.	Servicios Profesionales		100,000

1	i.	Servicios profesionales, laborales y de	
2		Recursos Humanos	100,000
3	F.	Otros gastos de funcionamiento	-
4	G.	Inversión en mejoras permanentes	3,506,000
5	i.	Equipo	1,384,000
6	ii.	Construcción / Infraestructura	1,132,000
7	iii.	Hardware/Software	575,000
8	iv.	Otros	415,000
9	H.	Materiales y suministros	-
10	I.	Compra de Equipo	-
11		<b>Total servicios compartidos incluidos en Departamento</b>	
12		<b>de Seguridad Pública</b>	<b><u>22,048,000</u></b>
13		<b>Subtotal de Departamento de Seguridad Pública</b>	<b>1,317,526,000</b>
14	<b>II.</b>	<b>Salud</b>	
15	2.	<b>Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico</b>	
16	A.	Nómina y Costos Relacionados	6,711,000
17	i.	Salarios	5,341,000
18	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
19	iii.	Aportación Patronal Al Seguro Médico	627,000
20	iv.	Otros beneficios del empleado	474,000
21	v.	Jubilación Anticipada y Programa	
22		de Transición Voluntaria	269,000



1	vi.	Horas extra	-	
2	vii.	Bono de Navidad	-	
3	viii.	Otros gastos de nómina	-	
4	B.	Pagos al "Paygo"		324,000
5	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		32,000
6	i.	Pagos a AEE	32,000	
7	D.	Servicios comprados		-
8	E.	Gastos de Transportación		-
9	F.	Servicios profesionales		7,773,000
10	i.	Para el pago del consejero de inscripción	4,245,000	
11	ii.	Servicios profesionales de finanzas		
12		y contabilidad	2,039,000	
13	iii.	Sistemas de información	861,000	
14	iv.	Gastos legales	628,000	
15	G.	Otros gastos de funcionamiento		-
16	H.	Materiales y suministros		-
17	I.	Anuncios y pautas en medios		-
18	J.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar		
19		de la ciudadanía		316,134,000
20	i.	Para pagar primas de seguros médicos		
21		según lo dispuesto en la Ley 72-1993,		
22		según enmendada	316,134,000	

1	<b>Total Administración de Seguros de Salud de</b>	
2	<b>Puerto Rico</b>	<b><u>330,974,000</u></b>
3	<b>3. Departamento de Salud</b>	
4	<b>A. Nómina y Costos Relacionados</b>	<b>78,617,000</b>
5	i. Salarios	61,474,000
6	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	725,000
7	iii. Horas extra	-
8	iv. Bono de Navidad	-
9	v. Aportación patronal al seguro médico	4,511,000
10	vi. Otros Beneficios del empleado	6,978,000
11	vii. Jubilación anticipada y Programa de	
12	Transición Voluntaria	4,782,000
13	viii. Otros gastos de nómina	1,000
14	ix. Para gastos de funcionamiento de	
15	Salas de Emergencia de CDT'S	27,000
16	x. Para gastos de funcionamiento de la	
17	Comisión de Alimentación y Nutrición,	
18	según lo dispuesto en la Ley 10-1999	8,000
19	xi. Para gastos de funcionamiento de los	
20	Centros de Servicios Integrados a Menores	
21	Víctimas de Agresión Sexual Ley 158-2013	77,000
22	xii. Para llevar a cabo el Día Nacional para	

1	realizarse la prueba de Hepatitis C, según		
2	lo dispuesto en la Ley 42-2003,		
3	según enmendada.	21,000	
4	xiii. Para nutrir el Fondo Contra Enfermedades		
5	Catastróficas, según lo dispuesto en la Ley		
6	150-1996, según enmendada.	13,000	
7	B. Pagos al "Paygo"		71,391,000
8	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		69,396,000
9	i. Pagos a AEE	8,255,000	
10	ii. Pagos a AAA	5,800,000	
11	iii. Pagos a AEP	1,472,000	
12	iv. Pago de servicios de salud que ofrece		
13	la Administración de servicios Médicos	51,205,000	
14	v. Otras facilidades y pagos por		
15	servicios públicos	2,664,000	
16	D. Servicios comprados		45,850,000
17	i. Pago a PRIMAS	7,511,000	
18	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	679,000	
19	iii. Reparaciones y mantenimientos	1,151,000	
20	iv. Para gastos de funcionamiento de la		
21	Comisión de Alimentación y Nutrición,		
22	según lo dispuesto en la Ley 10-1999	3,000	

1	v.	Para el Programa de Bienestar e Integración	
2		y Desarrollo de Personas con Autismo,	
3		según lo dispuesto en la Ley 220-2012	292,000
4	vi.	Para gastos de funcionamiento de los	
5		Centros de Servicios Integrados	
6		a Menores Víctimas de Agresión Sexual,	
7		Ley 158-2013	232,000
8	vii.	Para gastos de seguridad y servicios	
9		de vigilancia	2,500,000
10	viii.	Para el desarrollo de la Política Pública	
11		del Gobierno de PR relacionada	
12		con la población que padece la Condición	
13		de Autismo, según lo dispuesto	
14		en la Ley 318-2003	250,000
15	ix.	Para regular la práctica de fumar en	
16		determinados lugares públicos y privados,	
17		según lo dispuesto en la Ley 40-1993,	
18		según enmendada	12,000
19	x.	Otros servicios comprados	33,220,000
20	E.	Gastos de transportación	1,047,000
21	i.	Para gastos de funcionamiento de los	
22		Centros de Servicios Integrados	

1	a Menores Víctimas de Agresión Sexual,		
2	Ley 158-2013	15,000	
3	ii. Para gastos de funcionamiento de la		
4	Comisión de Alimentación y Nutrición,		
5	según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000	
6	iii. Para gastos de funcionamiento de las		
7	Salas de Emergencia de CDT's	15,000	
8	iv. Para la subvención aérea del Municipio		
9	de Vieques, según lo dispuesto en la		
10	Ley 44-1955	345,000	
11	v. Otros gastos de transportación	671,000	
12	F. Servicios profesionales		19,076,000
13	i. Servicios profesionales de		
14	finanzas y contabilidad	125,000	
15	ii. Servicios médicos	2,206,000	
16	iii. Sistemas de Información	-	
17	iv. Otros servicios profesionales	5,765,000	
18	v. Para gastos de funcionamiento de las		
19	Salas de Emergencias de CDT's	7,508,000	
20	vi. Para la implantación del Registro Médico		
21	Electrónico	1,674,000	
22	vii. Para gastos de funcionamiento de la		

1	Comisión de Alimentación y Nutrición,	
2	según lo dispuesto en la Ley 10-1999	44,000
3	viii. Para gastos de funcionamiento de los	
4	Centros de Servicios Integrados a	
5	Menores Víctimas de Agresión Sexual,	
6	Ley 158-2013	653,000
7	ix. Para gastos de funcionamiento para el	
8	registro de Casos de la Enfermedad de	
9	Alzheimer, según lo dispuesto en la	
10	Ley 237-1999	25,000
11	x. Para la Comisión para la Implantación	
12	de la Política Pública en la Prevención	
13	del Suicidio, según lo dispuesto en	
14	la Ley 227-1999	30,000
15	xi. Para llevar a cabo el Día Nacional para	
16	realizarse la prueba de Hepatitis C,	
17	según lo dispuesto en la Ley 42-2003	121,000
18	xii. Para nutrir el Fondo Contra Enfermedades	
19	Catastróficas, según lo dispuesto en la	
20	Ley 150-1996, según enmendada	115,000
21	xiii. Para programas de servicios de salud,	
22	educación y bienestar de la población de	

1	niñez temprana. Programas nuevos y existentes		
2	para el diagnóstico y tratamiento a menores con		
3	deficiencias en el desarrollo, programas para		
4	mejorar la calidad de servicios de capacitación		
5	de personal de los Centros de Cuidado y		
6	Desarrollo Infantil	750,000	
7	xiv. Para sufragar gastos de funcionamiento		
8	del Programa para la Prevención y Vigilancia		
9	de Emergencias Médicas de Niños, según		
10	lo dispuesto en la Ley 259-2000	60,000	
11	G. Otros Gastos de funcionamiento		965,000
12	i. Para gastos de funcionamiento		
13	Hospital Pediátrico, para el tratamiento		
14	del cáncer pediátrico	500,000	
15	ii. Para gastos de funcionamiento de la		
16	Comisión de Alimentación y Nutrición,		
17	según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000	
18	iii. Para el Programa de Bienestar e		
19	Integración y Desarrollo de Personas		
20	con Autismo, según lo dispuesto		
21	en la Ley 220-2012	42,000	
22	iv. Para gastos de funcionamiento de los		

1	Centros de Servicios Integrados a		
2	Menores Víctimas de Agresión Sexual,		
3	Ley 158-2013	1,000	
4	v. Otros gastos	421,000	
5	H. Inversión en Mejoras Permanentes		180,000,000
6	i. Expansión de Hospitales Públicos	110,000,000	
7	ii. Sistemas de Información para Programa		
8	Medicaid	50,000,000	
9	iii. Sistemas de Información para Hospitales		
10	Públicos	20,000,000	
11	I. Materiales y suministros		19,076,000
12	i. Para gastos de funcionamiento		
13	Hospital Pediátrico, para el tratamiento		
14	del cáncer pediátrico	2,360,000	
15	ii. Para gastos de funcionamiento de los		
16	Centros de Servicios Integrados a Menores		
17	Víctimas de Agresión Sexual,		
18	Ley 158-2013	18,000	
19	iii. Para el Programa de Bienestar e		
20	Integración y Desarrollo de Personas		
21	con Autismo, según lo dispuesto en la		
22	Ley 220-2012	106,000	



1	iv.	Para gastos de funcionamiento de la	
2		Comisión de Alimentación y Nutrición,	
3		según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000
4	v.	Para el Hospital Pediátrico, para la	
5		compra de equipo y materiales	
6		para la atención del servicio directo al	
7		paciente	343,000
8	vi.	Para llevar a cabo el Día Nacional para	
9		realizarse la prueba de Hepatitis C, según lo	
10		dispuesto en la Ley 42-2003	8,000
11	vii.	Tratamiento de opioides	10,000,000
12	viii.	Otros materiales y suministros	6,240,000
13	J.	Compra de equipo	1,966,000
14	i.	Para gastos de funcionamiento de la	
15		Comisión de Alimentación y Nutrición,	
16		según lo dispuesto en la Ley 10-1999	2,000
17	ii.	Para el Programa de Bienestar e	
18		Integración y Desarrollo de Personas	
19		con Autismo, según lo dispuesto en la	
20		Ley 220-2012	60,000
21	iii.	Para gastos de funcionamiento de los	
22		Centros de Servicios Integrados	

1	a Menores Víctimas de Agresión Sexual,		
2	Ley 158-2013	4,000	
3	iv. Para el Hospital Pediátrico, para la		
4	compra de equipo y materiales para la		
5	atención del servicio directo al paciente	357,000	
6	v. Otras compras de equipo	1,543,000	
7	K. Anuncios y pautas en medios		413,000
8	L. Asignación pareo de Fondos Federales		38,989,000
9	i. Para el Pareo de Fondos Federales		
10	Programa Medicaid	32,940,000	
11	ii. Pareo de Fondos Federales para el		
12	Programa Avanzando Juntos	2,100,000	
13	iii. Otro Pareo de Fondos Federales	3,949,000	
14	M. Donativos Subsidios y Otras distribuciones		21,603,000
15	i. Para el pago de los servicios		
16	brindados a través de los Centros 330		
17	del "Public Health Service Act"	20,000,000	
18	ii. Para el Hospital Oncológico de		
19	Ponce	600,000	
20	iii. Para la Liga Puertorriqueña Contra		
21	el Cáncer, según lo dispuesto en la		
22	RC 68-2010	70,000	

1	iv.	Para el monitor federal y reserva	
2		Presupuestaria	933,000
3	v.	Otros donativos y distribuciones	-
4	N.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar	
5		de la ciudadanía	-
6	O.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	4,394,000
7	P.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	18,632,000
8	i.	Para gastos de funcionamiento del	
9		Hospital Oncológico	7,500,000
10	ii.	Para ser transferidos a la Sociedad de	
11		Educación y Rehabilitación de Puerto	
12		Rico (SER), para sufragar gastos de	
13		funcionamiento	1,050,000
14	iii.	Para el Consejo Renal de PR, según	
15		dispuesto en RC 204-2006	250,000
16	iv.	Para el Centro de Adiestramiento e	
17		Información a Padres de Niños con	
18		Impedimentos de Puerto Rico (APNI)	225,000
19	v.	Para establecer el Banco Público de	
20		Sangre de Cordón Umbilical de Puerto	
21		Rico en el Centro Comprensivo del	

1		Cáncer en colaboración	
2		y consulta con el Recinto de Ciencias	
3		Médicas	210,000
4	vi.	Para la Fundación CAP-Fundación,	
5		Pro-Departamento de Pediatría	
6		Oncológica del Hospital Pediátrico	
7		Universitario Dr. Antonio Ortiz	200,000
8	vii.	Para gastos de funcionamiento de	
9		la Cruz Roja Americana	200,000
10	viii.	Para gastos de funcionamiento de	
11		la Sociedad Americana contra el	
12		Cáncer, según lo dispuesto en la Ley	
13		135-2010	200,000
14	ix.	Para ser transferidos a la Fundación	
15		Mercedes Rubí, para materiales,	
16		mantenimiento; y adiestramientos al	
17		Centro de Cirugía Neurovascular de	
18		Puerto Rico y el Caribe, según	
19		dispuesto en la RC 164-2005	125,000
20	x.	Para gastos de funcionamiento de la	
21		Fundación Modesto Gotay, según	
22		lo dispuesto en la RC 336-2000	125,000

1	xi.	Para nutrir el Fondo Contra	
2		Enfermedades Catastróficas,	
3		según lo dispuesto en la	
4		Ley 150-1996, según enmendada.	8,072,000
5	xii.	Otras aportaciones a entidades no	
6		Gubernamentales	475,000
7	Q.	Asignaciones Englobadas	-
8		<b>Total Departamento de Salud</b>	<b><u>571,415,000</u></b>
9		<b>3.1 Hospital Universitario Pediátrico incluido en Departamento de Salud</b>	
10	A.	Nómina y Costos Relacionados	12,202,000
11	i.	Salarios	10,395,000
12	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
13	iii.	Horas extra	-
14	iv.	Bono de Navidad	-
15	v.	Aportación patronal al seguro médico	706,000
16	vi.	Otros beneficios del empleado	1,101,000
17	vii.	Jubilación anticipada y Programa de	
18		Transición Voluntaria	-
19	viii.	Otros gastos de nómina	-
20	B.	Pagos al "Paygo"	-
21	C.	Facilidades y Pagos por servicios públicos	13,120,000
22	i.	Pagos a AEE	-

1	ii.	Pagos a AAA	-	
2	iii.	Pagos a AEP	-	
3	iv.	Pago de Servicio de Salud que		
4		ofrece la Administración de		
5		Servicios Médicos (ASEM)	13,120,000	
6	v.	Otras facilidades y pagos por servicios		
7		públicos	-	
8		D. Servicios Comprados		2,491,000
9	i.	Pagos a Primas	-	
10	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	50,000	
11	iii.	Reparaciones y mantenimientos	46,000	
12	iv.	Otros servicios comprados	2,395,000	
13		E. Gastos de transportación		-
14		F. Servicios Profesionales		-
15		G. Otros Gastos		500,000
16	i.	Para gastos de funcionamiento		
17		Hospital Pediátrico para el tratamiento		
18		de cáncer pediátrico	500,000	
19		H. Inversión en mejoras permanentes		-
20		I. Materiales y Suministros		5,947,000
21	i.	Para gastos de funcionamiento Hospital		
22		Pediátrico, para el tratamiento del cáncer		

1	Pediátrico	2,360,000	
2	ii. Para el Hospital Pediátrico para la compra		
3	de equipo y materiales para la atención del		
4	servicio directo al paciente	343,000	
5	iii. Otros materiales y suministros	3,244,000	
6	J. Compra de Equipo		357,000
7	i. Para el Hospital Pediátrico, para la compra de		
8	equipo y materiales para la atención del servicio		
9	directo al paciente.	357,000	
10	K. Anuncios y Pautas en medios		-
11	L. Asignación pareo de fondos federales		-
12	M. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		-
13	N. Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		531,000
14	O. Aportaciones a entidades no gubernamentales		-
15	P. Asignaciones englobadas		-
16	<b>Total Hospital Universitario Pediátrico incluido en</b>		
17	<b>Departamento de Salud</b>		<b>35,148,000</b>
18	<b>3.2 Hospital Universitario de Adultos incluido Departamento de Salud</b>		
19	A. Nómina y Costos Relacionados		17,889,000
20	i. Salarios	15,155,000	
21	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-	
22	iii. Horas extra	-	

1	iv.	Bono de Navidad	-	
2	v.	Aportación patronal al seguro médico	1,040,000	
3	vi.	Otros beneficios del Empleado	1,641,000	
4	vii.	Jubilación anticipada y Programa de		
5		Transición Voluntaria	53,000	
6	viii.	Otros gastos de nómina	-	
7		B. Pagos al "Paygo"		71,391,000
8		C. Facilidades y Pagos por servicios públicos		49,116,000
9	i.	Pagos a AEE	8,255,000	
10	ii.	Pagos a AAA	5,800,000	
11	iii.	Pagos a AEP	-	
12	iv.	Pago de Servicio de Salud que		
13		ofrece la Administración de		
14		Servicios Médicos (ASEM)	35,061,000	
15	v.	Otras facilidades y pagos por servicios		
16		públicos	-	
17		D. Servicios Comprados		2,177,000
18	i.	Pagos a Primas	-	
19	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	-	
20	iii.	Reparaciones y mantenimientos	-	
21	iv.	Otros servicios comprados	2,177,000	
22		E. Gastos de transportación		-



1	F. Servicios Profesionales	-
2	G. Otros Gastos de funcionamiento	-
3	H. Inversión en mejoras permanentes	-
4	I. Materiales y Suministros	-
5	J. Compra de Equipo	-
6	K. Anuncios y Pautas en medios	-
7	L. Asignación pareo de fondos federales	-
8	M. Donativos, subsidios y otras distribuciones	-
9	N. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	-
10	O. Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	-
11	P. Aportaciones a entidades no gubernamentales	-
12	Q. Asignaciones englobadas	-
13	<b>Total Hospital Universitario de Adultos incluido en</b>	
14	<b>Departamento de Salud</b>	<b>140,573,000</b>
15	<b>3.3 Hospital Universitario de Bayamón incluido en Departamento de Salud</b>	
16	A. Nómina y Costos Relacionados	6,953,000
17	i. Salarios	5,564,000
18	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-
19	iii. Horas extra	-
20	iv. Bono de Navidad	-
21	v. Aportación patronal al seguro médico	412,000
22	vi. Otros beneficios del empleado	775,000

1	vii. Jubilación anticipada y Programa de		
2	Transición Voluntaria	202,000	
3	viii. Otros gastos de nómina	-	
4	B. Pagos al "Paygo"		-
5	C. Facilidades y Pagos por servicios públicos		-
6	i. Pagos a AEE	-	
7	ii. Pagos a AAA	-	
8	iii. Pagos a AEP	-	
9	iv. Pago de Servicio de Salud que		
10	ofrece la Administración de		
11	Servicios Médico (ASEM)	-	
12	v. Otras facilidades y pagos por servicios		
13	públicos	-	
14	D. Servicios Comprados		383,000
15	i. Pagos a Primas	-	
16	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	-	
17	iii. Reparaciones y mantenimientos	-	
18	iv. Otros servicios comprados	383,000	
19	E. Gastos de transportación		-
20	F. Servicios Profesionales		-
21	G. Otros gastos de funcionamiento		-
22	H. Inversión en mejoras permanentes		-

1	I. Materiales y Suministros	-
2	J. Compra de Equipo	-
3	K. Anuncios y Pautas en medios	-
4	L. Asignación pareo de fondos federales	-
5	M. Donativos, subsidios y otras distribuciones	-
6	N. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	-
7	O. Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	-
8	P. Aportaciones a entidades no gubernamentales	-
9	Q. Asignaciones englobadas	-
10	<b>Total Hospital Universitario de Bayamón incluido en</b>	
11	<b>Departamento de Salud</b>	<b>7,336,000</b>
12	<b>3.4 Programa de Discapacidad Intelectual incluido en Departamento de Salud</b>	
13	A. Nómina y Costos Relacionados	12,848,000
14	i. Salarios	9,918,000
15	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-
16	iii. Horas extra	-
17	iv. Bono de Navidad	-
18	v. Aportación patronal al seguro médico	887,000
19	vi. Otros beneficios del empleado	1,430,000
20	vii. Jubilación anticipada y Programa de	
21	Transición Voluntaria	613,000
22	viii. Otros gastos de nómina	-

1	B. Pagos al "Paygo"	-
2	C. Facilidades y Pagos por servicios públicos	118,000
3	D. Servicios Comprados	23,130,000
4	i. Pagos a Primas	-
5	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	70,000
6	iii. Reparaciones y mantenimientos	636,000
7	iv. Otros servicios comprados	22,424,000
8	E. Gastos de transportación	65,000
9	F. Servicios Profesionales	4,782,000
10	i. Servicios profesionales de finanzas y	
11	contabilidad	125,000
12	ii. Servicios médicos	15,000
13	iii. Sistemas de Información	-
14	iv. Otros servicios profesionales	4,642,000
15	G. Otros Gastos de funcionamiento	421,000
16	H. Inversión en mejoras permanentes	-
17	I. Materiales y Suministros	455,000
18	J. Compra de Equipo	1,085,000
19	K. Anuncios y Pautas en medios	5,000
20	L. Asignación pareo de fondos federales	-
21	M. Donativos, subsidios y otras distribuciones	933,000
22	i. Para el monitor federal y reserva	

1	Presupuestaria	933,000
2	N. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	-
3	O. Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	1,258,000
4	P. Aportaciones a entidades no gubernamentales	-
5	Q. Asignaciones englobadas	-
6	<b>Total Programa de Discapacidad Intelectual incluido</b>	
7	<b>en el Departamento de Salud</b>	<b>45,100,000</b>
8	<b>3.5 Otros Programas incluidos en Departamento de Salud</b>	
9	A. Nómina y Costos Relacionados	28,725,000
10	i. Salarios	20,442,000
11	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	725,000
12	iii. Horas extra	-
13	iv. Bono de Navidad	-
14	v. Aportación patronal al seguro médico	1,466,000
15	vi. Otros Beneficios del Empleado	2,031,000
16	vii. Jubilación anticipada y Programa de	
17	Transición Voluntaria	3,914,000
18	viii. Otros gastos de nómina	1,000
19	ix. Para gastos de funcionamiento de las	
20	Salas de Emergencia de CDT's	27,000
21	x. Para gastos de funcionamiento de la	
22	Comisión de Alimentación y Nutrición,	

1	según lo dispuesto en la Ley 10-1999	8,000	
2	xi. Para gastos de funcionamiento de los		
3	Centros de Servicios Integrados a Menores		
4	Víctimas de Agresión Sexual,		
5	Ley 158-2013	77,000	
6	xii. Para llevar a cabo el Día Nacional para		
7	realizarse la prueba de Hepatitis C,		
8	según lo dispuesto en la Ley 42-2003	21,000	
9	xiii. Para nutrir el Fondo Contra Enfermedades		
10	Catastróficas, según lo dispuesto en la		
11	Ley 150-1996, según enmendada.	13,000	
12	B. Pagos al "Paygo"		-
13	C. Facilidades y Pagos por servicios públicos		7,042,000
14	i. Pagos a AEE	-	
15	ii. Pagos a AAA	-	
16	iii. Pagos a AEP	1,472,000	
17	iv. Pago de servicios de salud que ofrece la		
18	Administración de Servicios Médicos		
19	(ASEM)	3,024,000	
20	v. Otras facilidades y pagos por servicios		
21	públicos	2,546,000	
22	D. Servicios Comprados		17,669,000

1	i. Pagos a Primas	7,511,000
2	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	559,000
3	iii. Reparaciones y mantenimientos	469,000
4	iv. Otros servicios comprados	5,841,000
5	v. Para gastos de funcionamiento de la Comisión	
6	de Alimentación y Nutrición, según lo	
7	dispuesto en la Ley 10-1999	3,000
8	vi. Para el Programa de Bienestar e Integración	
9	y Desarrollo de Personas con Autismo, según	
10	lo dispuesto en la Ley 220-2012	292,000
11	vii. Para gastos de funcionamiento de los Centros	
12	de Servicios Integrados a Menores Víctimas	
13	de Agresión Sexual, Ley 158-2013	232,000
14	viii. Para gastos de seguridad y servicios	
15	de vigilancia	2,500,000
16	ix. Para el desarrollo de la Política Pública	
17	del Gobierno de PR, relacionada con la	
18	población que padece la condición de	
19	Autismo, según lo dispuesto en la	
20	Ley 318-2003	250,000
21	x. Para regular la práctica de fumar en	
22	determinados lugares públicos y privados,	

1	según lo dispuesto en la Ley 40-1993,		
2	según enmendada	12,000	
3	E. Gastos de transportación		982,000
4	i. Para gastos de funcionamiento de los Centros		
5	de Servicios Integrados a Menores Víctimas		
6	de Agresión Sexual, Ley 158-2013	15,000	
7	ii. Para gastos de funcionamiento de la Comisión		
8	de Alimentación y Nutrición, según lo		
9	dispuesto en la Ley 10-1999	1,000	
10	iii. Para gastos de funcionamiento de las		
11	Salas de Emergencias de CDT's	15,000	
12	iv. Para la subvención aérea del Municipio de		
13	Vieques, según lo dispuesto en la		
14	Ley 44-1955	345,000	
15	v. Otros gastos de transportación	606,000	
16	F. Servicios Profesionales		14,294,000
17	i. Servicios profesionales de finanzas y		
18	contabilidad	-	
19	ii. Servicios médicos	2,191,000	
20	iii. Sistemas de Información	-	
21	iv. Otros servicios profesionales	1,123,000	
22	v. Para gastos de funcionamiento de las		



1		Salas de Emergencia de CDT's	7,508,000
2	vi.	Para la implantación del Registro Médico	
3		Electrónico	1,674,000
4	vii.	Para gastos de funcionamiento de la	
5		Comisión de Alimentación y Nutrición,	
6		según lo dispuesto en la Ley 10-1999	44,000
7	viii.	Para gastos de funcionamiento de los	
8		Centros de Servicios Integrados a Menores	
9		Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	653,000
10	ix.	Para gastos de funcionamiento para el	
11		Registro de Casos de la Enfermedad	
12		Alzheimer, según lo dispuesto en la	
13		Ley 237-1999	25,000
14	x.	Para la Comisión para la implantación	
15		de la Política Pública en la Prevención del	
16		Suicidio, según lo dispuesto en la	
17		Ley 227-1999, según enmendada	30,000
18	xi.	Para llevar a cabo el Día Nacional para	
19		realizarse la prueba de Hepatitis C, según	
20		lo dispuesto en la Ley 42-2003	121,000
21	xii.	Para nutrir el Fondo contra Enfermedades	
22		Catastróficas, según lo dispuesto en	

1		la Ley 150-1996	115,000
2	xiii.	Para programas de servicios de salud,	
3		educación y bienestar de la población de	
4		niñez temprana. Programas nuevos y	
5		existentes para el diagnóstico y tratamiento	
6		a menores con deficiencias en el desarrollo,	
7		programas para mejorar la calidad de servicios	
8		de capacitación de personal de los Centros de	
9		Cuidado y Desarrollo Infantil	750,000
10	xiv.	Para sufragar gastos de funcionamiento del	
11		Programa para la Prevención y Vigilancia	
12		de Emergencias Médicas de Niños, según	
13		lo dispuesto en la Ley 259-2000	60,000
14	G.	Otros Gastos de funcionamiento	44,000
15	i.	Para gastos de funcionamiento de la	
16		Comisión de Alimentación y Nutrición,	
17		según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000
18	ii.	Para el Programa de Bienestar e Integración	
19		y Desarrollo de Personas con Autismo, según	
20		lo dispuesto en la Ley 220-2012	42,000
21	iii.	Para gastos de funcionamiento de los Centros	
22		de Servicios Integrados a Menores Víctimas	

1	de Agresión Sexual, Ley 158-2013	1,000	
2	iv. Otros gastos	-	
3	H. Inversión en mejoras permanentes		180,000,000
4	i. Expansión de los hospitales públicos	110,000,000	
5	ii. Sistemas de Información para Programa		
6	Medicaid	50,000,000	
7	iii. Sistemas de Información para hospitales		
8	públicos	20,000,000	
9	iv. Tratamiento de opioides	-	
10	I. Materiales y Suministros		12,674,000
11	i. Para gastos de funcionamiento de los Centros		
12	de Servicios Integrados a Menores Víctimas		
13	de Agresión Sexual, Ley 158-2013	18,000	
14	ii. Para el Programa de Bienestar e Integración		
15	y Desarrollo de Personas con Autismo, según		
16	lo dispuesto en la Ley 220-2012	106,000	
17	iii. Para gastos de funcionamiento de la		
18	Comisión de Alimentación y Nutrición,		
19	según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000	
20	iv. Para llevar a cabo el Día Nacional para		
21	realizarse la prueba de Hepatitis C, según		
22	lo dispuesto en la Ley 42-2003	8,000	

1	v.	Tratamiento de opioides	10,000,000	
2	vi.	Otros materiales y suministros	2,541,000	
3	J.	Compra de Equipo		524,000
4	i.	Para gastos de funcionamiento de la		
5		Comisión de Alimentación y Nutrición,		
6		según lo dispuesto en la Ley 10-1999	2,000	
7	ii.	Para el Programa de Bienestar e Integración		
8		y Desarrollo de Personas con Autismo, según		
9		lo dispuesto en la Ley 220-2012	60,000	
10	iii.	Para gastos de funcionamiento de los Centros		
11		de Servicios Integrados a Menores Víctimas		
12		de Agresión Sexual, Ley 158-2013	4,000	
13	iv.	Otras compras de equipo	458,000	
14	K.	Anuncios y Pautas en medios		408,000
15	L.	Asignación pareo de fondos federales		38,989,000
16	i.	Para el pareo fondos federales Programa		
17		Medicaid	32,940,000	
18	ii.	Pareo de fondos federales para el Programa		
19		Avanzando Juntos	2,100,000	
20	iii.	Otro pareo de fondos federales	3,949,000	
21	M.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		20,670,000
22	i.	Para el pago a centros de salud de la		

1	comunidad que reciben fondos federales	
2	a través de sección 330 del	
3	“Public Health Service Act”	20,000,000
4	ii. Para el Hospital Oncológico de Ponce	600,000
5	iii. Para la Liga Puertorriqueña contra el Cáncer,	
6	según lo dispuesto en la RC 68-2010	70,000
7	iv. Otros donativos, subsidios y distribuciones	-
8	N. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	-
9	O. Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	2,605,000
10	P. Aportaciones a entidades no gubernamentales	18,632,000
11	i. Para gastos de funcionamiento del	
12	Hospital Oncológico	7,500,000
13	ii. Para ser transferidos a la Sociedad de	
14	Educación y Rehabilitación de Puerto	
15	Rico (SER), para sufragar gastos de	
16	funcionamiento	1,050,000
17	iii. Para el Consejo Renal de PR, según	
18	dispuesto RC 204-2006	250,000
19	iv. Para el Centro de Adiestramiento e	
20	Información a Padres de Niños con	
21	Impedimentos de Puerto Rico (APNI)	225,000
22	v. Para establecer el Banco Público de	

1		Sangre de Cordón Umbilical de Puerto	
2		Rico en el Centro Comprensivo del	
3		Cáncer en colaboración y consulta con	
4		el Recinto de Ciencias Médicas	210,000
5	vi.	Para la Fundación CAP-Fundación,	
6		Pro-Departamento de Pediatría	
7		Oncológica del Hospital Pediátrico	
8		Universitario Dr. Antonio Ortiz	200,000
9	vii.	Para gastos de funcionamiento de	
10		la Cruz Roja Americana	200,000
11	viii.	Para gastos de funcionamiento de	
12		la Sociedad Americana contra el	
13		Cáncer, según lo dispuesto en la Ley	
14		135-2010	200,000
15	ix.	Para ser transferidos a la Fundación	
16		Mercedes Rubí, para materiales,	
17		mantenimiento; y adiestramientos al	
18		Centro de Cirugía Neurovascular de	
19		Puerto Rico y el Caribe, según	
20		dispuesto en la RC 164-2005	125,000
21	x.	Para gastos de funcionamiento de la	
22		Fundación Modesto Gotay, según	

1	lo dispuesto en la RC 336-2000	125,000	
2	xi. Para nutrir el Fondo Contra		
3	Enfermedades Catastróficas,		
4	según lo dispuesto en la		
5	Ley 150-1996, según enmendada.	8,072,000	
6	xii. Otras aportaciones a entidades no		
7	Gubernamentales	475,000	
8	Q. Asignaciones englobadas	-	
9	<b>Total Otros Programas incluidos en el</b>		
10	<b>Departamento de Salud</b>		<b>343,258,000</b>
11	<b>4.Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico</b>		
12	A. Nómina y costos Relacionados		6,338,000
13	i. Salarios	6,338,000	
14	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-	
15	iii. Otros beneficios del empleado	-	
16	iv. Horas extra	-	
17	v. Bono de Navidad	-	
18	vi. Aportación patronal al seguro médico	-	
19	vii. Jubilación Anticipada y Programa		
20	de Transición Voluntaria	-	
21	viii. Otros gastos de nómina	-	
22	B. Pagos al "Paygo"		22,226,000

1	C. Servicios Profesionales	-
2	D. Otros gastos de funcionamiento	3,606,000
3	E. Materiales y suministros	6,766,000
4	<b>Total Administración de Servicios Médicos de</b>	
5	<b>Puerto Rico</b>	<b><u>38,936,000</u></b>
6	<b>5. Servicios de Salud Mental Contra y Contra la Adicción</b>	
7	A. Nómina y Costos Relacionados	21,568,000
8	i. Salarios	15,634,000
9	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	483,000
10	iii. Aportación patronal al seguro médico	899,000
11	iv. Otros Beneficios del Empleado	2,049,000
12	v. Jubilación anticipada y Programa de	
13	Transición Voluntaria	2,503,000
14	vi. Horas extra	-
15	vii. Bono de Navidad	-
16	viii. Otros gastos de nómina	-
17	B. Pagos al "Paygo"	24,919,000
18	C. Facilidades y Pagos por servicios públicos	10,899,000
19	i. Pagos a AEE	2,326,000
20	ii. Pagos a AAA	2,357,000
21	iii. Pagos a AEP	282,000
22	iv. Pago de Servicio de Salud que	



1	ofrece la Administración de		
2	Servicios Médicos (ASEM)	5,502,000	
3	v. Otras facilidades y pagos		
4	por servicios publicos	432,000	
5	D. Servicios Comprados		5,561,000
6	i. Pagos a Primas	498,000	
7	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	202,000	
8	iii. Reparaciones y mantenimientos	283,000	
9	iv. Otros servicios comprados	4,578,000	
10	E. Gastos de transportación		154,000
11	F. Servicios Profesionales		13,105,000
12	i. Servicios Médicos	13,105,000	
13	G. Otros gastos de funcionamiento		12,995,000
14	H. Materiales y Suministros		2,791,000
15	I. Asignación pareo de Fondos Federales		414,000
16	J. Aportaciones a entidades no gubernamentales		7,015,000
17	i. Para sufragar gastos de funcionamiento		
18	del Centro Sor Isolina Ferré, Inc., Playa		
19	de Ponce, según lo dispuesto en la		
20	RC 183-2005	1,900,000	
21	ii. Para sufragar gastos de funcionamiento		
22	del Hogar Crea, Inc., según lo dispuesto		

1	en la RC 157-2005.	1,890,000
2	iii. Para sufragar gastos de funcionamiento	
3	de Iniciativa Comunitaria de	
4	Investigación, Inc.	1,440,000
5	iv. Para sufragar gastos de funcionamiento	
6	de la Fundación UPENS	950,000
7	v. Para sufragar gastos de Teen Challenge	360,000
8	vi. Para sufragar gastos de funcionamiento	
9	del Centro Sor Isolina Ferré, Inc.,	
10	(Caimito) según lo dispuesto en la	
11	RC 183-2005	250,000
12	vii. Para sufragar gastos de funcionamiento	
13	del Centro San Francisco, Ponce, según	
14	lo dispuesto en la RC 183-2005	200,000
15	viii. Para sufragar gastos del Hogar La	
16	Providencia, en el Viejo San Juan	25,000
17	K. Asignaciones Englobadas	8,286,000
18	i. Para sufragar gastos de funcionamiento	
19	del Proyecto Salas Especializadas en casos	
20	de sustancias controladas Drug Courts	4,541,000
21	ii. Para sufragar gastos de la acreditación	
22	del hospital	3,745,000

1	<b>Total Servicios de Salud Mental y Contra la</b>		
2	<b>Adicción</b>		<b><u>107,707,000</u></b>
3	<b>5.1 Hospital Psiquiátrico de Río Piedras incluido en Servicios de Salud Mental y</b>		
4	<b>Contra la Adicción</b>		
5	A. Nómina y Costos Relacionados		2,479,000
6	i. Salarios	1,811,000	
7	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-	
8	iii. Aportación patronal al seguro médico	242,000	
9	iv. Otros beneficios al empleado	426,000	
10	v. Jubilación anticipada y Programa de		
11	Transición Voluntaria	-	
12	vi. Horas extra	-	
13	vii. Bono de Navidad	-	
14	viii. Otros gastos de nómina	-	
15	B. Pagos al "Paygo"		-
16	C. Facilidades y Pagos por servicios públicos		3,209,000
17	i. Pagos a AEE	-	
18	ii. Pagos a AAA	-	
19	iii. Pagos a AEP	-	
20	iv. Pago de Servicios de Salud que ofrece la		
21	Administración de Servicios Médicos	3,186,000	
22	v. Otras facilidades y pagos por servicios		

1	Públicos	23,000	
2	D. Servicios Comprados		662,000
3	i. Pagos a Primas	-	
4	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	30,000	
5	iii. Reparaciones y mantenimientos	50,000	
6	iv. Otros servicios comprados	582,000	
7	E. Gastos de transportación		-
8	F. Servicios Profesionales		8,937,000
9	i. Servicios médicos	8,937,000	
10	ii. Otros servicios profesionales	-	
11	G. Otros Gastos de funcionamiento		612,000
12	H. Materiales y Suministros		496,000
13	I. Asignación pareo de fondos federales		-
14	J. Asignaciones Englobadas		3,745,000
15	i. Para sufragar gastos de la acreditación		
16	del hospital	3,745,000	
17	<b>Total Hospital Psiquiátrico de Río Piedras incluido en</b>		
18	<b>Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción</b>		<b><u>20,140,000</u></b>
19	<b>5.2 Otros Programas incluidos en Servicios de salud</b>		
20	<b>Mental y Contra la Adicción</b>		
21	A. Nómina y Costos Relacionados		19,089,000
22	i. Salarios	13,823,000	

1	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	483,000	
2	iii. Aportación patronal al seguro médico	657,000	
3	iv. Otros beneficios del empleado	1,623,000	
4	v. Jubilación anticipada y Programa de		
5	Transición Voluntaria	2,503,000	
6	vi. Horas extra	-	
7	vii. Bono de Navidad	-	
8	viii. Otros gastos de nómina	-	
9	B. Pagos al "Paygo"		24,919,000
10	C. Facilidades y Pagos por servicios públicos		7,690,000
11	i. Pagos a AEE	2,326,000	
12	ii. Pagos a AAA	2,357,000	
13	iii. Pagos a AEP	282,000	
14	iv. Pago de Servicios de Salud que ofrece la		
15	Administración de Servicios Médicos	2,316,000	
16	v. Otras facilidades y pagos por servicios		
17	Públicos	409,000	
18	D. Servicios Comprados		4,899,000
19	i. Pagos a Primas	498,000	
20	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	172,000	
21	iii. Reparaciones y mantenimientos	233,000	
22	iv. Otros servicios comprados	3,996,000	

1	E. Gastos de transportación	154,000
2	F. Servicios Profesionales	4,168,000
3	i. Servicios médicos	4,168,000
4	ii. Otros servicios profesionales	-
5	G. Otros gastos de funcionamiento	12,383,000
6	H. Materiales y Suministros	2,295,000
7	I. Asignación pareo de fondos federales	414,000
8	J. Aportaciones e entidades no gubernamentales	7,015,000
9	i. Para sufragar gastos de funcionamiento	
10	del Centro Sor Isolina Ferré, Inc., Playa	
11	de Ponce, según lo dispuesto en la	
12	RC 183-2005	1,900,000
13	ii. Para sufragar gastos de funcionamiento	
14	del Hogar Crea, Inc., según lo dispuesto	
15	en la RC 157-2005.	1,890,000
16	iii. Para sufragar gastos de funcionamiento	
17	de Iniciativa Comunitaria de	
18	Investigación, Inc.	1,440,000
19	iv. Para sufragar gastos de funcionamiento	
20	de la Fundación UPENS	950,000
21	v. Para sufragar gastos de Teen Challenge	360,000
22	vi. Para sufragar gastos de funcionamiento	

1	del Centro Sor Isolina Ferré, Inc.,		
2	(Caimito) según lo dispuesto en la		
3	RC 183-2005	250,000	
4	vii. Para sufragar gastos de funcionamiento		
5	del Centro San Francisco, Ponce, según		
6	lo dispuesto en la RC 183-2005	200,000	
7	viii. Para sufragar gastos del Hogar La		
8	Providencia, en el Viejo San Juan	25,000	
9	K. Asignaciones Englobadas		4,541,000
10	i. Para sufragar gastos de funcionamiento		
11	del Proyecto Salas Especializadas en		
12	casos de sustancias controladas Drug		
13	Courts	4,541,000	
14	<b>Total otros Programas incluidos en Servicios de Salud Mental y contra la</b>		
15	<b>Adicción</b>		<b>87,567,000</b>
16	<b>6. Centro Comprensivo del Cáncer</b>		
17	A. Nómina y Costos Relacionados		3,382,000
18	i. Salarios	2,539,000	
19	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	765,000	
20	iii. Aportación patronal al Seguro Médico	-	
21	iv. Otros beneficios al empleado	65,000	
22	v. Otros gastos de nómina	10,000	

1	vi.	Horas extra	3,000	
2	vii.	Bono de Navidad	-	
3	viii.	Jubilación anticipada y Programa de		
4		Transición Voluntaria	-	
5	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		2,103,000
6	i.	Pagos a AEE	1,800,000	
7	ii.	Pagos a AAA	303,000	
8	C.	Servicios Comprados		2,323,000
9	i.	Pagos a PRIMAS	222,000	
10	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	367,000	
11	iii.	Reparaciones y mantenimiento	151,000	
12	iv.	Otros servicios comprados	1,583,000	
13	D.	Gastos de transportación		43,000
14	E.	Servicios Profesionales		583,000
15	i.	Otros servicios profesionales	583,000	
16	F.	Otros Gastos de funcionamiento		953,000
17	G.	Inversión en mejoras permanentes		-
18	H.	Materiales y Suministros		586,000
19	I.	Anuncios y Pautas en Medios		76,000
20	J.	Compra de Equipo		410,000
21		<b>Total Centro Comprensivo del Cáncer</b>		<b>10,459,000</b>
22		<b>7. Centro de Investigaciones, Educación y Servicios Médicos para la Diabetes</b>		



1	A. Nómina y Costos Relacionados		338,000
2	i. Salarios	323,000	
3	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-	
4	iii. Horas extra	-	
5	iv. Bono de Navidad	-	
6	v. Aportación patronal al seguro médico	15,000	
7	vi. Otros Beneficios del Empleado	-	
8	vii. Jubilación Anticipada y Programa de		
9	Transición Voluntaria	-	
10	viii. Otros gastos de nómina	-	
11	<b>Total del Centro de Investigaciones, Educación y</b>		
12	<b>Servicios Médicos para la Diabetes</b>		<b><u>338,000</u></b>
13	<b>Subtotal de Salud</b>		<b>1,059,829,000</b>
14	<b>III. Educación</b>		
15	<b>8. Departamento de Educación</b>		
16	A. Nómina y Costos Relacionados		964,474,000
17	i. Salarios para personal central		
18	administrativo	14,148,000	
19	ii. Salarios para personal regional		
20	Administrativo	13,317,000	
21	iii. Salarios para personal regional de apoyo		
22	Escolar	17,700,000	

1	iv.	Salario para personal escolar	736,969,000	
2	v.	Salarios de psicólogos escolares	51,831,000	
3	vi.	Inversión de Salud para enfermeras		
4		escolares	15,000,000	
5	vii.	Sueldos para puestos de confianza	4,753,000	
6	viii.	Horas extra	-	
7	ix.	Bono de Navidad	-	
8	x.	Aportación patronal al seguro médico	40,044,000	
9	xi.	Otros Beneficios del Empleado	65,936,000	
10	xii.	Jubilación anticipada y Programa de		
11		Transición Voluntaria	4,084,000	
12	xiii.	Otros gastos de nómina	692,000	
13		B. Pagos al "Paygo"		1,109,947,000
14		C. Facilidades y pagos por servicios públicos		127,274,000
15	i.	Pagos a AEE	31,866,000	
16	ii.	Pagos a AAA	22,625,000	
17	iii.	Pagos AEP	71,328,000	
18	iv.	Otros costos de instalaciones	1,455,000	
19		D. Servicios Comprados		39,410,000
20	i.	Pagos a Primas	6,133,000	
21	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	6,874,000	
22	iii.	Reparaciones y mantenimientos	10,155,000	

1	iv.	Para convenios municipales del	
2		Programa de Mantenimiento de Escuelas,	
3		de escuelas públicas administradas	
4		por OMEP	6,800,000
5	v.	Otros Servicios Comprados	9,448,000
6	E.	Gastos de transportación	91,844,000
7	i.	Gastos de transportación escolar	90,728,000
8	ii.	Otros gastos de transportación	1,116,000
9	F.	Servicios Profesionales	69,248,000
10	i.	Sistemas de Información	4,504,000
11	ii.	Gastos Legales	454,000
12	iii.	Terapias y servicios relacionados	
13		Estudiantiles	45,157,000
14	iv.	Prueba gratuita de <i>College Board</i>	
15		para ingresar a las universidades	2,500,000
16	v.	Exámenes de estudiantes (META-PR,	
17		PIENSE, SAT, PNA, PCMAS, otros)	8,800,000
18	vi.	Programa de Adiestramiento de Maestros	
19		de Inglés	1,500,000
20	vii.	Servicios profesionales laborales y de	
21		recursos humanos	10,000
22	viii.	Otros servicios profesionales	6,323,000

1	G. Otros gastos de funcionamiento		19,669,000
2	i. Contrato de servicios profesionales		
3	con el Programa de Escuelas de la		
4	Comunidad para el Instituto		
5	Nueva Escuela (Montessori)	6,000,000	
6	ii. Proyecto C.A.S.A.	6,263,000	
7	iii. Otros Gastos	7,406,000	
8	H. Materiales y Suministros		19,171,000
9	I. Anuncios y Pautas en Medios		249,000
10	J. Compra de Equipo		8,269,000
11	K. Asignación pareo de fondos Federales		1,549,000
12	L. Donativos, subsidios y otras distribuciones		6,923,000
13	i. Equipo de asistencia tecnológica para		
14	estudiantes de educación especial	4,000,000	
15	ii. Gastos relacionados al decreto de		
16	educación especial	2,801,000	
17	iii. Otros donativos, subsidios y		
18	Distribuciones	122,000	
19	M. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar		
20	de la ciudadanía		6,034,000
21	i. Becas estudiantiles	5,994,000	
22	ii. Otros incentivos y subsidios dirigidos al		

1	bienestar de la ciudadanía	40,000	
2	N. Inversión en mejoras permanentes		18,000,000
3	i. Mantenimiento y monitoreo de equipo		
4	de seguridad	18,000,000	
5	O. Aportaciones a entidades no gubernamentales		11,739,000
6	i. Programa Alianza para la Educación		
7	Alternativa	10,737,000	
8	ii. Gastos de funcionamiento Colegio		
9	San Gabriel Inc., especializado en la		
10	atención de niños con problemas de		
11	audición.	450,000	
12	iii. Otras aportaciones a entidades no		
13	Gubernamentales	552,000	
14	<b>Total Departamento de Educación</b>		<b><u>2,493,800,000</u></b>
15	<b>8.1 Programa Para Personas con Impedimentos incluido en el Departamento de</b>		
16	<b>Educación</b>		
17	A. Nómina y Costos Relacionados		266,084,000
18	i. Salarios para personal central		
19	administrativo	874,000	
20	ii. Salarios para personal regional		
21	Administrativo	787,000	
22	iii. Salarios para personal regional de apoyo		

1	Escolar	8,221,000	
2	iv. Salario para personal escolar	178,961,000	
3	v. Salarios de psicólogos escolares	51,831,000	
4	vi. Inversión de Salud para enfermeras		
5	escolares	15,000,000	
6	vii. Sueldos para Puestos de Confianza	172,000	
7	viii. Horas extra	-	
8	ix. Bono de Navidad	-	
9	x. Aportación patronal al seguro médico	9,625,000	
10	xi. Otros Beneficios del Empleado	15,582,000	
11	xii. Jubilación anticipada y Programa de		
12	Transición Voluntaria	-	
13	xiii. Otros Gastos de nómina	31,000	
14	B. Servicios Comprados		884,000
15	i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	672,000	
16	ii. Reparaciones y mantenimientos	160,000	
17	iii. Otros Servicios Comprados	52,000	
18	C. Gastos de transportación		59,279,000
19	i. Gastos de transportación escolar brindados		
20	a través de	58,976,000	
21	ii. Otros gastos de transportación	303,000	
22	D. Servicios Profesionales		23,157,000

1	i.	Terapias y servicios relacionados	
2		estudiantiles	23,157,000
3	E.	Otros gastos de funcionamiento	6,748,000
4	F.	Materiales y Suministros	100,000
5	G.	Anuncios y Pautas en Medios	200,000
6	H.	Compra de Equipo	330,000
7	I.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	6,801,000
8	i.	Equipo de asistencia tecnológica para	
9		estudiantes de educación especial	4,000,000
10	ii.	Gastos relacionados al decreto de	
11		educación especial	2,801,000
12	iii.	Otros donativos, subsidios y	
13		Distribuciones	-
14	J.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar	
15		de la ciudadanía	1,010,000
16	i.	Becas estudiantiles	1,000,000
17	ii.	Otros incentivos y subsidios dirigidos al	
18		bienestar de la ciudadanía	10,000
19	K.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	450,000
20	i.	Gastos de funcionamiento Colegio	
21		San Gabriel Inc., especializado en la	
22		atención de niños con problemas de	

1	audiación.	450,000
2	<b>Total Programa para Personas con Impedimentos</b>	
3	<b>incluido en el Departamento de Educación</b>	<b>365,043,000</b>
4	<b>8.2 Programa de Procedimiento de Querellas y</b>	
5	<b>Remedio Provisional incluido en el Departamento de Educación</b>	
6	A. Nómina y Costos Relacionados	477,000
7	i. Salarios para personal central	
8	administrativo	348,000
9	ii. Salarios para personal regional	
10	Administrativo	-
11	iii. Salarios para personal regional de apoyo	
12	Escolar	-
13	iv. Salario para personal escolar	-
14	v. Salarios de psicólogos escolares	-
15	vi. Sueldos para puestos de confianza	66,000
16	vii. Horas extra	-
17	viii. Bono de Navidad	-
18	ix. Aportación patronal al seguro médico	21,000
19	x. Otros Beneficios del Empleado	42,000
20	xi. Jubilación anticipada y Programa de	
21	Transición Voluntaria	-
22	xii. Otros Gastos de nómina	-



1	B. Servicios Comprados	1,000
2	C. Servicios Profesionales	22,000,000
3	i. Servicios profesionales de formación	
4	y educación	-
5	ii. Terapias y servicios relacionados	
6	Estudiantiles	22,000,000
7	D. Otros Gastos de funcionamiento	1,000
8	E. Materiales y Suministros	8,000
9	F. Compra de Equipo	2,000
10	<b>Total Programa de Procedimiento de Querellas y</b>	
11	<b>Remedio Provisional incluido en el Departamento de Educación</b>	<b>22,489,000</b>
12	<b>8.3 Otros Programas incluidos en el Departamento de Educación</b>	
13	A. Nómina y Costos Relacionados	697,913,000
14	i. Salarios para personal central	
15	administrativo	12,926,000
16	ii. Salarios para personal regional	
17	Administrativo	12,530,000
18	iii. Salarios para personal regional de apoyo	
19	Escolar	9,479,000
20	iv. Salario para personal escolar	558,008,000
21	v. Salarios de psicólogos escolares	-
22	vi. Sueldos para Puestos de Confianza	4,515,000

1	vii.	Inversión de Salud para enfermeras		
2		escolares	15,000,000	
3	viii.	Horas extra	-	
4	ix.	Bono de Navidad	-	
5	x.	Aportación patronal al seguro médico	30,398,000	
6	xi.	Otros Beneficios del Empleado	50,312,000	
7	xii.	Jubilación anticipada y Programa de		
8		Transición Voluntaria	4,084,000	
9	xiii.	Otros Gastos de nómina	661,000	
10	B.	Pagos al "Paygo"		1,109,947,000
11	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		127,274,000
12	i.	Pagos a AEE	31,866,000	
13	ii.	Pagos a AAA	22,625,000	
14	iii.	Pagos AEP	71,328,000	
15	iv.	Otros costos de instalaciones	1,455,000	
16	D.	Servicios Comprados		38,525,000
17	i.	Pagos a PRIMAS	6,133,000	
18	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	6,202,000	
19	iii.	Reparaciones y mantenimientos	9,994,000	
20	iv.	Para convenios Municipales del Programa		
21		de Mantenimiento de Escuelas, de escuelas		
22		públicas administradas por OMEP	6,800,000	

1	v. Otros Servicios Comprados	9,396,000	
2	E. Gastos de transportación		32,565,000
3	i. Gastos de transportación escolar	31,752,000	
4	ii. Otros gastos de transportación	813,000	
5	F. Servicios Profesionales		24,091,000
6	i. Sistemas de Información	4,504,000	
7	ii. Gastos Legales	454,000	
8	iii. Prueba gratuita de College Board		
9	para ingresar a las universidades	2,500,000	
10	iv. Exámenes (META-PR, PIENSE, SAT,		
11	PNA, PCMAS, otros)	8,800,000	
12	v. Programa de Adiestramiento de Maestros		
13	de inglés	1,500,000	
14	vi. Servicios profesionales laborales y de		
15	recursos humanos	10,000	
16	vii. Otros servicios profesionales	6,323,000	
17	G. Otros Gastos de funcionamiento		12,920,000
18	i. Costos asociados con el Programa de Escuelas		
19	de la Comunidad para el Instituto		
20	Nueva Escuela (Montessori)	6,000,000	
21	ii. Proyecto C.A.S.A.	6,263,000	
22	iii. Otros gastos	657,000	

1	H. Materiales y Suministros		19,063,000
2	I. Anuncios y Pautas en Medios		49,000
3	J. Compra de Equipo		7,937,000
4	K. Asignación pareo de fondos Federales		1,549,000
5	L. Donativos, subsidios y otras distribuciones		122,000
6	M. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar		
7	de la ciudadanía		5,024,000
8	i. Becas estudiantiles	4,994,000	
9	ii. Otros incentivos y subsidios dirigidos al		
10	bienestar de la ciudadanía	30,000	
11	N. Inversión en mejoras permanentes		18,000,000
12	i. Mantenimiento y monitoreo de		
13	equipo de seguridad	18,000,000	
14	O. Aportaciones a entidades no gubernamentales		11,289,000
15	i. Programa Alianza para la Educación		
16	Alternativa	10,737,000	
17	ii. Otras aportaciones a entidades no		
18	Gubernamentales	552,000	
19	<b>Total Otros Programas incluidos en</b>		
20	<b>Departamento de Educación</b>		<b>2,106,268,000</b>
21	<b>Subtotal Educación</b>		<b>2,493,800,000</b>
22	<b>IV. Universidad de Puerto Rico</b>		

1	<b>9. Universidad de Puerto Rico</b>	
2	A. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar	
3	de la ciudadanía	559,909,000
4	i. Para sufragar gastos operacionales	
5	de la Universidad de Puerto Rico,	501,114,000
6	ii. Para gastos de funcionamiento del	
7	Centro Ponceño de Autismo, Inc.	
8	R.C. 17 de 2013	87,000
9	iii. Para gastos de funcionamiento del	
10	Programa de Asistencia Tecnológica	
11	de Puerto Rico, según lo dispuesto	
12	en la Ley 264-2000	855,000
13	iv. Para la distribución de becas y	
14	ayudas educativas a estudiantes	
15	que cualifiquen, según lo dispuesto	
16	en la Ley Núm. 170-2002, según	
17	enmendada.	9,501,000
18	v. Para el Departamento de Cirugía	
19	y/o Centro de Trauma del Recinto	
20	de Ciencias Médicas, según Ley	
21	105-2013	2,500,000
22	vi. Para conceder becas a estudiantes	

1		de medicina, odontología y medicina	
2		veterinaria según lo dispuesto en la	
3		Ley Núm. 17 del 5 de junio de 1948,	
4		según enmendada.	500,000
5	vii.	Para realizar estudios de los tejidos	
6		cerebrales de las personas fallecidas	
7		diagnosticadas con la enfermedad	
8		de Alzheimer, según lo dispuesto	
9		en Ley Núm. 237-1999	50,000
10	viii.	Para gastos de funcionamiento de	
11		los Centros de Servicios Integrados	
12		a menores Víctimas de Agresión	
13		Sexual-UPR, Ley Núm. 158-2013	500,000
14	ix.	Para gastos de funcionamiento del	
15		Centro de Estudios Avanzados para	
16		el Personal de Emergencias Médicas	
17		del Sector Público, según lo dispuesto	
18		en la Ley Núm. 235-2004	500,000
19	x.	Para servicios a médicos indigentes	
20		en el Recinto de Ciencias Médicas	1,719,000
21	xi.	Para sufragar los gastos de salario	
22		a residentes e internos del Recinto	

1	de Ciencias Médicas, según lo	
2	dispuesto en la Ley 299-2003, según	
3	enmendada. En caso de que exista	
4	una interrupción de servicios en la	
5	Universidad, dichos fondos serán	
6	transferidos al Departamento de	
7	Salud	20,900,000
8	xii. Orden Ejecutiva No. 2017-021	
9	(adiestramiento y seminarios)	10,000,000
10	xiii. Departamento de Educación	
11	(adiestramientos para maestros y	
12	directores)	10,021,000
13	xiv. Para gastos de funcionamiento	
14	de 24 horas de la Red Sísmica de	
15	Puerto Rico y la Red de Movimiento	
16	Fuerte. Ley 106-2002	\$1,662,000
17	<b>Total Universidad de Puerto Rico</b>	<b>559,909,000</b>
18	<b>Subtotal Universidad de Puerto Rico</b>	<b>559,909,000</b>
19	<b>V. Tribunal y Asamblea Legislativa</b>	
20	<b>10. Tribunal General de Justicia</b>	
21	A. Nómina y Costos Relacionados	190,972,000
22	i. Salarios	168,191,000

1	ii.	Sueldos para puestos de confianza	-	
2	iii.	Horas Extras	100,000	
3	iv.	Aportación patronal al seguro médico	7,177,000	
4	v.	Otros Beneficios del Empleado	15,049,000	
5	vi.	Otros gastos de nómina	455,000	
6	vii.	Bono de Navidad	-	
7	viii.	Jubilación Anticipada y Programa de		
8		Transición Voluntaria	-	
9		B. Pagos al "Paygo"		29,128,000
10		C. Facilidades y pagos por servicios públicos		13,990,000
11	i.	Pagos a AEE	7,000,000	
12	ii.	Pagos a AAA	1,400,000	
13	iii.	Pagos AEP	5,364,000	
14	iv.	Otros costos de instalaciones	226,000	
15		D. Servicios Comprados		35,719,000
16	i.	Pagos a Primas	620,000	
17	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	30,298,000	
18	iii.	Reparaciones y mantenimientos	1,730,000	
19	iv.	Otros Servicios Comprados	3,071,000	
20		E. Gastos de transportación		414,000
21		F. Servicios Profesionales		8,177,000
22	i.	Servicios profesionales de		



1	finanzas y contabilidad	9,000
2	ii. Gastos Legales	1,040,000
3	iii. Sistemas de Información (TI)	3,804,000
4	iv. Otros servicios profesionales	3,324,000
5	G. Otros Gastos de funcionamiento	896,000
6	H. Inversión y Mejoras permanentes	28,838,000
7	i. Hardware/Software	15,917,000
8	ii. Construcción/Infraestructura	12,921,000
9	I. Materiales y Suministros	734,000
10	J. Compra de equipo	626,000
11	K. Anuncios y pautas en medios	21,000
12	L. Asignaciones englobadas	12,883,000
13	<b>Total Tribunal General De Justicia</b>	<b><u>322,398,000</u></b>
14	<b>11. Asamblea Legislativa</b>	
15	A. Asignaciones Englobadas	75,903,000
16	B. Donativos, subsidios y otras distribuciones	20,000,000
17	i. Para proveer asignaciones a entidades e	
18	instituciones públicas, semipúblicas y	
19	privadas sin fines de lucro.	20,000,000
20	<b>Total Asamblea Legislativa</b>	<b><u>95,903,000</u></b>
21	<b>Subtotal de tribunal y Asamblea Legislativa</b>	<b>418,301,000</b>
22	<b>VI. Familia y Niños</b>	

1	<b>12. Administración de Familias y Niños</b>		
2	A. Nómina y Costos Relacionados		52,874,000
3	i. Salarios	44,068,000	
4	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	883,000	
5	iii. Aportación patronal al seguro médico	2,354,000	
6	iv. Otros Beneficios del Empleado	5,060,000	
7	v. Jubilación anticipada y Programa de		
8	Transición Voluntaria	509,000	
9	vi. Horas extra	-	
10	vii. Bono de Navidad	-	
11	viii. Otros gastos de nómina	-	
12	B. Pagos al "Paygo"		15,698,000
13	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		1,533,000
14	i. Pagos a AEE	120,000	
15	ii. Pagos a AAA	53,000	
16	iii. Pagos AEP	38,000	
17	iv. Otros costos de instalaciones	1,322,000	
18	D. Servicios Comprados		21,332,000
19	i. Pagos a Primas	200,000	
20	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	6,065,000	
21	iii. Reparaciones y mantenimientos	851,000	
22	iv. Otros Servicios Comprados	14,216,000	

1	E. Gastos de transportación		1,732,000
2	F. Servicios Profesionales		1,411,000
3	i. Gastos Legales	900,000	
4	ii. Información y Tecnología (IT)	356,000	
5	iii. Otros servicios profesionales	155,000	
6	G. Otros Gastos de funcionamiento		86,000
7	H. Inversión en mejoras permanentes		-
8	I. Materiales y Suministros		1,234,000
9	J. Anuncios y pautas en medios		16,000
10	K. Compra de Equipo		44,000
11	L. Donativos, subsidios y otras distribuciones		83,721,000
12	i. Apoyar a 3,500 menores en 70 facilidades		
13	Residenciales	47,207,000	
14	ii. Servicios Sociales a Personas de Edad		
15	Avanzada y Adultos con impedimentos	1,000,000	
16	iii. Para los Centros de Servicios Integrados a		
17	Víctimas Menores de Agresión Sexual	1,350,000	
18	iv. Proveer vivienda para 4,024 adultos		
19	desplazados por desastres naturales u		
20	otras circunstancias	34,164,000	
21	M. Asignación pareo de fondos federales		3,627,000
22	<b>Total Administración Familias y Niños</b>		<b><u>183,308,000</u></b>

1	<b>13. Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia</b>	
2	A. Nómina y Costos Relacionados	30,194,000
3	i. Salarios	23,108,000
4	ii. Sueldos puestos de confianza	266,000
5	iii. Horas extras	23,000
6	iv. Aportación patronal al seguro médico	1,243,000
7	v. Otros beneficios del empleado	2,767,000
8	vi. Jubilación anticipada y Programa de	
9	Transición Voluntaria	287,000
10	vii. Otros gastos de nómina	-
11	viii. Bono de Navidad	-
12	ix. Salarios para trabajadores sociales en el	
13	Programa de Asistencia Nutricional	
14	(NAP)	2,500,000
15	B. Pagos al "Paygo"	34,927,000
16	C. Facilidades y pagos por servicios públicos	580,000
17	i. Pagos de AAA	44,000
18	ii. Otros costos de instalaciones	536,000
19	D. Servicios Comprados	4,493,000
20	i. Arrendamientos	3,681,000
21	ii. Reparaciones y mantenimientos	133,000
22	iii. Otros Servicios Comprados	679,000

1	E. Gastos de transportación		233,000
2	F. Servicios Profesionales		5,912,000
3	i. Gastos Legales	102,000	
4	ii. Servicios profesionales de finanzas		
5	y contabilidad	64,000	
6	iii. Sistemas de Información	5,504,000	
7	iv. Servicios profesionales laborales y de		
8	recursos humanos	64,000	
9	v. Servicios médicos	47,000	
10	vi. Servicios profesionales de formación		
11	y educación	131,000	
12	G. Otros Gastos de funcionamiento		680,000
13	H. Inversión en mejoras permanentes		-
14	I. Materiales y Suministros		120,000
15	J. Anuncios y pautas en medios		14,000
16	K. Compra de Equipo		38,000
17	L. Incentivos y subsidios dirigidos al		
18	bienestar de la ciudadanía		12,700,000
19	i. Rehabilitación Económica y Social		
20	de las Familias (PRES)	200,000	
21	ii. Ayuda Temporal para Familias		
22	Necesitadas (TANF)	12,500,000	

1	<b>Total Administración de Desarrollo</b>		
2	<b>Socioeconómico de la Familia</b>		<b><u>89,891,000</u></b>
3	<b>14. Secretariado del Departamento de la Familia</b>		
4	A. Nómina y Costos Relacionados		14,348,000
5	i. Salarios	10,824,000	
6	ii. Sueldos para puestos de confianza	786,000	
7	iii. Aportación patronal al seguro médico	521,000	
8	iv. Otros beneficios del empleado	1,005,000	
9	v. Jubilación anticipada y Programa		
10	de Transición Voluntaria	1,210,000	
11	vi. Otros Gastos de nómina	2,000	
12	vii. Horas extra	-	
13	viii. Bono de Navidad	-	
14	B. Pagos al "Paygo"		17,592,000
15	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		8,651,000
16	i. Pagos a AEE	2,213,000	
17	ii. Pagos de AAA	395,000	
18	iii. Pagos a AEP	6,003,000	
19	iv. Otros costos de instalaciones	40,000	
20	D. Servicios Comprados		1,584,000
21	i. Pagos a PRIMAS	257,000	
22	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	973,000	

1	iii.	Reparaciones y mantenimientos	180,000	
2	iv.	Otros Servicios Comprados	174,000	
3	E.	Gastos de transportación		97,000
4	F.	Servicios Profesionales		422,000
5	i.	Para redes de apoyo familiar y		
6		conveniencia comunitaria	422,000	
7	G.	Otros Gastos de funcionamiento		504,000
8	i.	Para redes de apoyo familiar y		
9		convivencia comunitaria	150,000	
10	ii.	Otros gastos	354,000	
11	H.	Inversión en mejoras permanentes		-
12	I.	Materiales y Suministros		10,000
13	J.	Compra de equipo		98,000
14	K.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		1,334,000
15	i.	Contribuciones a Ama de Llaves, Inc.	990,000	
16	ii.	Gastos relacionados a la Comisión para		
17		la Prevención del Suicidio, según lo		
18		dispuesto en la Ley 227-1999	30,000	
19	iii.	Consejo Especial para atender la		
20		desigualdad social en Puerto Rico	12,000	
21	iv.	Ayudas a víctimas de desastres		
22		naturales y otras labores humanitarias		

1	y gastos de funcionamiento de la	
2	Cruz Roja Americana Capítulo de	
3	Puerto Rico, según lo dispuesto	
4	en la Ley 59-2006, según enmendada	243,000
5	v. Gastos de funcionamiento del	
6	Centro Geriátrico San Rafael Inc.,	
7	de Arecibo, según lo dispuesto en	
8	la RC 1332-2004	59,000
9	<b>Total Secretariado del Departamento de la Familia</b>	<b><u>44,640,000</u></b>
10	<b>15. Administración para el Sustento de Menores</b>	
11	A. Nómina y Costos Relacionados	6,154,000
12	i. Salarios	4,671,000
13	ii. Sueldos para puestos de confianza	565,000
14	iii. Aportación patronal al seguro médico	207,000
15	iv. Otros beneficios del empleado	504,000
16	v. Jubilación anticipada y Programa de	
17	Transición Voluntaria	207,000
18	vi. Horas extra	-
19	vii. Bono de Navidad	-
20	viii. Otros gastos de nómina	-
21	B. Pagos al "Paygo"	2,666,000
22	C. Facilidades y pagos por servicios públicos	311,000



1			
2	i.	Otras facilidades y pagos por	
3		servicios públicos	109,000
4	ii.	Pagos a AEE	148,000
5	iii.	Pago AEP	45,000
6	iv.	Pago AAA	9,000
7	D.	Servicios Comprados	1,652,000
8	i.	Pagos a PRIMAS	29,000
9	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	623,000
10	iii.	Reparaciones y mantenimientos	41,000
11	iv.	Otros Servicios Comprados	959,000
12	E.	Gastos de transportación	7,000
13	F.	Inversión en mejoras permanentes	-
14	G.	Materiales y Suministros	13,000
15	H.	Compra de equipo	11,000
16	I.	Anuncios y Pautas en medios	7,000
17	J.	Servicios profesionales	152,000
18	i.	Servicios profesionales de finanzas y	
19		contabilidad	19,000
20	ii.	Servicios médicos	2,000
21	iii.	Gastos legales	45,000
22	iv.	Servicios profesionales laborales y de	

1	recursos humanos	46,000	
2	v. Servicios profesionales de formación y		
3	Educación	40,000	
4	K. Otros gastos de funcionamiento		26,000
5	L. Asignación pareo de fondos federales		992,000
6	i. Para plataforma informática PRACSES	992,000	
7	<b>Total Administración para el Sustento de Menores</b>		<b><u>11,991,000</u></b>
8	<b>16. Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez</b>		
9	A. Nómina y Costos Relacionados		3,018,000
10	i. Salarios	1,767,000	
11	ii. Sueldos para puestos de confianza	514,000	
12	iii. Aportación patronal al seguro médico	150,000	
13	iv. Otros beneficios del empleado	356,000	
14	v. Jubilación anticipada y Programa de		
15	Transición Voluntaria	231,000	
16	vi. Horas extra	-	
17	vii. Bono de Navidad	-	
18	viii. Otros gastos de nómina	-	
19	B. Pagos al "Paygo"		3,016,000
20	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		472,000
21	D. Servicios Comprados		9,000
22	E. Servicios profesionales		-

1	F. Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	150,000
2	i. Para gastos operacionales y apoyo	
3	técnico al Consejo Multisectorial a la	
4	Niñez Temprana.	150,000
5	G. Asignación Englobada	300,000
6	H. Otros gastos de funcionamiento	5,000
7	I. Asignación pareo de fondos federales	1,167,000
8	<b>Total Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral</b>	
9	<b>de la Niñez (ACUDEN)</b>	<b><u>8,137,000</u></b>
10	<b>Subtotal de Familias y Niños</b>	<b>337,967,000</b>
11	<b>VII. Asignaciones bajo la Custodia</b>	
12	<b>17. Asignaciones bajo la Custodia de Hacienda</b>	
13	A. Nómina y costos relacionados	-
14	B. Pagos al "Paygo"	175,588,000
15	C. Facilidades y pagos por servicios públicos	17,279,000
16	i. Reserva para servicios públicos	17,279,000
17	D. Donativos, subsidios y otras distribuciones	1,007,000
18	i. Para la operación y mantenimiento de	
19	catástro de P. R., mantenido por el	
20	Centro Municipal de Recaudación de	
21	Ingresos, según. Lo dispuesto en la	
22	Ley 184-2014.	1,000,000

1	ii.	Para el pago de pensión vitalicia a	
2		Wilfredo Benítez, según lo dispuesto en	
3		la RC 726-1995.	7,000
4	E.	Servicios Profesionales	87,543,000
5	i.	Gastos de Título III	87,543,000
6	F.	Otros gastos de funcionamiento	254,000
7	i.	Otros gastos de IVU	254,000
8	G.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de	
9		la ciudadanía	409,392,000
10	i.	Transferencia a la Autoridad de Carreteras y	
11		Transporte, gastos de funcionamiento	222,400,000
12	ii.	Transferencia a la Autoridad de Carreteras y	
13		Transporte, mejoras permanentes	59,067,000
14	iii.	Para el fondo de desarrollo de cada uno	
15		de los municipios, de acuerdo a la Ley	
16		18-2014, según lo dispuesto en la Ley	
17		Núm. 1-2011	49,581,000
18	iv.	Para el fondo de mejoramiento de cada uno	
19		de los municipios, de acuerdo a la Ley	
20		18-2014, según lo dispuesto en la Ley	
21		Núm. 1-2011	24,791,000
22	v.	Becas para profesionales de salud en áreas	

1		rurales y condonación de préstamos	20,000,000
2	vi.	Para el pago de incentivos a cruceros en el	
3		Fondo de Incentivo Económico según lo	
4		dispuesto en la Ley 60-2019	11,500,000
5	vii.	Fondos del arbitrio al Ron (“rum cover-over”)	
6		en el Fondo de Incentivos Económicos, según	
7		lo dispuesto en la Ley 60-2019	10,000,000
8	viii.	Para el pago de Incentivos a Energía	
9		Verde en el Fondo de Incentivo Económico,	
10		según lo dispuesto en la Ley 60-2019	5,601,000
11	ix.	Para el Programa CINE	
12		en el Fondo de Incentivo Económico,	
13		según lo dispuesto en la Ley 60-2019	3,240,000
14	x.	Para el desarrollo de exportación	
15		en el Fondo de Incentivo Económico,	
16		según lo dispuesto en la Ley 60-2019	2,000,000
17	xi.	Fondos de desarrollo para el	
18		Fondo de Incentivo Económico,	
19		según lo dispuesto en la Ley 60-2019	1,212,000
20	H.	Aportaciones a Entidades no gubernamentales	323,846,000
21	i.	Contribuciones a productores de ron	
22		relacionado a “rum cover-over” recaudado	

1	por el Departamento del Tesoro de los	
2	Estados Unidos	181,636,000
3	ii. La porción de los impuestos sobre ingresos	
4	corporativos y retenciones a no residentes	
5	atribuible a FEDE en el Fondo de Incentivo	
6	Económico, según lo dispuesto en la	
7	Ley 60-2019	62,080,000
8	iii. Fondo de Becas para UPR	42,754,000
9	iv. Contribuciones al fideicomiso de	
10	conservación relacionado al	
11	“rum cover-over”	15,000,000
12	v. Transferencia a la Sociedad para	
13	Asistencia Legal	9,800,000
14	vi. Contribuciones al fideicomiso de las ciencias,	
15	tecnología e investigación relacionadas	
16	al “rum cover-over”	5,000,000
17	vii. Transferencia a Servicios Legales de	
18	Puerto Rico, Inc.	4,460,000
19	viii. Boys and Girls Club	1,247,000
20	ix. Transferencia a Community	
21	Legal Office, Inc.	486,000
22	x. Transferencia a Pro-Bono, Inc.	405,000

1			
2	xi.	Para los gastos del programa	
3		“Photojournalism Workshop”	
4		del Ateneo Puertorriqueño	
5		según lo dispuesto en la Ley	
6		276-1999	280,000
7	xii.	Para los pagos del “State Global Bond”	270,000
8	xiii.	Acceso a la Justicia	200,000
9	xiv.	Fundación Kinesis	140,000
10	xv.	Para los gastos de Ballet Concierto,	
11		de acuerdo con la RC 107-2005	88,000
12		<b>Total Asignaciones bajo la Custodia de Hacienda</b>	<b><u>1,014,909,000</u></b>
13		<b>18. Asignaciones Bajo la Custodia de la OGP</b>	
14	A.	Nómina y Costos Relacionados	22,859,000
15	i.	Reserva para litigios pendientes relacionados	
16		con un pago de maestros transitorios del	
17		Departamento de Educación	22,755,000
18	ii.	Reserva para incentivos por hitos para el	
19		Departamento del Tesoro	104,000
20	B.	Pagos al “Paygo”	-
21	C.	Donativos, Subsidios y otras distribuciones	3,500,000
22	i.	Para cubrir Sentencias contra el Estado	3,500,000

1	D. Servicios Profesionales	3,200,000
2	i. Reserva de incentivos por hitos para	
3	el Departamento de Educación	2,000,000
4	ii. Reserva de incentivos por hitos para	
5	la Autoridad de Asesoría Financiera y	
6	Agencia Fiscal de PR	1,200,000
7	E. Otros gastos de Funcionamiento	16,969,000
8	i. Reserva de incentivos por hitos para	
9	el Departamento de Educación	16,969,000
10	F. Inversión y Mejoras permanentes	60,787,000
11	i. Fondos para mejoras permanentes	
12	y equipo no asignados	19,787,000
13	ii. Reserva de incentivos por hitos para	
14	el Departamento del Tesoro	36,000,000
15	iii. Reserva de incentivos por hitos para	
16	el Departamento de Corrección	5,000,000
17	G. Incentivos y subsidios para el bienestar	
18	de la ciudadanía	472,000,000
19	i. Reserva para el sector de la tecnología	450,000,000
20	ii. Incentivos voluntarios "Cost Sharing"	
21	Para los municipios	22,000,000
22	H. Englobadas	959,000



1	i.	Fondos para la transición en el caso	
2		de un cambio en gobernación	605,000
3	ii.	Fondos para la Inauguración	354,000
4	I.	Asignación pareo de Fondos Federales	213,052,000
5	i.	Para pareos de asistencia Pública	213,052,000
6	J.	Reserva Presupuestaria	130,000,000
7	i.	Reserva de Emergencia	
8		requerida en el Plan Fiscal	130,000,000
9		<b>Total Asignaciones bajo la Custodia de la OGP</b>	<b><u>923,326,000</u></b>
10		<b>Subtotal de Asignaciones bajo Custodia</b>	<b>1,938,235,000</b>
11		<b>VIII. Hacienda/Oficina del Principal Oficial Financiero</b>	
12		<b>19. Departamento de Hacienda</b>	
13	A.	Nómina y Costos Relacionados	59,316,000
14	i.	Salarios	39,905,000
15	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	2,723,000
16	iii.	Aportación patronal al seguro médico	2,501,000
17	iv.	Otros beneficios del empleado	5,766,000
18	v.	Jubilación anticipada y Programa de	
19		Transición Voluntaria	6,776,000
20	vi.	Horas extra	-
21	vii.	Bono de Navidad	-
22	viii.	Otros gastos de nómina	-

1	ix.	Para el reclutamiento de contadores		
2		adicionales	1,645,000	
3	B.	Pagos al "Paygo"		47,215,000
4	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		8,752,000
5	i.	Pagos a AEE	1,292,000	
6	ii.	Pagos de AAA	282,000	
7	iii.	Pagos a AEP	6,652,000	
8	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios		
9		Públicos	526,000	
10	D.	Servicios Comprados		23,698,000
11	i.	Pagos a PRIMAS	4,825,000	
12	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	3,114,000	
13	iii.	Reparaciones y mantenimientos	1,002,000	
14	iv.	Otros Servicios Comprados	14,757,000	
15	E.	Gastos de transportación		850,000
16	F.	Servicios Profesionales		33,713,000
17	i.	Sistemas de Información	7,162,000	
18	ii.	Servicios profesionales de finanzas		
19		y contabilidad	420,000	
20	iii.	Gastos Legales	591,000	
21	iv.	Gastos de formación y educación	645,000	
22	v.	Gastos por servicios profesionales		

1	y de consultoría para la	
2	auditoria y la preparación de los	
3	estados financieros consolidados	
4	del Gobierno de Puerto Rico	14,997,000
5	vi. Costos relacionados al Sistema Unificado	
6	de Rentas Internas (SURI)	9,898,000
7	G. Otros Gastos de funcionamiento	2,082,000
8	H. Materiales y Suministros	236,000
9	I. Compra de Equipo	4,092,000
10	J. Donativos, subsidios y otras distribuciones	-
11	K. Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	110,000
12	L. Reserva Presupuestaria	1,437,000
13	M. Aportaciones a entidades no gubernamentales	-
14	<b>Total Departamento de Hacienda</b>	<b><u>181,501,000</u></b>
15	<b>20. Oficina de Gerencia y Presupuesto</b>	
16	A. Nómina y Costos Relacionados	8,247,000
17	i. Salarios	4,208,000
18	ii. Sueldos para empleados de Confianza	1,608,000
19	iii. Horas Extras	34,000
20	iv. Aportación patronal al seguro médico	142,000
21	v. Otros Beneficios del Empleado	601,000
22	vi. Jubilación anticipada y Programa de	

1	Transición Voluntaria	1,204,000	
2	vii. Bono de Navidad	-	
3	viii. Otros gastos de nómina	-	
4	ix. Salarios para especialistas de Presupuestos		
5	a ser reclutados	450,000	
6	B. Pagos al "Paygo"		6,282,000
7	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		341,000
8	i. Pagos a AEE	138,000	
9	ii. Pagos de AAA	122,000	
10	iii. Otros costos de instalaciones	81,000	
11	D. Servicios Comprados		475,000
12	i. Pagos a PRIMAS	83,000	
13	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	121,000	
14	iii. Reparaciones y mantenimientos	98,000	
15	iv. Otros Servicios comprados	173,000	
16	E. Gastos de transportación		40,000
17	F. Servicios Profesionales		4,289,000
18	i. Gastos Legales	242,000	
19	ii. Sistemas de Información	1,528,000	
20	iii. Servicios médicos	2,000	
21	iv. Servicios profesionales de formación y		
22	educación	4,000	

1	v.	Servicios profesionales de finanza y	
2		contabilidad	2,404,000
3	vi.	Otros servicios profesionales	109,000
4	G.	Otros Gastos de funcionamiento	462,000
5	i.	Otros gastos	462,000
6	H.	Inversión en mejoras permanentes	-
7	I.	Materiales y Suministros	96,000
8	J.	Compra de Equipo	25,000
9	K.	Anuncios y pautas en medios	-
10		<b>Total Oficina de Gerencia y Presupuesto</b>	<b><u>20,257,000</u></b>
11	<b>21.</b>	<b>Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico</b>	
12	A.	Nómina y Costos Relacionados	8,905,000
13	i.	Salarios	7,090,081
14	ii.	Sueldos para puestos de Confianza	-
15	iii.	Otros beneficios del empleado	723,099
16	iv.	Jubilación anticipada y Programa de	
17		Transición Voluntaria	246,000
18	v.	Horas extra	-
19	vi.	Bono de Navidad	-
20	vii.	Aportación patronal al seguro médico	845,820
21	viii.	Otros gastos de nómina	-
22	B.	Pagos al "Paygo"	25,000

1	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		536,000
2	i. Pagos AEP	536,000	
3	D. Servicios Comprados		-
4	i. Reparaciones y mantenimientos	-	
5	E. Gasto de transportación		-
6	F. Servicios Profesionales		74,790,000
7	i. Gastos de reestructuración	31,065,000	
8	ii. Servicios profesionales de finanzas y		
9	contabilidad	732,000	
10	iii. Gastos de Título III	42,993,000	
11	G. Otros Gastos de funcionamiento		-
12	H. Compra de equipo		-
13	I. Materiales y Suministros		-
14	<b>Total Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico</b>		<b><u>84,256,000</u></b>
15	<b>22. Administración de Servicios Generales</b>		
16	A. Nómina y Costos Relacionados		4,491,000
17	i. Salarios	3,107,000	
18	ii. Sueldos para puestos de confianza	-	
19	iii. Otros beneficios de empleados	-	
20	iv. Jubilación anticipada y Programa de		
21	Transición Voluntaria	316,000	
22	v. Horas extra	-	

1	vi.	Bono de Navidad	-	
2	vii.	Aportación patronal al seguro médico	129,000	
3	viii.	Otros gastos de nómina	-	
4	ix.	Salarios para Junta de Subastas,		
5		Junta Revisora y Oficial de Licitación	939,000	
6	B.	Pagos al "PayGo"		6,180,000
7	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		52,000
8	D.	Servicios Comprados		970,000
9	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	11,000	
10	ii.	Otros Servicios comprados	959,000	
11	E.	Gastos de transportación		13,000
12	F.	Servicios Profesionales		570,000
13	i.	Servicios profesionales laborales y		
14		de recursos humanos	177,000	
15	ii.	Servicios profesionales de finanzas y		
16		contabilidad	204,000	
17	iii.	Gastos Legales	189,000	
18	G.	Otros Gastos de funcionamiento		245,000
19	H.	Anuncios y pautas en medios		4,000
20	I.	Compra de Equipo		29,000
21	J.	Inversión y mejoras permanentes		3,384,000
22	i.	Reforma de compras	3,384,000	

1	K. Materiales y Suministros		37,000
2	<b>Total Administración de Servicios Generales</b>		<b><u>15,975,000</u></b>
3	<b>23. Oficina de Administración y Transformación de los Recursos</b>		
4	<b>Humanos en el Gobierno de PR</b>		
5	A. Nómina y Costos Relacionados		2,265,000
6	i. Salarios	1,657,000	
7	ii. Sueldos para puestos de confianza	101,000	
8	iii. Aportación patronal al seguro médico	111,000	
9	iv. Otros beneficios del empleado	293,000	
10	v. Jubilación anticipada y Programa		
11	de Transición Voluntaria	103,000	
12	vi. Horas extra	-	
13	vii. Bono de Navidad	-	
14	viii. Otros gastos de nómina	-	
15	B. Pagos al "Paygo"		32,000
16	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		35,000
17	i. Pagos a AEE	25,000	
18	ii. Otros costos de facilidades	10,000	
19	D. Servicios Comprados		707,000
20	i. Pagos a PRIMAS	7,000	
21	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	550,000	
22	iii. Otros servicios Comprados	150,000	



1	E. Servicios Profesionales		174,000
2	i. Gastos Legales	25,000	
3	ii. Servicios Médicos	3,000	
4	iii. Otros servicios profesionales	146,000	
5	F. Aportaciones a entidades no gubernamentales		4,000
6	i. Para los Premios Manuel A. Pérez,		
7	según lo dispuesto en la Ley 66-1956,		
8	según enmendada	4,000	
9	<b>Total Oficina de Administración y Transformación de los</b>		
10	<b>Recursos Humanos en el Gobierno de PR</b>		<b><u>3,217,000</u></b>
11	<b>Subtotal de Hacienda/Oficina del Principal Oficial Financiero</b>		<b>305,206,000</b>
12	<b>IX. Oficina del Ejecutivo</b>		
13	<b>24. Oficina del Gobernador</b>		
14	A. Nómina y Costos Relacionados		10,453,000
15	i. Salarios	2,068,000	
16	ii. Sueldos para puestos de Confianza	6,959,000	
17	iii. Horas Extras	6,000	
18	iv. Aportación patronal al seguro médico	282,000	
19	v. Otros beneficios del empleado	961,000	
20	vi. Jubilación anticipada y Programa		
21	de Transición Voluntaria	168,000	
22	vii. Otros gastos de nómina	9,000	

1	viii. Bono de Navidad	-	
2	B. Pagos al "Paygo"		2,148,000
3	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		1,551,00
4	i. Pagos a AEE	804,000	
5	ii. Pagos de AAA	293,000	
6	iii. Otros Costos de instalaciones	454,000	
7	D. Servicios Comprados		382,000
8	i. Pagos a PRIMAS	107,000	
9	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	173,000	
10	iii. Reparaciones y mantenimientos	37,000	
11	iv. Otros Servicios Comprados	65,000	
12	E. Gastos de transportación		118,000
13	F. Servicios Profesionales		229,000
14	i. Servicios profesionales de finanzas		
15	y contabilidad	17,000	
16	ii. Servicios médicos	5,000	
17	iii. Otros servicios profesionales	207,000	
18	G. Otros Gastos de funcionamiento		1,042,000
19	H. Inversión en mejoras permanentes		-
20	I. Materiales y Suministros		399,000
21	J. Compra de Equipo		-
22	<b>Total Oficina del Gobernador</b>		<b><u>16,322,000</u></b>

1	<b>25. Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico</b>	
2	A. Nómina y Costos Relacionados	1,250,000
3	i. Salarios	53,000
4	ii. Sueldos para puestos de Confianza	1,060,000
5	iii. Aportación patronal al seguro médico	26,000
6	iv. Otros Beneficios del Empleado	111,000
7	v. Jubilación anticipada y Programa	
8	de Transición Voluntaria	-
9	vi. Otros Gastos de nómina	-
10	vii. Horas extra	-
11	viii. Bono de Navidad	-
12	B. Pagos al "Paygo"	385,000
13	C. Facilidades y pagos por servicios públicos	18,000
14	i. Otras facilidades y pagos por servicios	
15	Públicos	18,000
16	D. Servicios Comprados	487,000
17	i. Pagos a PRIMAS	1,000
18	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	376,000
19	iii. Reparaciones y mantenimientos	10,000
20	iv. Otros Servicios comprados	100,000
21	E. Gastos de transportación	108,000
22	F. Servicios Profesionales	192,000

1	i.	Sistemas de Información	192,000	
2	G.	Otros Gastos de funcionamiento		360,000
3	i.	Gastos de Funcionamiento de la		
4		Comisionada Residente de PR	280,000	
5	ii.	Gastos de operación adicionales	80,000	
6	H.	Inversión en mejoras permanentes		-
7	I.	Materiales y suministros		41,000
8	J.	Compra de equipo		30,000
9		<b>Total Administración de Asuntos Federales</b>		
10		<b>de Puerto Rico</b>		<b><u>2,871,000</u></b>
11		<b>26. Oficina Estatal de Conservación Histórica</b>		
12	A.	Nómina y Costos Relacionados		727,000
13	i.	Salarios	224,000	
14	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	379,000	
15	iii.	Aportación patronal al seguro médico	10,000	
16	iv.	Otros Beneficios del Empleado	58,000	
17	v.	Jubilación anticipada y Programa de		
18		Transición Voluntaria	56,000	
19	vi.	Horas extra	-	
20	vii.	Bono de Navidad	-	
21	viii.	Otros gastos de nómina	-	
22	B.	Pagos al "Paygo"		280,000

1	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		676,000
2	i. Pagos a AEE	205,000	
3	ii. Pagos a AAA	471,000	
4	D. Servicios Comprados		132,000
5	E. Otros Gastos de funcionamiento		126,000
6	i. Para la conservación y digitalización		
7	de documentos y artefactos históricos	126,000	
8	<b>Total Oficina Estatal de Conservación Histórica</b>		<b><u>1,941,000</u></b>
9	<b>27. Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico</b>		
10	A. Nómina y Costos Relacionados		1,672,000
11	i. Salarios	800,000	
12	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	683,000	
13	iii. Horas Extras	29,000	
14	iv. Aportación patronal al seguro Médico	33,000	
15	v. Otros Beneficios del empleado	127,000	
16	vi. Jubilación anticipada y Programa		
17	de Transición Voluntaria	-	
18	vii. Bono de Navidad	-	
19	viii. Otros gastos de nómina	-	
20	B. Pagos al "Paygo"		121,000
21	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		-
22	D. Servicios comprados		-

1	E. Servicios profesionales	-
2	F. Otros gastos de funcionamiento	461,000
3	G. Inversión en mejoras permanentes	-
4	H. Materiales y Suministros	-
5	<b>Total Autoridad para el Financiamiento de la</b>	
6	<b>Infraestructura de Puerto Rico</b>	<b><u>2,254,000</u></b>
7	<b>28. Autoridad para Alianzas Publico Privadas</b>	
8	A. Nómina y Costos Relacionados	2,370,000
9	i. Salarios	1,745,000
10	ii. Sueldos para puestos de Confianza	525,000
11	iii. Aportación patronal al seguro Médico	9,000
12	iv. Otros Beneficios del empleado	91,000
13	v. Horas extra	-
14	vi. Bono de Navidad	-
15	vii. Jubilación anticipada y Programa de	
16	Transición Voluntaria	-
17	viii. Otros gastos de nómina	-
18	B. Facilidades y Pagos por servicios públicos	35,000
19	i. Otras facilidades y pagos por servicios	
20	Públicos	35,000
21	C. Gastos de transportación	33,000
22	D. Servicios Profesionales	9,734,000

1	i.	Para el desarrollo e inversión en las	
2		Alianzas Público-Privadas, la Oficina	
3		Central de Recuperación y Reconstrucción	
4		y gastos relacionados	7,424,000
5	ii.	Servicios profesionales de finanzas y	
6		contabilidad	2,310,000
7	E.	Otros Gastos de funcionamiento	2,636,000
8	F.	Inversión en mejoras permanentes	-
9	G.	Materiales y suministros	8,000
10	H.	Compra de Equipo	148,000
11	I.	Servicios Comprados	539,000
12		<b>Total Autoridad para Alianzas Publico Privadas</b>	<b><u>15,503,000</u></b>
13		<b>29. Oficina de Desarrollo Económico</b>	
14	A.	Nómina y Costos Relacionados	1,705,000
15	i.	Salarios	1,095,000
16	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	338,000
17	iii.	Aportación patronal al seguro médico	55,000
18	iv.	Otros beneficios del empleado	217,000
19	v.	Jubilación anticipada y Programa de	
20		Transición Voluntaria	-
21	vi.	Horas extra	-
22	vii.	Bono de Navidad	-

1	viii. Otros gastos de nómina	-	
2	B. Pagos al "Paygo"		2,868,000
3	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		169,000
4	i. Pagos a AEE	28,000	
5	ii. Pagos de AAA	3,000	
6	iii. Pagos a AEP	89,000	
7	iv. Otras facilidades y pagos por		
8	servicios públicos	49,000	
9	D. Servicios Comprados		221,000
10	i. Pagos a PRIMAS	14,000	
11	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	198,000	
12	iii. Reparaciones y mantenimientos	8,000	
13	iv. Otros Servicios Comprados	1,000	
14	E. Servicios Profesionales		359,000
15	i. Servicios profesionales de Ingeniería y		
16	Arquitectura	204,000	
17	ii. Servicios profesionales de finanzas y		
18	contabilidad	29,000	
19	iii. Gastos Legales	18,000	
20	iv. Otros Servicios Profesionales	108,000	
21	F. Otros Gastos de funcionamiento		67,000
22	G. Inversión en mejoras permanentes		-



1	H. Materiales y Suministros	40,000
2	I. Compra de Equipo	5,000
3	J. Anuncios y pautas en medios	5,000
4	K. Incentivos y Subsidios a la Ciudadanía	26,000
5	L. Gastos de Transportación	58,000
6	M. Asignación pareo de fondos federales	10,000
7	<b>Total Oficina de Desarrollo Socioeconómico</b>	<b><u>5,533,000</u></b>
8	<b>Subtotal de Oficina del Ejecutivo</b>	<b>44,424,000</b>
9	<b>X. Municipios</b>	
10	<b>30. Aportaciones a los Municipios</b>	
11	A. Incentivos y subsidios dirigidos	
12	al bienestar de la ciudadanía	131,838,000
13	i. Para cumplir con la aportación	
14	al Fondo de Equiparación, según	
15	lo dispuesto en la Ley 80-1991,	
16	según enmendada	131,838,000
17	<b>Total Aportaciones a los Municipios</b>	<b><u>131,838,000</u></b>
18	<b>Subtotal de Municipios</b>	<b>131,838,000</b>
19	<b>XI. Entidades de Control y Transparencia</b>	
20	<b>31. Oficina del Contralor de Puerto Rico</b>	
21	A. Nómina y Costos Relacionados	30,217,000
22	i. Salarios	27,819,000

1	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
2	iii.	Horas extra	-
3	iv.	Bono de Navidad	-
4	v.	Aportación patronal al seguro médico	780,000
5	vi.	Otros beneficios del empleado	-
6	vii.	Jubilación anticipada y Programa	
7		de Transición Voluntaria	1,618,000
8	viii.	Otros gastos de nómina	-
9	B.	Pagos al "Paygo"	6,198,000
10	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	-
11	D.	Servicios Comprados	67,000
12	E.	Gastos de Transportación	-
13	F.	Servicios Profesionales	-
14	G.	Otros gastos de funcionamiento	1,977,000
15	H.	Materiales y Suministros	-
16	I.	Compra de equipo	-
17	J.	Asignaciones Englobadas	4,928,000
18	K.	Anuncios y Pautas en medios	-
19		<b>Total Oficina del Contralor de Puerto Rico</b>	<b><u>43,387,000</u></b>
20		<b>32. Oficina de Ética Gubernamental</b>	
21	A.	Nómina y Costos Relacionados	6,684,000
22	i.	Salarios	6,366,000

1	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
2	iii.	Horas extra	-
3	iv.	Bono de Navidad	-
4	v.	Aportación patronal al seguro médico	222,000
5	vi.	Otros beneficios del empleado	-
6	vii.	Jubilación anticipada y Programa	
7		de Transición Voluntaria	96,000
8	viii.	Otros gastos de nómina	-
9	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	6,000
10	C.	Servicios Comprados	82,000
11	D.	Gastos de Transportación	-
12	E.	Servicios profesionales	-
13	F.	Otros gastos de funcionamiento	-
14	G.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	-
15	H.	Asignaciones Englobadas	2,340,000
16		<b>Total Oficina de Ética Gubernamental</b>	<b><u>9,112,000</u></b>
17		<b>Subtotal Entidades de Control y Transparencia</b>	<b>52,499,000</b>
18	<b>XII.</b>	<b>Obras Públicas</b>	
19		<b>33. Comisión para la Seguridad en el Tránsito</b>	
20	A.	Pagos al "Paygo"	88,000
21		<b>Total Comisión para la Seguridad en el Tránsito</b>	<b>88,000</b>
22		<b>34. Departamento de Transportación y Obras Públicas</b>	

1	A. Nómina y Costos Relacionados		16,758,000
2	i. Salarios	11,167,000	
3	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	1,203,000	
4	iii. Aportación patronal al seguro médico	731,000	
5	iv. Otros beneficios del empleado	2,218,000	
6	v. Jubilación anticipada y Programa de		
7	Transición Voluntaria	1,439,000	
8	vi. Horas extra	-	
9	vii. Bono de Navidad	-	
10	viii. Otros gastos de nómina	-	
11	B. Pagos al "Paygo"		21,113,000
12	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		2,839,000
13	i. Pagos a AEE	838,000	
14	ii. Pagos a AAA	542,000	
15	iii. Pagos a AEP	1,459,000	
16	D. Servicios Comprados		642,000
17	i. Pagos a PRIMAS	638,000	
18	ii. Otros servicios comprados	4,000	
19	E. Inversión en mejoras permanentes		76,500,000
20	i. Para el Programa Abriendo Caminos	73,000,000	
21	ii. Mitigación de caminos para mejorar		
22	condiciones peligrosas	3,500,000	

1	<b>Total Departamento de Transportación y</b>		
2	<b>Obras Públicas</b>		<b><u>117,852,000</u></b>
3	<b>35. Autoridad de Transporte Integrado</b>		
4	A. Nómina y Costos Relacionados		8,756,000
5	i. Salarios	3,677,000	
6	ii. Sueldos para puestos de confianza	-	
7	iii. Horas Extras	424,000	
8	iv. Aportación patronal al seguro médico	1,087,000	
9	v. Otros beneficios del empleado	1,835,000	
10	vi. Jubilación anticipada y Programa		
11	de Transición Voluntaria	1,533,000	
12	vii. Otros Gastos de nómina	200,000	
13	viii. Bono de Navidad	-	
14	B. Pagos al "Paygo"		12,337,000
15	C. Facilidades y pagos por servicio públicos		11,000
16	D. Servicios Comprados		517,000
17	E. Gastos de transportación		13,000
18	F. Compra de Equipo		17,000
19	G. Otros Gastos de funcionamiento		390,000
20	H. Inversión en mejoras permanentes		3,570,000
21	i. Vehículos, vasos o reparación de vasos	3,570,000	
22	I. Anuncios y Pautas en los Medios		1,000

1	J. Materiales y suministros		3,539,000
2	<b>Total Autoridad de Transporte Integrado</b>		<b><u>29,151,000</u></b>
3	<b>Subtotal de Obras Públicas</b>		<b>147,091,000</b>
4	<b>XIII. Desarrollo Económico</b>		
5	<b>36. Junta de Planificación</b>		
6	A. Nómina y Costos Relacionados		6,842,000
7	i. Salarios	4,039,000	
8	ii. Sueldos para puestos de Confianza	995,000	
9	iii. Aportación patronal al seguro médico	367,000	
10	iv. Otros Beneficios del Empleado	570,000	
11	v. Jubilación anticipada y Programa		
12	de Transición Voluntaria	822,000	
13	vi. Horas extra	-	
14	vii. Bono de navidad	-	
15	viii. Otros Gastos de Nómina	49,000	
16	B. Pagos al "Paygo"		3,846,000
17	C. Facilidades y pagos por servicio públicos		987,000
18	i. Pagos a AEP	974,000	
19	ii. Otras facilidades y pagos por servicios		
20	públicos	13,000	
21	D. Servicios Comprados		135,000
22	i. Pagos a PRIMAS	35,000	

1	ii. Otros servicios comprados	100,000	
2	E. Gastos de transportación		16,000
3	F. Servicios profesionales		60,000
4	i. Sistemas de Información	60,000	
5	G. Otros Gastos de funcionamiento		31,000
6	H. Inversión en mejoras permanentes		-
7	I. Materiales y suministros		16,000
8	J. Compra de Equipo		65,000
9	K. Anuncios y pautas en medios		24,000
10	L. Aportaciones a entidades no gubernamentales		213,000
11	i. Para la aportación interagencial,		
12	según lo dispuesto en la Ley		
13	51-2003, conocida como "Ley		
14	para el Acuerdo Cooperativo Conjunto		
15	y Fondo Especial para Servicios del		
16	<i>US Geological Survey</i> "	50,000	
17	ii. Para la Resolución de Convenio		
18	Delegación Competencia Caso		
19	Civil JAC 93-0323 Municipio de Ponce	45,000	
20	iii. Para gastos de funcionamiento del		
21	Grupo Consultivo para el Desarrollo		
22	de la Región de Castañer, según lo		

1	dispuesto en la Ley 14-1996,		
2	según enmendada	27,000	
3	iv. Otras aportaciones a entidades no		
4	Gubernamentales	91,000	
5	<b>Total Junta de Planificación</b>		<b><u>12,235,000</u></b>
6	<b>37. Departamento de Desarrollo Económico y Comercio</b>		
7	A. Nómina y Costos Relacionados		709,000
8	i. Salarios	554,000	
9	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	66,000	
10	iii. Aportación patronal al seguro médico	17,000	
11	iv. Otros Beneficios del Empleado	68,000	
12	v. Jubilación anticipada y Programa		
13	de Transición Voluntaria	-	
14	vi. Horas Extra	-	
15	vii. Bono de Navidad	-	
16	viii. Otros Gastos de Nómina	4,000	
17	B. Facilidades y pagos por servicio públicos		6,000
18	i. Otras facilidades y pagos por servicios		
19	Públicos	6,000	
20	C. Servicios Comprados		128,000
21	i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	118,000	
22	ii. Reparaciones y mantenimiento	6,000	



1	iii. Otros Servicios comprados	4,000	
2	D. Anuncios y Pautas en Medios		3,000
3	E. Servicios Profesionales		250,000
4	i. Gastos Legales	16,000	
5	ii. Servicios profesionales de finanzas y		
6	contabilidad	144,000	
7	iii. Sistemas de Información	90,000	
8	iv. Otros Servicios profesionales	-	
9	F. Otros gastos de funcionamiento		20,000
10	G. Gastos de transportación		43,000
11	H. Aportaciones a Entidades No Gubernamentales		2,000
12	I. Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones		63,000
13	J. Inversión en mejoras permanentes		2,000,000
14	i. Construcción/ Infraestructura	2,000,000	
15	K. Materiales y suministros		13,000
16	<b>Total Departamento de Desarrollo Económico</b>		
17	<b>y Comercio</b>		<b><u>3,237,000</u></b>
18	<b>38. Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico</b>		
19	A. Facilidades y pagos por servicio públicos		2,000
20	i. Otras facilidades y pagos por		
21	servicios públicos	2,000	
22	B. Servicios Comprados		32,000

1	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	-
2	ii.	Para el Proyecto Empleo Directo al	
3		Centro Urbano	32,000
4	C.	Gastos de transportación	12,000
5	D.	Servicios Profesionales	136,000
6	E.	Otros Gastos de funcionamiento	235,000
7	F.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	98,000
8	G.	Anuncios y pautas en medios	76,000
9		<b>Total Compañía de Comercio y Exportación</b>	
10		<b>de Puerto Rico</b>	<b><u>591,000</u></b>
11		<b>39. Autoriad para el Redesarrollo de los Terrenos y Facilidades de la Estación Naval</b>	
12		<b>Roosevelt Roads</b>	
13	A.	Nómina y Costos Relacionados	29,000
14	i.	Salarios	25,000
15	ii.	Sueldos para puestos de confianza	3,000
16	iii.	Otros Beneficios del Empleado	1,000
17	iv.	Horas extra	-
18	v.	Bono de Navidad	-
19	vi.	Aportación al seguro médico	-
20	vii.	Jubilación anticipada y Programa de	
21		Transición Voluntaria	-
22	viii.	Otros gastos de nómina	-

1	B. Facilidades y pagos por servicios Públicos		189,000
2	i. Pagos a AEE	189,000	
3	C. Servicios Comprados		401,000
4	i. Otros servicios comprados	263,000	
5	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	45,000	
6	iii. Mantenimientos y Reparaciones	93,000	
7	D. Servicios Profesionales		135,000
8	i. Gastos Legales	54,000	
9	ii. Servicios profesionales de finanzas y		
10	contabilidad	31,000	
11	iii. Servicios profesionales de ingeniería		
12	y arquitectura	50,000	
13	E. Otros Gastos de funcionamiento		-
14	F. Inversión en mejoras permanentes		12,600,000
15	i. Construcción para sistema sanitario	12,600,000	
16	G. Materiales y suministros		-
17	<b>Total Autoridad para el Redesarrollo de los Terrenos y</b>		
18	<b>Facilidades de la Estación</b>		<b><u>13,354,000</u></b>
19	<b>40. Oficina de Gerencia de Permisos</b>		
20	A. Nómina y Costos Relacionados		3,823,000
21	i. Salarios	2,473,000	
22	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	400,000	

1	iii.	Aportación Patronal Seguro Médico	109,000	
2	iv.	Otros Beneficios del empleado	427,000	
3	v.	Jubilación Anticipada y Programa		
4		de Transición Voluntaria	373,000	
5	vi.	Horas Extra	-	
6	vii.	Bono de Navidad	-	
7	viii.	Otros gastos de nómina	41,000	
8	B.	Pagos al "Paygo"		3,497,000
9	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		238,000
10	i.	Otras facilidades y pagos por		
11		servicios públicos	238,000	
12	D.	Servicios comprados		41,000
13	i.	Otros servicios comprados	30,000	
14	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	8,000	
15	iii.	Mantenimientos y reparaciones	3,000	
16	E.	Gastos de transportación		99,000
17	F.	Servicios profesionales		80,000
18	i.	Gastos Legales	10,000	
19	ii.	Servicios profesionales de finanzas y		
20		contabilidad	20,000	
21	iii.	Sistemas de Información	50,000	
22	G.	Otros gastos de funcionamiento		777,000

1	H. Inversión en mejoras permanentes	-
2	I. Materiales y suministros	50,000
3	J. Anuncios y pautas en medios	10,000
4	K. Compre de equipo	35,000
5	L. Donativos, subsidios y otras distribuciones	-
6	<b>Total Oficina de Gerencia de Permisos</b>	<b><u>8,650,000</u></b>
7	<b>41. Oficina Estatal de Política Pública Energética</b>	
8	A. Nómina y Costos Relacionados	535,000
9	i. Salarios	171,000
10	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	278,000
11	iii. Aportación Patronal Seguro Médico	10,000
12	iv. Otros Beneficios del empleado	60,000
13	v. Jubilación Anticipada y Programa	
14	de Transición Voluntaria	16,000
15	vi. Horas extra	-
16	vii. Bono de Navidad	-
17	viii. Otros gastos de nómina	-
18	B. Pagos al "Paygo"	34,000
19	C. Facilidades y pagos por servicios públicos	11,000
20	i. Otras facilidades y pagos por	
21	servicios públicos	11,000
22	D. Servicios comprados	75,000

1	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	30,000	
2	ii.	Reparaciones y mantenimientos	40,000	
3	iii.	Otros servicios comprados	5,000	
4	E.	Servicios profesionales		21,000
5	i.	Otros servicios profesionales	21,000	
6	F.	Inversión en mejoras permanentes		-
7	G.	Otros gastos de funcionamiento		-
8	H.	Materiales y suministros		-
9	I.	Compra de equipo		-
10	J.	Anuncios y pautas en medios		-
11	K.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		27,000
12	i.	Para la aportación del Gobierno de Puerto Rico a la "Southern States Energy Board"	26,000	
13	ii.	Otras apropiaciones a agencias no gubernamentales	1,000	
14				
15				
16		<b>Total Oficina Estatal de Política Pública Energética</b>		<b><u>703,000</u></b>
17		<b>Subtotal de Desarrollo Económico</b>		<b>38,770,000</b>
18	XIV.	Estado		
19		<b>42. Departamento de Estado</b>		
20	A.	Nómina y Costos Relacionados		3,633,000
21	i.	Salarios	2,135,000	
22	ii.	Sueldos para puestos de Confianza	824,000	

1	iii.	Aportación Patronal Seguro Médico	155,000	
2	iv.	Otros Beneficios del empleado	340,000	
3	v.	Jubilación Anticipada y Programa		
4		de Transición Voluntaria	179,000	
5	vi.	Horas extra	-	
6	vii.	Bono de navidad	-	
7	viii.	Otros gastos de nómina	-	
8	B.	Pagos al "Paygo"		2,214,000
9	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		455,000
10	i.	Pagos a AEE	167,000	
11	ii.	Pagos a AAA	46,000	
12	iii.	Pagos a AEP	139,000	
13	iv.	Otras facilidades y pagos por		
14		servicios públicos	103,000	
15	D.	Servicios comprados		656,000
16	i.	Pago a PRIMAS	49,000	
17	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	59,000	
18	iii.	Reparaciones y mantenimientos	457,000	
19	iv.	Otros servicios comprados	91,000	
20	E.	Gastos de transportación		24,000
21	F.	Servicios profesionales		53,000
22	i.	Gastos legales	53,000	

1	G. Otros Gastos de funcionamiento	332,000
2	H. Inversión en mejoras permanentes	-
3	I. Materiales y suministros	109,000
4	J. Compra de Equipo	194,000
5	K. Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	88,000
6	L. Donativos, subsidios y otras distribuciones	6,950,000
7	i. Para becas y ayudas educativas para	
8	estudiantes de nivel postsecundario,	
9	técnico y universitario, según lo	
10	dispuesto en la Ley 435-2004, según	
11	enmendada	6,950,000
12	<b>Total Departamento de Estado</b>	<b><u>14,708,000</u></b>
13	<b>Subtotal Departamento de Estado</b>	<b>14,708,000</b>
14	<b>XV. Trabajo</b>	
15	<b>43. Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación</b>	
16	A. Nómina y Costos Relacionados	291,000
17	i. Salarios	89,000
18	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	53,000
19	iii. Aportación Patronal Seguro Médico	5,000
20	iv. Otros Beneficios del empleado	22,000
21	v. Otros gastos de nómina	28,000
22	vi. Horas extra	-



1	vii. Bono de navidad	-	
2	viii. Jubilación anticipada y Programa de		
3	Transición Voluntaria	94,000	
4	B. Pagos al "Paygo"		120,000
5	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		18,000
6	i. Pagos a AEE	10,000	
7	ii. Pagos a AAA	2,000	
8	iii. Otros costos de instalaciones	6,000	
9	D. Servicios comprados		25,000
10	E. Pago a PRIMAS	12,000	
11	i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	3,000	
12	ii. Reparaciones y mantenimientos	1,000	
13	iii. Otros servicios comprados	9,000	
14	F. Gastos de transportación		2,000
15	G. Servicios profesionales		1,000
16	i. Otros servicios profesionales	1,000	
17	H. Anuncios y Avisos Públicos		2,000
18	I. Compra de Equipo		16,000
19	J. Otros Gastos de funcionamiento		5,000
20	K. Materiales y Suministros		2,000
21	<b>Total Comisión de Investigación,</b>		
22	<b>Procesamiento y Apelación</b>		<b><u>482,000</u></b>

1	<b>44. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos</b>		
2	A. Nómina y Costos Relacionados		4,296,000
3	i. Salarios	3,266,000	
4	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	168,000	
5	iii. Aportación Patronal Seguro Médico	16,000	
6	iv. Otros Beneficios del empleado	417,000	
7	v. Jubilación Anticipada y Programa de		
8	Transición Voluntaria	429,000	
9	vi. Horas extra	-	
10	vii. Bono de navidad	-	
11	viii. Otros gastos de nómina	-	
12	B. Pagos al "Paygo"		24,565,000
13	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		646,000
14	i. Otras facilidades y pagos por servicios		
15	Públicos	1,000	
16	ii. Pagos AEE	397,000	
17	iii. Pagos AAA	181,000	
18	iv. Pagos AEP	67,000	
19	D. Servicios comprados		1,252,000
20	i. Pago a PRIMAS	825,000	
21	ii. Arrendamientos	328,000	
22	iii. Reparaciones y mantenimientos	99,000	

1	E. Gastos de transportación		7,000
2	F. Servicios profesionales		2,000
3	i. Servicios profesionales laborales y		
4	de recursos humanos	2,000	
5	G. Inversión en mejoras permanentes		10,000,000
6	i. Para el desarrollo de la plataforma de		
7	Desempleo	10,000,000	
8	H. Otros Gastos de funcionamiento		35,000
9	<b>Total Departamento del Trabajo y Recursos Humanos</b>		<b><u>40,803,000</u></b>
10	<b>45. Junta de Relaciones del Trabajo</b>		
11	A. Nómina y Costos Relacionados		560,000
12	i. Salarios	327,000	
13	ii. Sueldos para puestos de confianza	167,000	
14	iii. Aportación Patronal Seguro Médico	15,000	
15	iv. Otros Beneficios del empleado	50,000	
16	v. Horas extra	-	
17	vi. Bono de navidad	-	
18	vii. Jubilación Anticipada y Programa de		
19	Transición Voluntaria	-	
20	viii. Otros gastos de nómina	1,000	
21	B. Pagos al "Paygo"		349,000
22	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		45,000

1	i.	Pagos a AEE	43,000	
2	ii.	Otras facilidades y pagos por servicios		
3		públicos	2,000	
4	D.	Servicios comprados		10,000
5	i.	Pagos a PRIMAS	4,000	
6	ii.	Otros Servicios Comprados	5,000	
7	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	1,000	
8	E.	Otros gastos de funcionamiento		1,000
9	F.	Servicios profesionales		-
10		<b>Total Junta de Relaciones del Trabajo</b>		<b><u>965,000</u></b>
11		<b>46. Administración de Rehabilitación Vocacional</b>		
12	A.	Nómina y Costos Relacionados		621,000
13	i.	Salarios	194,000	
14	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
15	iii.	Aportación patronal al seguro médico	21,000	
16	iv.	Otros beneficios del empleado	23,000	
17	v.	Jubilación Anticipada y Programa de		
18		Transición Voluntaria	383,000	
19	vi.	Otros gastos de nómina	-	
20	vii.	Horas extra	-	
21	viii.	Bono de Navidad	-	
22	B.	Pagos al "Paygo"		10,646,000

1	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		1,394,000
2	i. Pagos a AEE	919,000	
3	ii. Pagos a AAA	68,000	
4	iii. Pagos a AEP	188,000	
5	iv. Otras facilidades y pagos por servicios		
6	públicos	219,000	
7	D. Servicios comprados		4,947,000
8	i. Pago a PRIMAS	315,000	
9	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	3,382,000	
10	iii. Mantenimiento y Reparaciones	21,000	
11	iv. Servicios comprados	1,229,000	
12	E. Otros gastos de funcionamiento		1,080,000
13	F. Donativos, subsidios y otras distribuciones		87,000
14	i. Arrendamiento y servicios de		
15	mantenimiento en el Centro de		
16	Rehabilitación del Centro Médico en		
17	Rio Piedras	87,000	
18	G. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar		
19	de la ciudadanía		2,110,000
20	i. Becas y vales para estudios	2,110,000	
21	H. Aportaciones a entidades no gubernamentales		2,958,000
22	i. Para cubrir el pago de manutención y		

1	transportación, servicios de	
2	adiestramiento y rehabilitación a	
3	clientes-consumidores, e instituciones	
4	de base comunitaria	2,958,000
5	I. Pagos de obligaciones vigentes y de años	
6	Anteriores	32,000
7	J. Asignación pareo de fondos federales	739,000
8	<b>Total Administración de Rehabilitación</b>	
9	<b>Vocacional</b>	<b><u>24,614,000</u></b>
10	<b>47. Comisión Apelativa del Servicio Público</b>	
11	A. Nómina y Costos Relacionados	2,068,000
12	i. Salarios	1,218,000
13	ii. Sueldos para puestos de Confianza	600,000
14	iii. Aportación Patronal Seguro Médico	60,000
15	iv. Otros Beneficios del empleado	190,000
16	v. Jubilación Anticipada y Programa	
17	de Transición Voluntaria	-
18	vi. Horas extra	-
19	vii. Bono de Navidad	-
20	viii. Otros gastos de nómina	-
21	B. Pagos al "Paygo"	131,000
22	C. Facilidades y pagos por servicios públicos	5,000

1	i.	Otras facilidades y pagos por servicios	
2		públicos	5,000
3	D.	Servicios comprados	249,000
4	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	202,000
5	ii.	Reparaciones y mantenimientos	4,000
6	iii.	Otros servicios comprados	43,000
7	E.	Gastos de transportación	1,000
8	F.	Servicios profesionales	20,000
9	i.	Sistemas de Información	19,000
10	ii.	Servicios profesionales laborales y	
11		de recursos humanos	1,000
12	iii.	Otros servicios profesionales	-
13	G.	Otros gastos de funcionamiento	48,000
14	H.	Inversión en mejoras permanentes	-
15	I.	Materiales y Suministros	8,000
16	J.	Compra de Equipo	3,000
17		<b>Total Comisión Apelativa del Servicio Público</b>	<b><u>2,533,000</u></b>
18		<b>Subtotal Trabajo</b>	<b>69,397,000</b>
19	<b>XVI.</b>	<b>Corrección</b>	
20	<b>48.</b>	<b>Departamento de Corrección y Rehabilitación</b>	
21	A.	Nómina y Costos Relacionados	222,424,000
22	i.	Salarios	162,306,000

1	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	480,000	
2	iii.	Horas Extras	9,017,000	
3	iv.	Aportación Patronal Seguro Médico	19,657,000	
4	v.	Otros Beneficios del empleado	20,584,000	
5	vi.	Jubilación Anticipada y Programa		
6		de Transición Voluntaria	10,096,000	
7	vii.	Otros gastos de nómina	284,000	
8	viii.	Bono de Navidad	-	
9	B.	Pagos al "Paygo"		45,826,000
10	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		41,018,000
11	i.	Pago AEE	12,103,000	
12	ii.	Pago AAA	22,184,000	
13	iii.	Pago AEP	3,250,000	
14	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios		
15		públicos	3,481,000	
16	D.	Servicios comprados		50,868,000
17	i.	Pago a Primas	3,174,000	
18	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	3,386,000	
19	iii.	Reparaciones y mantenimientos	-	
20	iv.	Para gastos de funcionamiento de		
21		Physician HMO, Corp. según		
22		requerido por la demanda federal		



1	del Caso Morales Feliciano	11,377,000
2	v. Servicios federales de monitoreo	573,000
3	vi. Otros servicios comprados	32,358,000
4	E. Gastos de transportación	896,000
5	F. Servicios profesionales	2,568,000
6	i. Para gastos de funcionamiento de	
7	proveedor de servicios de	
8	psicoeducativo	2,294,000
9	ii. Servicios profesionales de finanzas	
10	y contabilidad	50,000
11	iii. Otros servicios profesionales	224,000
12	G. Otros gastos de funcionamiento	792,000
13	H. Inversión en mejoras permanentes	12,747,000
14	i. Construcción/infraestructura	12,247,000
15	ii. Para el estudio de viabilidad	500,000
16	I. Materiales y Suministros	3,782,000
17	i. Para cubrir gastos relacionados	
18	a grilletes en caso de violencia	
19	doméstica	576,000
20	ii. Otros materiales y suministros	3,206,000
21	J. Asignación pareo de fondos federales	57,000
22	K. Compra de Equipo	879,000

1	L. Asignaciones Englobadas		-
2	<b>Total Departamento de Corrección y Rehabilitación</b>		<b><u>381,857,000</u></b>
3	<b>49. Programas para Menores Transgresores incluido en Departamento de</b>		
4	<b>Corrección</b>		
5	A. Nómina y Costos Relacionados		16,518,000
6	i. Salarios	13,987,000	
7	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-	
8	iii. Horas Extras	-	
9	iv. Aportación Patronal Seguro Médico	894,000	
10	v. Otros Beneficios del empleado	1,602,000	
11	vi. Jubilación Anticipada y Programa		
12	de Transición Voluntaria	-	
13	vii. Otros gastos de nómina	35,000	
14	viii. Bono de Navidad	-	
15	B. Pagos al "Paygo"		-
16	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		40,000
17	i. Otras facilidades y pagos por servicios		
18	públicos	40,000	
19	D. Servicios comprados		1,575,000
20	i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	27,000	
21	ii. Servicios federales de monitoreo	573,000	
22	iii. Otros servicios comprados	975,000	

1	E. Gastos de transportación	52,000
2	F. Servicios profesionales	1,249,000
3	i. Para gastos de funcionamiento de	
4	proveedor de servicios de	
5	psicoeducativo	1,249,000
6	G. Otros gastos de funcionamiento	78,000
7	H. Inversión en mejoras permanentes	1,495,000
8	i. Construcción/infraestructura	1,495,000
9	I. Materiales y Suministros	1,380,000
10	J. Asignación pareo de fondos federales	-
11	K. Compra de Equipo	170,000
12	L. Asignaciones Englobadas	-
13	<b>Total Programas para Menores Transgresores incluido</b>	
14	<b>en Departamento de Corrección</b>	<b><u>22,557,000</u></b>
15	<b>50. Otros Programas incluidos en el Departamento de Corrección y Rehabilitación</b>	
16	A. Nómina y Costos Relacionados	205,906,000
17	i. Salarios	148,319,000
18	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	480,000
19	iii. Horas Extras	9,017,000
20	iv. Aportación Patronal Seguro Médico	18,763,000
21	v. Otros Beneficios del empleado	18,982,000
22	vi. Jubilación Anticipada y Programa	

1	de Transición Voluntaria	10,096,000	
2	vii. Otros gastos de nómina	249,000	
3	viii. Bono de Navidad	-	
4	B. Pagos al "Paygo"		45,826,000
5	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		40,978,000
6	i. Pago AEE	12,103,000	
7	ii. Pago AAA	22,184,000	
8	iii. Pago AEP	3,250,000	
9	iv. Otras facilidades y pagos por servicios		
10	públicos	3,441,000	
11	D. Servicios comprados		49,293,000
12	i. Pago a Primas	3,174,000	
13	ii. Arrendamientos(excluyendo AEP)	3,359,000	
14	iii. Reparaciones y mantenimientos	-	
15	iv. Para gastos de funcionamiento de		
16	Proveedor de servicios de salud según		
17	requerido por la demanda federal		
18	del Caso Morales Feliciano	11,377,000	
19	v. Otros servicios comprados	31,383,000	
20	E. Gastos de transportación		844,000
21	F. Servicios profesionales		1,319,000
22	i. Para gastos de funcionamiento de		

1	proveedor de servicios de		
2	psicoeducativo	1,045,000	
3	ii. Servicios profesionales de finanzas		
4	y contabilidad	50,000	
5	iii. Otros servicios profesionales	224,000	
6	G. Otros gastos de funcionamiento		714,000
7	H. Inversión en mejoras permanentes		11,252,000
8	i. Construcción/infraestructura	10,752,000	
9	ii. Para el estudio de viabilidad	500,000	
10	I. Materiales y Suministros		2,402,000
11	i. Para cubrir gastos relacionados		
12	a grilletes en caso de violencia		
13	doméstica	576,000	
14	ii. Otros materiales y suministros	1,826,000	
15	J. Asignación pareo de fondos federales		57,000
16	K. Compra de Equipo		709,000
17	L. Asignaciones Englobadas		-
18	<b>Total Otros Programas incluidos en Departamento de</b>		
19	<b>Corrección y Rehabilitación</b>		<b><u>359,300,000</u></b>
20	<b>51. Salud Correccional</b>		
21	A. Nómina y Costos Relacionados		18,290,000
22	i. Salarios	14,834,000	

1	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
2	iii.	Horas extra	-	
3	iv.	Aportación patronal al seguro médico	779,000	
4	v.	Otros Beneficios del empleado	2,147,000	
5	vi.	Jubilación Anticipada y Programa		
6		de Transición Voluntaria	530,000	
7	vii.	Otros gastos de nómina	-	
8	viii.	Bono de navidad	-	
9	B.	Pagos al "Paygo"		2,073,000
10	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		72,000
11	D.	Servicios comprados		20,069,000
12	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	220,000	
13	ii.	Reparaciones y mantenimientos	787,000	
14	iii.	Otros servicios comprados	19,062,000	
15	E.	Gastos de transportación		11,000
16	F.	Servicios profesionales		3,000,000
17	i.	Servicios médicos	3,000,000	
18	ii.	Otros servicios profesionales	-	
19	G.	Otros gastos de funcionamiento		36,000
20	H.	Materiales y Suministros		8,036,000
21	I.	Pagos de deudas contraídas en años anteriores		164,000
22		<b>Total Salud Correccional</b>		<b><u>51,751,000</u></b>

1	<b>Subtotal de Corrección</b>		<b>433,608,000</b>
2	<b>XVII Justicia</b>		
3	<b>53. Departamento de Justicia</b>		
4	A. Nómina y Costos Relacionados		70,991,000
5	i. Salarios	56,142,000	
6	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	2,041,000	
7	iii. Para reclutar abogados adicionales	3,279,000	
8	iv. Horas extra	-	
9	v. Aportación Patronal Seguro Médico	1,443,000	
10	vi. Otros Beneficios del empleado	5,784,000	
11	vii. Jubilación anticipada y Programa		
12	de Transición Voluntaria	2,203,000	
13	viii. Otros gastos de nómina	99,000	
14	ix. Bono de Navidad	-	
15	B. Pagos al "Paygo"		30,333,000
16	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		6,238,000
17	i. Pagos a AEE	2,239,000	
18	ii. Pagos a AAA	800,000	
19	iii. Pagos a AEP	2,595,000	
20	iv. Otros facilidades y pagos		
21	por servicios publicos	604,000	
22	D. Servicios comprados		4,984,000

1	i.	Pago a Primas	272,000	
2	ii.	Arrendamientos (Excluyendo AEP)	4,289,000	
3	iii.	Otros servicios comprados	58,000	
4	iv.	Reparaciones y mantenimiento	317,000	
5	v.	Para el Instituto de Capacitación y Desarrollo		
6		del Pensamiento Jurídico, conforme lo dispuesto		
7		en la Ley 206-2004, según enmendada.	48,000	
8	E.	Gastos de transportación		182,000
9	F.	Servicios profesionales		2,770,000
10	i.	Para el pago de honorarios de representación		
11		legal a bufetes, según lo dispuesto		
12		en la Ley 9-1975	285,000	
13	ii.	Servicios temporarios para el proyecto de		
14		"backlog" en el catastro de Puerto Rico	1,950,000	
15	iii.	Servicios profesionales de finanzas		
16		y contabilidad	10,000	
17	iv.	Gastos Legales	97,000	
18	v.	Otros servicios profesionales	428,000	
19	G.	Otros gastos de funcionamiento		101,000
20	H.	Inversión en mejoras permanentes		2,000,000
21	i.	Hardware / Software	2,000,000	
22	I.	Materiales y Suministros		115,000



1	J. Pago de obligaciones vigentes y de años anteriores	30,000
2	K. Compra de equipo	35,000
3	<b>Total Departamento de Justicia</b>	<b><u>117,779,000</u></b>
4	<b>54. Junta de Libertad bajo Palabra</b>	
5	A. Nómina y Costos Relacionados	1,825,000
6	i. Salarios	972,000
7	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	456,000
8	iii. Aportación Patronal Seguro Médico	55,000
9	iv. Otros Beneficios del empleado	209,000
10	v. Jubilación anticipada y Programa	
11	de Transición Voluntaria	133,000
12	vi. Horas extra	-
13	vii. Bono de Navidad	-
14	viii. Otros gastos de nómina	-
15	B. Pagos al "Paygo"	442,000
16	C. Facilidades y pagos por servicios públicos	35,000
17	i. Otras facilidades y pagos	
18	por servicios públicos	35,000
19	D. Servicios comprados	97,000
20	i. Pago a PRIMAS	15,000
21	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	62,000
22	iii. Otros servicios comprados	20,000

1	E. Servicios Profesionales	-	
2	F. Otros gastos de funcionamiento		43,000
3	G. Materiales y suministros		15,000
4	H. Anuncios y pautas en medios		10,000
5	<b>Total Junta de Libertad bajo Palabra</b>		<b><u>2,467,000</u></b>
6	<b>Subtotal de Justicia</b>		<b>120,246,000</b>
7	<b>XVIII Agricultura</b>		
8	<b>55. Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias</b>		
9	A. Nómina y Costos Relacionados		2,663,000
10	i. Salarios	-	
11	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-	
12	iii. Aportación Patronal Seguro Médico	-	
13	iv. Otros Beneficios del empleado	-	
14	v. Jubilación anticipada y Programa		
15	de Transición Voluntaria	2,663,000	
16	vi. Horas extra	-	
17	vii. Bono de Navidad	-	
18	viii. Otros gastos de nómina	-	
19	B. Pagos al "Paygo"		7,493,000
20	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		406,000
21	i. Pagos a AEE	231,000	
22	ii. Pagos a AAA	102,000	

1	iii.	Pagos a AEP	14,000	
2	iv.	Otras facilidades y pagos		
3		por servicios públicos	59,000	
4	D.	Servicios comprados		4,202,000
5	i.	Reparaciones y mantenimientos	3,908,000	
6	ii.	Otros servicios comprados	164,000	
7	iii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	30,000	
8	iv.	Pago a PRIMAS	100,000	
9	E.	Servicios profesionales		326,000
10	i.	Gastos legales	326,000	
11	F.	Otros gastos de funcionamiento		6,591,000
12	G.	Inversión en mejoras permanentes		-
13	H.	Materiales y suministros		263,000
14	I.	Compra de equipo		217,000
15	J.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		68,000
16	K.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		41,797,000
17	i.	Para reembolsar a los agricultores el		
18		subsidio salarial según lo dispuesto en la		
19		Ley 46-1989, según enmendada	15,000,000	
20	ii.	Incentivos de pareo de inversiones en		
21		negocios agrícolas, según lo dispuesto en la		
22		Ley 225-1995, según enmendada	7,934,000	

1	iii.	Provisión de abono para cultivo de los	
2		agricultores bona fide	5,442,000
3	iv.	Para el Programa de Infraestructura,	
4		mejoras y reconstrucción, obras	
5		permanentes, estudios y	
6		pareo de fondos	5,000,000
7	v.	Bono de Navidad a los trabajadores agrícolas	
8		que sean elegibles, según lo dispuesto en la	
9		Ley 42-1971, según enmendada	2,747,000
10	vi.	Subsidio de Pago de Primas de Seguros,	
11		según lo dispuesto en	
12		la Ley 12-1966, según enmendada	1,500,000
13	vii.	Para incentivar la industria de la	
14		piña, la avícola y otros	
15		proyectos relacionados	1,500,000
16	viii.	Asistencia Técnica e Incentivos económicos	
17		a los agricultores bona fide	1,374,000
18	ix.	Incentivo de seguros para los	
19		ranchos de los agricultores	500,000
20	x.	Programa Incentivo al Arrendamiento	
21		de Maquinaria Agrícola	400,000
22	xi.	Incentivo de Mecanización Agrícola	400,000

1	<b>Total Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias</b>		<b><u>64,026,000</u></b>
2	<b>56. Departamento de Agricultura</b>		
3	A. Nómina y Costos Relacionados		7,223,000
4	i. Salarios	3,114,000	
5	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	1,158,000	
6	iii. Aportación Patronal Seguro Médico	307,000	
7	iv. Otros Beneficios del empleado	1,118,000	
8	v. Jubilación anticipada y Programa		
9	de Transición Voluntaria	1,526,000	
10	vi. Horas extra	-	
11	vii. Bono de Navidad	-	
12	viii. Otros gastos de nómina	-	
13	B. Pagos al "Paygo"		10,514,000
14	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		482,000
15	i. Pagos a AEE	52,000	
16	ii. Pagos a AAA	59,000	
17	iii. Pagos a AEP	371,000	
18	D. Servicios comprados		108,000
19	i. Pago a PRIMAS	108,000	
20	E. Servicios Profesionales		-
21	F. Otros gastos de funcionamiento		295,000
22	G. Aportaciones a entidades no gubernamentales		13,642,000

1	i.	Para que se transfiera a la Oficina para la	
2		Reglamentación de la Industria Lechera	
3		para fomentar incentivos a los ganaderos, y	
4		promover la estabilidad en el precio de la leche,	
5		según lo dispuesto en la Ley 72-1962	
6		según enmendada	13,642,000
7		<b>Total Departamento de Agricultura</b>	<b><u>32,264,000</u></b>
8		<b>Subtotal de Agricultura</b>	<b>96,290,000</b>
9		<b>XIX Recursos Naturales y Ambientales</b>	
10		<b>57. Junta de Calidad Ambiental</b>	
11		A. Nómina y Costos Relacionados	3,630,000
12	i.	Salarios	1,826,000
13	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	736,000
14	iii.	Aportación patronal seguro médico	94,000
15	iv.	Otros beneficios del empleado	304,000
16	v.	Jubilación anticipada y Programa	
17		de Transición Voluntaria	670,000
18	vi.	Horas extra	-
19	vii.	Bono de Navidad	-
20	viii.	Otros gastos de nómina	-
21		B. Pagos al "Paygo"	-
22		C. Servicios comprados	1,402,000

1	i.	Pago a PRIMAS	127,000	
2	ii.	Reparaciones y mantenimientos	275,000	
3	iii.	Para cumplir con el Acuerdo Cooperativo		
4		y Fondo Especial para servicios		
5		del USGS	1,000,000	
6	iv.	Otros servicios comprados adicionales	-	
7	D.	Inversión en mejoras permanentes		-
8	E.	Asignación pareo de fondos federales		3,459,000
9	i.	Para el pareo de Fondos Federales		
10		del Fondo Rotativo Estatal de Agua Limpia		
11		“State Revolving Fund”	3,459,000	
12		<b>Total Junta de Calidad Ambiental</b>		<b><u>8,491,000</u></b>
13		<b>58. Departamento de Recursos Naturales y Ambientales</b>		
14	A.	Nómina y Costos Relacionados		10,618,000
15	i.	Salarios	3,368,000	
16	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	468,000	
17	iii.	Horas extra	28,000	
18	iv.	Aportación patronal seguro médico	356,000	
19	v.	Otros beneficios del empleado	501,000	
20	vi.	Jubilación anticipada y Programa		
21		de Transición Voluntaria	5,897,000	
22	vii.	Otros gastos de nómina	-	

1	viii. Bono de Navidad	-	
2	B. Pagos al "Paygo"		23,689,000
3	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		702,000
4	i. Pagos a AEE	117,000	
5	ii. Pagos a AAA	434,000	
6	iii. Pagos a AEP	101,000	
7	iv. Otras facilidades y pagos		
8	por servicios publicos	50,000	
9	D. Servicios comprados		8,396,000
10	i. Pago a PRIMAS	7,655,000	
11	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	155,000	
12	iii. Otros servicios comprados	586,000	
13	E. Gastos de transportación		-
14	F. Servicios profesionales		-
15	G. Otros gastos de funcionamiento		555,000
16	H. Inversión en mejoras permanentes		-
17	I. Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		7,077,000
18	i. Para cumplir con el acuerdo con el		
19	Tesoro Federal sobre Represa		
20	Cerrillos (USACE)	7,077,000	
21	J. Materiales y suministros		985,000
22	K. Anuncios y pautas en medios		1,000



1	L. Donativos, subsidios y otras distribuciones	982,000
2	i. Para cumplir con la sentencia	
3	de "Clean Water Act"	650,000
4	ii. Otros donativos, subsidios	
5	y distribuciones	332,000
6	M. Compra de equipo	615,000
7	N. Asignaciones englobadas	251,000
8	O. Asignación pareo de fondos federales	3,000,000
9	i. Para el pareo de Fondos Federales	
10	del proyecto de Control de Inundaciones	
11	del Río Puerto Nuevo	3,000,000
12	<b>Total Departamento de Recursos Naturales y Ambientales</b>	<b><u>56,871,000</u></b>
13	<b>59. Administración de Recursos Naturales</b>	
14	A. Nómina y Costos Relacionados	21,467,000
15	i. Salarios	17,125,000
16	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	858,000
17	iii. Aportación patronal seguro médico	903,000
18	iv. Otros beneficios del empleado	2,581,000
19	v. Jubilación anticipada y Programa	
20	de Transición Voluntaria	-
21	vi. Horas extra	-
22	vii. Bono de Navidad	-

1	viii. Otros gastos de nómina	-	
2	B. Facilidades y pagos por servicios públicos		272,000
3	i. Pagos a AEP	-	
4	ii. Otras facilidades y pagos		
5	por servicios publicos	272,000	
6	C. Servicios comprados		186,000
7	i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	155,000	
8	ii. Otros servicios comprados	31,000	
9	D. Gastos de transportación		63,000
10	E. Inversión en mejoras permanentes		-
11	F. Materiales y Suministros		20,000
12	G. Otros gastos de funcionamiento		74,000
13	H. Compra de equipo		5,000
14	<b>Total Administración de Recursos Naturales</b>		<b><u>22,087,000</u></b>
15	<b>60. Autoridad de Desperdicios Sólidos</b>		
16	A. Nómina y Costos Relacionados		1,220,000
17	i. Salarios	433,000	
18	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	161,000	
19	iii. Aportación patronal seguro médico	27,000	
20	iv. Otros beneficios del empleado	75,000	
21	v. Jubilación anticipada y Programa		
22	de Transición Voluntaria	523,000	

1	vi.	Horas extra	-	
2	vii.	Bono de Navidad	-	
3	B.	Pagos al "Paygo"		742,000
4	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		1,293,000
5	i.	Pagos a AEE	971,000	
6	ii.	Pagos a AAA	322,000	
7		<b>Total Autoridad de Desperdicios Sólidos</b>		<b><u>3,255,000</u></b>
8		<b>Subtotal de Recursos Naturales y Ambientales</b>		<b>90,704,000</b>
9	<b>XX</b>	<b>Vivienda</b>		
10		<b>61. Departamento de la Vivienda</b>		
11	A.	Nómina y Costos Relacionados		8,207,000
12	i.	Salarios	4,994,000	
13	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	925,000	
14	iii.	Jubilación anticipada y Programa		
15		de Transición Voluntaria	1,053,000	
16	iv.	Horas extra	-	
17	v.	Bono de Navidad	-	
18	vi.	Aportación patronal seguro médico	471,000	
19	vii.	Otros beneficios del empleado	814,000	
20	viii.	Otros gastos de nómina	-	
21	B.	Pagos al "Paygo"		9,097,000
22	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		1,048,000

1	i.	Pagos a AEE	846,000	
2	ii.	Pagos a AAA	67,000	
3	iii.	Pagos a AEP	135,000	
4	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios publicos-		
5	D.	Servicios comprados		13,539,000
6	i.	Pago a Primas	13,439,000	
7	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	81,000	
8	iii.	Otros servicios comprados	19,000	
9	E.	Servicios profesionales		-
10	F.	Asignación pareo de fondos federales		-
11		<b>Total Departamento de la Vivienda</b>		<b><u>31,891,000</u></b>
12		<b>62. Administración de Vivienda Pública</b>		
13	A.	Nómina y costos relacionados		-
14	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		5,297,000
15	i.	Pagos a AEE	638,000	
16	ii.	Pago a AAA	4,659,000	
17	C.	Gastos de transportación		-
18	D.	Servicios profesionales		-
19	E.	Otros gastos de funcionamiento		-
20	F.	Inversión en mejoras permanentes		-
21				
22	G.	Asignaciones Englobadas		415,000

1	H. Materiales y Suministros	-
2	<b>Total Administración de Vivienda Pública</b>	<b><u>5,712,000</u></b>
3	<b>63. Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda</b>	
4	A. Nómina y costos relacionados	-
5	B. Facilidades y pagos por servicios públicos	1,108,000
6	i. Pagos a AEE	1,108,000
7	C. Servicios comprados	1,294,000
8	i. Otros servicios comprados	1,294,000
9	D. Servicios profesionales	-
10	E. Otros gastos de funcionamiento	1,827,000
11	F. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	4,000,000
12	i. Para el Programa "Casa Mía", cuyo propósito	
13	será el establecer un procedimiento	
14	ordenado para facilitar la obtención de un	
15	primer hogar a aquellas familias de medianos	
16	o escasos ingresos	4,000,000
17	<b>Total Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda</b>	<b><u>8,229,000</u></b>
18	<b>Subtotal de Vivienda</b>	<b>45,832,000</b>
19	<b>XXI Cultura</b>	
20	<b>64. Instituto de Cultura Puertorriqueña</b>	
21	A. Nómina y Costos Relacionados	3,947,000
22	i. Salarios	2,471,000

1	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	541,000	
2	iii.	Aportación patronal seguro médico	167,000	
3	iv.	Otros beneficios del empleado	482,000	
4	v.	Jubilación anticipada y Programa		
5		de Transición Voluntaria	286,000	
6	vi.	Horas extra	-	
7	vii.	Bono de Navidad	-	
8	viii.	Otros gastos de nómina	-	
9		B. Pagos al "Paygo"		3,739,000
10		C. Facilidades y pagos por servicios públicos		1,627,000
11	i.	Pagos a AEE	1,185,000	
12	ii.	Pago a AAA	322,000	
13	iii.	Otras facilidades y pagos		
14		por servicios publicos	120,000	
15		D. Servicios comprados		954,000
16	i.	Pagos a PRIMAS	667,000	
17	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	24,000	
18	iii.	Reparaciones y mantenimientos	2,000	
19	iv.	Otros servicios comprados	261,000	
20		E. Servicios profesionales		158,000
21	i.	Gastos legales	51,000	
22	ii.	Servicios profesionales de		

1	finanzas y contabilidad	40,000
2	iii. Servicios profesionales de	
3	ingeniería y arquitectura.	34,000
4	iv. Sistemas de información	10,000
5	v. Servicios profesionales laborales y	
6	de recursos humanos	2,000
7	vi. Otros servicios profesionales	21,000
8	F. Otros gastos de funcionamientos	450,000
9	G. Materiales y suministros	101,000
10	H. Compra de equipo	61,000
11	I. Gastos de transportación	67,000
12	J. Anuncios y pautas en medios	6,000
13	K. Donativos, subsidios y otras distribuciones	56,000
14	L. Asignación pareo de fondos federales	225,000
15	M. Aportaciones a entidades no gubernamentales	3,577,000
16	i. Transferencia al Museo de Arte de PR	
17	para sufragar gastos de funcionamiento	1,299,000
18	ii. Gastos de funcionamiento del Museo de	
19	Arte de Ponce, Inc según dispuesto en la	
20	Ley 227-2000	866,000
21	iii. Gastos de funcionamiento de la Fundación	
22	Luis Muñoz Marín	437,000

1	iv.	Transferencia al Museo de Arte Contemporáneo	
2		para promover las artes plásticas, llevar a cabo	
3		actividades educativas y culturales, y mantener	
4		un Centro de Documentación sobre Arte	
5		Contemporáneo, según lo dispuesto en la	
6		Ley 91-1994, según enmendada	346,000
7	v.	Gastos de funcionamiento de la	
8		Orquesta Filarmónica	265,000
9	vi.	Transferencia al Museo de Las Américas	
10		por gastos de funcionamiento	156,000
11	vii.	Gastos de funcionamiento del	
12		Ateneo Puertorriqueño	147,000
13	viii.	Museo de Arte de Bayamón	61,000
14		<b>Total Instituto de Cultura Puertorriqueña</b>	<b><u>14,968,000</u></b>
15		<b>65. Corporación de las Artes Musicales</b>	
16	A.	Nómina y Costos Relacionados	3,322,000
17	i.	Salarios	2,313,000
18	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	271,000
19	iii.	Aportación patronal al seguro médico	265,000
20	iv.	Otros beneficios del empleado	387,000
21	v.	Jubilación Anticipada y Programa	
22		de Transición Voluntaria	86,000



1	vi.	Horas extra	-
2	vii.	Bono de Navidad	-
3	viii.	Otros gastos de nómina	-
4	B.	Pagos al "Paygo"	398,000
5	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	6,000
6	i.	Pagos a AEP	-
7	ii.	Otras facilidades y pagos	
8		por servicios publicos	6,000
9	D.	Servicios comprados	127,000
10	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	65,000
11	ii.	Otros servicios comprados	22,000
12	iii.	Reparaciones y mantenimientos	40,000
13	E.	Gastos de transportación	42,000
14	F.	Servicios profesionales	179,000
15	i.	Gastos legales	25,000
16	ii.	Otros servicios profesionales	154,000
17	G.	Otros gastos de funcionamiento	268,000
18	H.	Anuncios y pautas en medios	60,000
19	I.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar	
20		de la ciudadanía	-
21	J.	Materiales y suministros	1,000
22	K.	Reserva presupuestaria	-

1	L. Aportaciones a entidades no		
2	gubernamentales		720,000
3	i. Gastos de funcionamiento		
4	de la Orquesta Sinfónica	720,000	
5	<b>Total Corporación de las Artes Musicales</b>		<b><u>5,123,000</u></b>
6	<b>66. Corporación del Centro de Bellas Artes de Puerto Rico</b>		
7	A. Nómina y Costos Relacionados		948,000
8	i. Salarios	582,000	
9	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-	
10	iii. Aportación patronal al seguro médico	70,000	
11	iv. Otros beneficios del empleado	77,000	
12	v. Jubilación Anticipada y Programa		
13	de Transición Voluntaria	219,000	
14	vi. Horas extra	-	
15	vii. Bono de Navidad	-	
16	viii. Otros gastos de nómina	-	
17	B. Pagos al "Paygo"		299,000
18	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		710,000
19	i. Pagos a AEE	628,000	
20	ii. Pago a AAA	81,000	
21	iii. Otras Facilidades y pagos por		
22	servicios públicos	1,000	

1	D. Servicios comprados		1,032,000
2	i. Pagos a PRIMAS	193,000	
3	ii. Reparaciones y mantenimientos	380,000	
4	iii. Otros servicios comprados	459,000	
5	E. Servicios profesionales		-
6	F. Inversión en mejoras permanentes		2,400,000
7	i. Construcción / Infraestructura	1,660,000	
8	ii. Equipo	680,000	
9	iii. Other	60,000	
10	G. Otros gastos de funcionamientos		126,000
11	<b>Total Corporación del Centro de Bellas Artes de Puerto Rico</b>		<b><u>5,515,000</u></b>
12	<b>Subtotal de Cultura</b>		<b>25,606,000</b>
13	<b>XXII Procurador del Ciudadano</b>		
14	<b>67. Oficina de la Procuradora de las Mujeres</b>		
15	A. Nómina y Costos Relacionados		1,290,000
16	i. Salarios	607,000	
17	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	577,000	
18	iii. Aportación patronal al seguro médico	20,000	
19	iv. Otros beneficios del empleado	86,000	
20	v. Jubilación Anticipada y Programa		
21	de Transición Voluntaria		-
22	vi. Otros gastos de nómina		-

1	vii.	Horas extra	-	
2	viii.	Bono de Navidad	-	
3	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		51,000
4	i.	Pagos a AEE	41,000	
5	ii.	Otras Facilidades y pagos		
6		por servicios públicos	10,000	
7	C.	Servicios comprados		362,000
8	i.	Pago a PRIMAS	7,000	
9	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	332,000	
10	iii.	Reparaciones y mantenimientos	10,000	
11	iv.	Otros servicios comprados	13,000	
12	D.	Gastos de transportación		10,000
13	E.	Servicios profesionales		150,000
14	i.	Sistemas de Información	6,000	
15	ii.	Otros servicios profesionales	46,000	
16	iii.	Servicios profesionales de finanzas		
17		y contabilidad	7,000	
18	iv.	Gastos legales	90,000	
19	v.	Servicios profesionales laborables		
20		y de recursos humanos	1,000	
21	F.	Otros gastos de funcionamiento		84,000
22	G.	Inversión y mejoras permanentes		-

1	H. Materiales y suministros		8,000
2	I. Compra de equipo		9,000
3	J. Anuncios y pautas en medios		50,000
4	<b>Total Oficina de la Procuradora de las Mujeres</b>		<b><u>2,014,000</u></b>
5	<b>68. Oficina del Procurador del Veterano de Puerto Rico</b>		
6	A. Nómina y Costos Relacionados		663,000
7	i. Salarios	312,000	
8	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	283,000	
9	iii. Aportación patronal al seguro médico	26,000	
10	iv. Otros beneficios del empleado	42,000	
11	v. Jubilación Anticipada y Programa		
12	de Transición Voluntaria	-	
13	vi. Otros gastos de nómina	-	
14	vii. Horas extra	-	
15	viii. Bono de Navidad	-	
16	B. Pagos al "Paygo"		231,000
17	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		13,000
18	i. Otras Facilidades y pagos		
19	por servicios públicos	13,000	
20	D. Servicios comprados		226,000
21	i. Pagos a PRIMAS	77,000	
22	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	88,000	

1	iii.	Otros servicios comprados	51,000	
2	iv.	Reparaciones y Mantenimientos	10,000	
3	E.	Servicios profesionales		165,000
4	i.	Para el Cementerio de Aguadilla, según		
5		lo dispuesto en la Ley 106-2000	165,000	
6	F.	Otros gastos de funcionamiento		306,000
7	i.	Para fortalecer los servicios de asistencia,		
8		orientación y asesoría a los veteranos o		
9		familiares de éstos para la protección de sus		
10		derechos y beneficios	135,000	
11	ii.	Para administración y operación del		
12		Cementerio de Aguadilla, según lo dispuesto		
13		en la Ley 106-2000	86,000	
14	iii.	Otros gastos	85,000	
15	G.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		150,000
16	i.	Para becas, regimiento 65 Infantería		
17	ii.	mediante OE-2008-056	150,000	
18	H.	Gastos de transportación		4,000
19	I.	Materiales y suministros		4,000
20	J.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		700,000
21	i.	Para subsidiar los costos de servicios a		
22		domicilio provistos a veteranos en la Casa		

1	del Veterano de Juana Díaz, según		
2	lo dispuesto en la Ley 59-2004	700,000	
3	<b>Total Oficina del Procurador del Veterano de Puerto Rico</b>		<b>2,462,000</b>
4	<b>69. Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada</b>		
5	A. Nómina y Costos Relacionados		400,000
6	i. Salarios	98,000	
7	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	268,000	
8	iii. Aportación patronal al seguro médico	5,000	
9	iv. Otros beneficios del empleado	29,000	
10	v. Horas extra	-	
11	vi. Bono de Navidad	-	
12	vii. Jubilación anticipada y Programa	-	
13	de Transición Voluntaria	-	
14	Otros gastos de nómina	-	
15	B. Pagos al "Paygo"		401,000
16	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		33,000
17	i. Otras facilidades y pagos		
18	por servicios publicos	33,000	
19	ii. Pagos a AAA	-	
20	D. Servicios comprados		114,000
21	i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	93,000	
22	ii. Reparaciones y mantenimientos	3,000	

1	iii.	Otros servicios comprados	2,000	
2	iv.	Pagos a PRIMAS	16,000	
3	E.	Gastos de transportación		5,000
4	F.	Servicios profesionales		18,000
5	i.	Gastos legales	10,000	
6	ii.	Servicios profesionales de		
7		finanzas y contabilidad	8,000	
8	G.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		-
9	H.	Asignación pareo de fondos federales		1,406,000
10	i.	Acto del Americano Mayor de Edad	1,406,000	
11	I.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		312,000
12	<b>Total Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada</b>			<b><u>2,689,000</u></b>
13	<b>70. Defensoría de las Personas con Impedimentos del Estado Libre Asociado de</b>			
14	<b>Puerto Rico</b>			
15	A.	Nómina y Costos Relacionados		861,000
16	i.	Salarios	514,000	
17	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	171,000	
18	iii.	Aportación patronal al seguro médico	34,000	
19	iv.	Otros beneficios del empleado	60,000	
20	v.	Jubilación anticipada y Programa		
21		de Transición Voluntaria	82,000	
22	vi.	Horas extra	-	



1	vii.	Bono de Navidad	-	
2	viii.	Otros gastos de nómina	-	
3	B.	Pagos al "Paygo"		473,000
4	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		80,000
5	i.	Pagos a AEP	63,000	
6	ii.	Otras facilidades y pagos por		
7		servicios publicos	17,000	
8	D.	Servicios comprados		43,000
9	i.	Pagos a PRIMAS	13,000	
10	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	4,000	
11	iii.	Otros servicios comprados	25,000	
12	iv.	Reparaciones y mantenimientos	1,000	
13	E.	Gastos de transportación		13,000
14	F.	Servicios profesionales		10,000
15	i.	Servicios profesionales de		
16		finanzas y contabilidad	7,000	
17	ii.	Servicios profesionales laborales		
18		y de recursos humanos	1,000	
19	iii.	Otros servicios profesionales	2,000	
20	G.	Otros gastos de funcionamiento		3,000
21	H.	Inversión en mejoras permanentes		147,000
22	i.	Hardware / Software	74,000	

1	ii.	Vehículos	53,000	
2	iii.	Construcción / Infraestructura	20,000	
3	I.	Materiales y suministros		8,000
4	J.	Compra de equipo		6,000
5	K.	Anuncios y pautas en medios		41,000
6	i.	Para la campaña educativa sobre la Carta de		
7		Derechos de las Personas con Impedimentos,		
8		según la Ley 238-2004	41,000	
9	<b>Total Defensoría de las Personas con Impedimentos</b>			
10	<b>del Estado Libre Asociado de Puerto Rico</b>			<b><u>1,685,000</u></b>
11	<b>71. Oficina del Procurador del Paciente</b>			
12	A.	Nómina y Costos Relacionados		1,103,000
13	i.	Salarios	591,000	
14	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	334,000	
15	iii.	Aportación patronal al seguro médico	30,000	
16	iv.	Otros beneficios del empleado	103,000	
17	v.	Jubilación anticipada y Programa		
18		de Transición Voluntaria	45,000	
19	vi.	Horas extra	-	
20	vii.	Bono de Navidad	-	
21	viii.	Otros gastos de nómina	-	
22	B.	Pagos al "Paygo"		153,000

1	C. Facilidades y pagos por servicios públicos	36,000
2	i. Otras facilidades y pagos	
3	por servicios publicos	36,000
4	D. Servicios comprados	183,000
5	i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	171,000
6	ii. Reparaciones y mantenimientos	2,000
7	iii. Otros servicios comprados	3,000
8	iv. Pagos a PRIMAS	7,000
9	E. Gastos de transportación	5,000
10	F. Servicios profesionales	109,000
11	i. Gastos legales	53,000
12	ii. Servicios profesionales de	
13	finanzas y contabilidad	8,000
14	iii. Servicios médicos	47,000
15	iv. Servicios profesionales laborales	
16	y de recursos humanos	1,000
17	G. Materiales y suministros	1,000
18	H. Otros gastos de funcionamiento	57,000
19	I. Inversión en mejoras permanentes	102,000
20	i. Equipo	102,000
21	J. Anuncios y pautas en medios	1,000
22	<b>Total Oficina del Procurador del Paciente</b>	<b><u>1,750,000</u></b>

1	<b>Subtotal de Procurador del Ciudadano</b>		<b>10,600,000</b>
2	<b>XXIII Universidades</b>		
3	<b>72. Escuela de Artes Plásticas</b>		
4	A. Nómina y Costos Relacionados		1,676,000
5	i. Salarios	1,088,000	
6	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	300,000	
7	iii. Aportación patronal al seguro médico	100,000	
8	iv. Otros beneficios del empleado	149,000	
9	v. Jubilación anticipada y Programa		
10	de Transición Voluntaria	39,000	
11	vi. Horas extra	-	
12	vii. Bono de Navidad	-	
13	viii. Otros gastos de nómina	-	
14	B. Pagos al "Paygo"		251,000
15	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		279,000
16	i. Pagos a AEE	41,000	
17	ii. Pagos a AAA	238,000	
18	D. Servicios comprados		291,000
19	i. Pagos a PRIMAS	291,000	
20	E. Servicios profesionales		-
21	F. Otros gastos de funcionamiento		11,000
22	<b>Total Escuela de Artes Plásticas</b>		<b><u>2,508,000</u></b>

1	<b>73. Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico</b>		
2	A. Nómina y Costos Relacionados		3,084,000
3	i. Salarios	2,302,000	
4	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	200,000	
5	iii. Aportación patronal al seguro médico	210,000	
6	iv. Otros beneficios del empleado	372,000	
7	v. Jubilación anticipada y Programa		
8	de Transición Voluntaria	-	
9	vi. Horas extra	-	
10	vii. Bono de Navidad	-	
11	viii. Otros gastos de nómina	-	
12	B. Pagos al "Paygo"		285,000
13	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		614,000
14	i. Pagos a AEE	575,000	
15	ii. Pagos a AAA	39,000	
16	iii. Otras facilidades y pagos		
17	por servicios publicos	-	
18	D. Servicios profesionales		-
19	E. Otros gastos de funcionamiento		773,000
20	i. Para los gastos asociados al		
21	Proyecto de Música 100 x 35	194,000	
22	ii. Otros gastos	579,000	

1	<b>Total Corporación del Conservatorio de</b>		
2	<b>Música de Puerto Rico</b>		<b><u>4,756,000</u></b>
3	<b>Subtotal de Universidades</b>		<b>7,264,000</b>
4	<b>XXIV Agencias Independientes</b>		
5	<b>74. Comisión Estatal de Elecciones</b>		
6	A. Nómina y Costos Relacionados		14,143,000
7	i. Salarios	1,979,000	
8	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	9,535,000	
9	iii. Horas extra	-	
10	iv. Aportación patronal al seguro médico	662,000	
11	v. Otros beneficios del empleado	1,250,000	
12	vi. Jubilación anticipada y Programa		
13	de Transición Voluntaria	472,000	
14	vii. Otros gastos de nómina	245,000	
15	viii. Bono de Navidad	-	
16	B. Pagos al "Paygo"		4,008,000
17	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		2,563,000
18	i. Pagos a AEE	1,181,000	
19	ii. Pagos a AAA	123,000	
20	iii. Pagos a AEP	1,149,000	
21	iv. Otras facilidades y pagos		
22	por servicios publicos	110,000	

1	D. Servicios comprados		1,752,000
2	i. Pagos a PRIMAS	243,000	
3	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	367,000	
4	iii. Reparaciones y mantenimientos	513,000	
5	iv. Otros servicios comprados	629,000	
6	E. Gastos de transportación		159,000
7	F. Servicios profesionales		698,000
8	i. Gastos legales	307,000	
9	ii. Servicios profesionales de		
10	finanzas y contabilidad	9,000	
11	iii. Sistemas de información	180,000	
12	iv. Otros servicios profesionales	202,000	
13	G. Otros gastos de funcionamiento		2,761,000
14	H. Inversión en mejoras permanentes		-
15	I. Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		773,000
16	J. Materiales y suministros		399,000
17	K. Compra de equipo		204,000
18	L. Asignaciones englobadas		9,000,000
19	i. Para gastos relacionados a la celebración		
20	de la Elecciones Generales	9,000,000	
21	M. Anuncios y pautas en medios		21,000
22	<b>Total Comisión Estatal de Elecciones</b>		<b><u>36,481,000</u></b>

1	<b>75. Comisión de Derechos Civiles</b>		
2	A. Nómina y Costos Relacionados		402,000
3	i. Salarios	343,000	
4	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-	
5	iii. Aportación patronal al seguro médico	15,000	
6	iv. Otros beneficios del empleado	44,000	
7	v. Otros gastos de nómina	-	
8	vi. Horas extra	-	
9	vii. Bono de Navidad	-	
10	viii. Jubilación anticipada y Programa		
11	de Transición Voluntaria	-	
12	B. Pagos al "Paygo"		72,000
13	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		5,000
14	i. Otras facilidades y pagos		
15	por servicios publicos	5,000	
16	D. Servicios comprados		
17	i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	135,000	
18	ii. Reparaciones y mantenimientos	3,000	
19	iii. Otros servicios comprados	19,000	
20	iv. Pagos a PRIMAS	6,000	
21	E. Gastos de transportación		12,000
22	F. Servicios profesionales		70,000



1	i.	Sistemas de información	-	
2	ii.	Otros servicios profesionales	70,000	
3		G. Otros gastos de funcionamiento		123,000
4		H. Materiales y suministros		5,000
5		I. Compra de equipo		7,000
6		J. Anuncios y pautas en medios		-
7		<b>Total Comisión de Derechos Civiles</b>		<b><u>859,000</u></b>
8		<b>76. Guardia Nacional de Puerto Rico</b>		
9		A. Nómina y Costos Relacionados		4,077,000
10	i.	Salarios	3,043,000	
11	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	130,000	
12	iii.	Aportación patronal al seguro médico	204,000	
13	iv.	Otros beneficios del empleado	641,000	
14	v.	Jubilación anticipada y Programa		
15		de Transición Voluntaria	59,000	
16	vi.	Horas extra	-	
17	vii.	Bono de Navidad	-	
18	viii.	Otros gastos de nómina	-	
19		B. Pagos al "Paygo"		7,676,000
20		C. Facilidades y pagos por servicios públicos		605,000
21	i.	Pagos a AEE	140,000	
22	ii.	Pagos a AAA	425,000	

1	iii.	Otras facilidades y pagos	
2		por servicios publicos	40,000
3	D.	Servicios comprados	925,000
4	i.	Pagos a PRIMAS	790,000
5	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	28,000
6	iii.	Otros servicios comprados	107,000
7	E.	Gastos de transportación	14,000
8	F.	Servicios profesionales	-
9	G.	Otros gastos de funcionamiento	155,000
10	H.	Materiales y suministros	38,000
11	I.	Asignación pareo de fondos federales	3,779,000
12		<b>Total Guardia Nacional de Puerto Rico</b>	<b><u>17,269,000</u></b>
13		<b>77. Oficina del Procurador del Ciudadano</b>	
14	A.	Nómina y Costos Relacionados	2,171,000
15	i.	Salarios	1,571,000
16	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	332,000
17	iii.	Aportación patronal al seguro médico	73,000
18	iv.	Otros beneficios del empleado	185,000
19	v.	Jubilación anticipada y Programa	
20		de Transición Voluntaria	10,000
21	vi.	Horas extra	-
22	vii.	Bono de Navidad	-

1	viii. Otros gastos de nómina	-	
2	B. Pagos al "Paygo"		503,000
3	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		118,000
4	i. Pagos a AEE	5,000	
5	ii. Pagos a AAA	1,000	
6	iii. Pagos a AEP	47,000	
7	iv. Otras facilidades y pagos		
8	por servicios publicos	65,000	
9	D. Servicios comprados		170,000
10	i. Pagos a PRIMAS	10,000	
11	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	146,000	
12	iii. Otros servicios comprados	14,000	
13	E. Gastos de transportación		5,000
14	F. Servicios profesionales		63,000
15	i. Gastos legales	33,000	
16	ii. Sistemas de información	30,000	
17	iii. Otros servicios profesionales	-	
18	G. Otros gastos de funcionamiento		52,000
19	H. Inversión en mejoras permanentes		-
20	I. Compra de equipo		40,000
21	J. Materiales y suministros		10,000
22	<b>Total Oficina del Procurador del Ciudadano</b>		<b><u>3,132,000</u></b>

1	<b>78. Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico</b>		
2	A. Nómina y Costos Relacionados		1,273,000
3	i. Salarios	518,000	
4	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	529,000	
5	iii. Aportación patronal al seguro médico	44,000	
6	iv. Otros beneficios del empleado	155,000	
7	v. Jubilación anticipada y Programa		
8	de Transición Voluntaria	22,000	
9	vi. Horas extra	-	
10	vii. Bono de Navidad	-	
11	viii. Otros gastos de nómina	5,000	
12	B. Facilidades y pagos por servicios públicos		58,000
13	i. Pagos a AEP	42,000	
14	ii. Otras facilidades y pagos		
15	por servicios publicos	16,000	
16	C. Servicios comprados		183,000
17	i. Pagos a PRIMAS	12,000	
18	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	155,000	
19	iii. Reparaciones y mantenimientos	10,000	
20	iv. Otros servicios comprados	6,000	
21	D. Gastos de transportación		28,000
22	E. Servicios profesionales		36,000

1	i. Gastos legales	30,000	
2	ii. Otros servicios profesionales	6,000	
3	F. Otros gastos de funcionamiento		16,000
4	G. Inversión en mejoras permanentes		-
5	H. Materiales y suministros		8,000
6	I. Compra de equipo		15,000
7	J. Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		30,000
8	K. Anuncios y pautas en medios		2,000
9	<b>Total Comisión de Desarrollo Cooperativo</b>		
10	<b>de Puerto Rico</b>		<b><u>1,649,000</u></b>
11	<b>79. Departamento de Asuntos del Consumidor</b>		
12	A. Nómina y Costos Relacionados		5,315,000
13	i. Salarios	3,682,000	
14	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	489,000	
15	iii. Aportación patronal al seguro médico	196,000	
16	iv. Otros beneficios del empleado	432,000	
17	v. Jubilación anticipada y Programa		
18	de Transición Voluntaria	516,000	
19	vi. Horas extra	-	
20	vii. Bono de Navidad	-	
21	viii. Otros gastos de nómina	-	
22	B. Pagos al "Paygo"		5,455,000

1	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		756,000
2	i. Pagos a AEE	46,000	
3	ii. Pagos a AAA	2,000	
4	iii. Pagos a AEP	708,000	
5	D. Servicios profesionales		-
6	<b>Total Departamento de Asuntos del Consumidor</b>		<b><u>11,526,000</u></b>
7	<b>80. Departamento de Recreación y Deportes</b>		
8	A. Nómina y Costos Relacionados		12,118,000
9	i. Salarios	9,510,000	
10	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	1,208,000	
11	iii. Aportación patronal al seguro médico	446,000	
12	iv. Otros beneficios del empleado	872,000	
13	v. Jubilación anticipada y Programa		
14	de Transición Voluntaria	-	
15	vi. Horas extra	-	
16	vii. Bono de Navidad	-	
17	viii. Otros gastos de nómina	82,000	
18	B. Pagos al "Paygo"		9,894,000
19	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		8,988,000
20	i. Pagos a AEE	2,155,000	
21	ii. Pagos a AAA	6,642,000	
22	iii. Otras facilidades y pagos		

1	por servicios publicos	191,000	
2	D. Servicios comprados		2,368,000
3	i. Pagos a PRIMAS	1,553,000	
4	ii. Otros servicios comprados	519,000	
5	iii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	136,000	
6	iv. Reparaciones y mantenimientos	160,000	
7	E. Gastos de transportación		246,000
8	F. Servicios profesionales		225,000
9	i. Gastos legales	20,000	
10	ii. Para gastos relacionados al entrenamiento de		
11	atletas, Ley 119-2001 conocida como Ley del Fondo		
12	y la Junta para el Desarrollo del Atleta Puertorriqueño		
13	de Alto Rendimiento a Tiempo Completo	205,000	
14	G. Otros gastos de funcionamiento		283,000
15	i. Para gastos relacionados al entrenamiento de atletas,		
16	Ley 119-2001 conocida como Ley del Fondo y la Junta		
17	para el Desarrollo del Atleta Puertorriqueño de Alto		
18	Rendimiento a Tiempo Completo	5,000	
19	ii. Otros gastos	278,000	
20	H. Inversión en mejoras permanentes		-
21	I. Materiales y suministros		739,000
22	i. Para gastos relacionados al entrenamiento de		

1	atletas, Ley 119-2001 conocida como Ley del Fondo	
2	y la Junta para el Desarrollo del Atleta Puertorriqueño	
3	de Alto Rendimiento a Tiempo Completo	4,000
4	ii. Otros materiales y suministros	735,000
5	J. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	26,000
6	J.Compra de equipo	100,000
7	K. Aportaciones a entidades no gubernamentales	199,000
8	i. Para gastos relacionados al entrenamiento de	
9	atletas, Ley 119-2001 conocida como Ley del Fondo	
10	y la Junta para el Desarrollo del Atleta Puertorriqueño	
11	de Alto Rendimiento a Tiempo Completo	199,000
12	<b>Total Departamento de Recreación y Deportes</b>	<b><u>35,186,000</u></b>
13	<b>81. Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública</b>	
14	A. Nómina y Costos Relacionados	-
15	i. Salarios	-
16	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-
17	iii. Horas extra	-
18	iv. Aportación patronal al seguro médico	-
19	v. Otros beneficios del empleado	-
20	vi. Jubilación anticipada y Programa	
21	de Transición Voluntaria	-
22	vii. Bono de Navidad	-



1	viii. Otros gastos de nómina	-	
2	B. Pagos al "Paygo"		-
3	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		-
4	i. Pagos a AEE	-	
5	ii. Pagos a AAA	-	
6	iii. Otras facilidades y pagos		
7	por servicios publicos	-	
8	D. Servicios comprados		-
9	i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	-	
10	ii. Reparaciones y mantenimientos	-	
11	iii. Otros servicios comprados	-	
12	E. Gastos de transportación		-
13	F. Servicios profesionales		-
14	G. Otros gastos de funcionamiento		-
15	H. Materiales y suministros		-
16	<b>Total Corporación de Puerto Rico para</b>		
17	<b>la Difusión Pública</b>		<u>-</u>
18	<b>82. Panel Sobre el Fiscal Especial Independiente</b>		
19	A. Nómina y Costos Relacionados		1,233,000
20	i. Salarios	1,050,000	
21	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-	
22	iii. Aportación patronal al seguro médico	58,000	

1	iv.	Otros beneficios del empleado	120,000	
2	v.	Jubilación anticipada y Programa		
3		de Transición Voluntaria	5,000	
4	vi.	Horas extra	-	
5	vii.	Bono de Navidad	-	
6	viii.	Otros gastos de nómina	-	
7	B.	Pagos al "Paygo"		10,000
8	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		20,000
9	i.	Otras facilidades y pagos		
10		por servicios publicos	20,000	
11	D.	Servicios comprados		287,000
12	i.	Pagos a PRIMAS	11,000	
13	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	248,000	
14	iii.	Reparaciones y mantenimientos	4,000	
15	iv.	Otros servicios comprados	24,000	
16	E.	Gastos de transportación		100,000
17	F.	Servicios profesionales		1,363,000
18	i.	Gastos legales	1,351,000	
19	ii.	Servicios profesionales de		
20		finanzas y contabilidad	12,000	
21	iii.	Otros servicios profesionales	-	
22	G.	Otros gastos de funcionamiento		32,000

1	H. Inversión en mejoras permanentes	-
2	I. Materiales y suministros	11,000
3	J. Compra de equipo	32,000
4	<b>Total Panel Sobre el Fiscal</b>	
5	<b>Especial Independiente</b>	<b><u>3,088,000</u></b>
6	<b>83. Autoridad de Ponce (Autoridad del Puerto de las Américas)</b>	
7	A. Nómina y Costos Relacionados	47,000
8	i. Salarios	-
9	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	36,000
10	iii. Aportación patronal al seguro médico	4,000
11	iv. Otros beneficios del empleado	6,000
12	v. Horas extra	-
13	vi. Bono de Navidad	-
14	vii. Jubilación anticipada y Programa	
15	de Transición Voluntaria	-
16	viii. Otros gastos de nómina	1,000
17	B. Pagos al "Paygo"	1,369,000
18	C. Servicios comprados	2,000
19	i. Reparaciones y mantenimientos	2,000
20	D. Servicios profesionales	115,000
21	i. Gastos legales	50,000
22	ii. Servicios profesionales de	

1	finanzas y contabilidad	10,000	
2	iii. Otros servicios profesionales	55,000	
3	E. Otros gastos de funcionamiento		5,000
4	F. Facilidades y pagos por servicios públicos		2,000
5	G. Gastos de transportación		11,000
6	H. Materiales y suministros		6,000
7	<b>Total Autoridad de Ponce (Autoridad del</b>		
8	<b>Puerto de las Américas</b>		<b><u>1,557,000</u></b>
9	<b>84. Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico</b>		
10	A. Nómina y Costos Relacionados		4,569,000
11	i. Salarios	3,599,000	
12	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	196,000	
13	iii. Aportación patronal al seguro médico	128,000	
14	iv. Otros beneficios del empleado	152,000	
15	v. Jubilación anticipada y Programa		
16	de Transición Voluntaria	440,000	
17	vi. Horas extra	-	
18	vii. Bono de Navidad	-	
19	viii. Otros gastos de nómina	54,000	
20	B. Pagos al "Paygo"		616,000
21	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		39,000
22	i. Otras facilidades y pagos		

1	por servicios publicos	39,000	
2	D. Servicios comprados		588,000
3	i. Pagos a PRIMAS	-	
4	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	356,000	
5	iii. Reparaciones y mantenimientos	21,000	
6	iv. Otros servicios comprados	211,000	
7	E. Gastos de transportación		241,000
8	F. Servicios profesionales		905,000
9	i. Gastos legales	388,000	
10	ii. Servicios profesionales de		
11	finanzas y contabilidad	100,000	
12	iii. Sistemas de información	30,000	
13	iv. Otros servicios profesionales	387,000	
14	G. Otros gastos de funcionamiento		25,000
15	H. Inversión en mejoras permanentes		-
16	I. Materiales y suministros		166,000
17	J. Anuncios y pautas en medios		12,000
18	K. Compra de equipo		331,000
19	<b>Total Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico</b>		<b><u>7,492,000</u></b>
20	<b>85. Oficina del Contralor Electoral</b>		
21	A. Nómina y Costos Relacionados		2,288,000
22	i. Salarios	69,000	

1	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	1,963,000	
2	iii.	Aportación patronal al seguro médico	61,000	
3	iv.	Otros beneficios del empleado	190,000	
4	v.	Jubilación anticipada y Programa		
5		de Transición Voluntaria	-	
6	vi.	Otros gastos de nómina	5,000	
7	vii.	Horas extra	-	
8	viii.	Bono de Navidad	-	
9		B. Pagos al "Paygo"		38,000
10		C. Facilidades y pagos por servicios públicos		93,000
11	i.	Pagos a AEE	62,000	
12	ii.	Otras facilidades y pagos		
13		por servicios publicos	31,000	
14		D. Servicios profesionales		-
15		E. Servicios comprados		94,000
16	i.	Pagos a PRIMAS	8,000	
17	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	76,000	
18	iii.	Otros servicios comprados	10,000	
19		F. Gastos de transportación		2,000
20		G. Otros gastos de funcionamiento		5,000
21		H. Inversión en mejoras permanentes		-
22		I. Materiales y suministros		2,000

1	J. Anuncios y pautas en medios		-
2	<b>Total Oficina del Contralor Electoral</b>		<b><u>2,522,000</u></b>
3	<b>86. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico</b>		
4	A. Nómina y Costos Relacionados		580,000
5	i. Salarios	273,000	
6	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	224,000	
7	iii. Aportación patronal al seguro médico	16,000	
8	iv. Otros beneficios del empleado	44,000	
9	v. Jubilación anticipada y Programa		
10	de Transición Voluntaria	-	
11	vi. Otros gastos de nómina	23,000	
12	vii. Horas extra	-	
13	viii. Bono de Navidad	-	
14	B. Facilidades y pagos por servicios públicos		29,000
15	i. Pagos a AEE	17,000	
16	ii. Otras facilidades y pagos		
17	por servicios publicos	12,000	
18	C. Servicios comprados		302,000
19	i. Pagos a PRIMAS	12,000	
20	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	128,000	
21	iii. Reparaciones y mantenimientos	28,000	
22	iv. Otros servicios comprados	134,000	

1	D. Gastos de transportación	16,000
2	E. Servicios profesionales	379,000
3	i. Gastos legales	30,000
4	ii. Servicios profesionales de	
5	finanzas y contabilidad	349,000
6	iii. Otros servicios profesionales	
7	F. Otros gastos de funcionamiento	236,000
8	G. Inversión en mejoras permanentes	-
9	H. Materiales y suministros	18,000
10	I. Anuncios y pautas en medios	5,000
11	J. Donativos, subsidios y otras distribuciones	64,000
12	K. Compra de equipo	75,000
13	<b>Total Instituto de Estadísticas de Puerto Rico</b>	<b><u>1,704,000</u></b>
14	<b>87. Autoridad del Puerto de Ponce</b>	
15	A. Nómina y Costos Relacionados	136,000
16	i. Salarios	-
17	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	114,000
18	iii. Aportación patronal seguro médico	3,000
19	iv. Otros beneficios del empleado	17,000
20	v. Horas extra	-
21	vi. Bono de Navidad	-
22	vii. Jubilación Anticipada y Programa	



1	de Transición Voluntaria	-	
2	viii. Otros gastos de nómina	2,000	
3	B. Facilidades y pagos por servicios públicos		550,000
4	i. Pago a AEE	542,000	
5	ii. Otras facilidades y pagos		
6	por servicios publicos	8,000	
7	C. Servicios comprados		12,000
8	i. Arrendamientos	6,000	
9	ii. Otros servicios comprados	4,000	
10	iii. Reparaciones y mantenimientos	2,000	
11	D. Servicios profesionales		120,000
12	i. Gastos legales	30,000	
13	ii. Servicios profesionales de		
14	finanzas y contabilidad	10,000	
15	iii. Otros servicios profesionales	80,000	
16	E. Otros gastos de funcionamiento		86,000
17	F. Inversión en mejoras permanentes		-
18	G. Materiales y suministros		10,000
19	H. Anuncios y pautas en medios		15,000
20	I. Gastos de transportación		12,000
21	J. Compras de equipo		10,000
22	<b>Total Autoridad del Puerto de Ponce</b>		<b><u>951,000</u></b>

1	<b>88. Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera</b>	
2	A. Nómina y Costos Relacionados	447,000
3	i. Salarios	384,000
4	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-
5	iii. Aportación patronal seguro médico	22,000
6	iv. Otros beneficios del empleado	39,000
7	v. Otros gastos de nómina	2,000
8	vi. Horas extra	-
9	vii. Bono de Navidad	-
10	viii. Jubilación anticipada y Programa	
11	de Transición Voluntaria	-
12	B. Facilidades y pagos por servicios públicos	29,000
13	i. Pago a AEE	22,000
14	ii. Pago a AAA	7,000
15	C. Servicios profesionales	12,000
16	i. Otros servicios profesionales	12,000
17	D. Otros gastos de funcionamiento	10,000
18	E. Compra de Equipo	2,000
19	F. Arrendamientos (excluyendo AEP)	77,000
20	<b>Total Compañía para el Desarrollo Integral</b>	
21	<b>de la Península de Cantera</b>	<b><u>577,000</u></b>
22	<b>89. Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña</b>	

1	A. Nómina y Costos Relacionados		1,238,000
2	i. Salarios	-	
3	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	1,066,000	
4	iii. Aportación patronal seguro médico	44,000	
5	iv. Otros beneficios del empleado	128,000	
6	v. Horas extra	-	
7	vi. Bono de Navidad	-	
8	vii. Jubilación anticipada y Programa		
9	de Transición Voluntaria	-	
10	viii. Otros gastos de nómina	-	
11	B. Facilidades y pagos por servicios públicos		55,000
12	i. Pago a AEE	20,000	
13	ii. Pago a AAA	21,000	
14	iii. Otras facilidades y pagos		
15	por servicios publicos	14,000	
16	C. Servicios comprados		166,000
17	i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	14,000	
18	ii. Reparaciones y mantenimiento	33,000	
19	iii. Otros servicios comprados	60,000	
20	iv. Pagos a PRIMAS	59,000	
21	D. Gastos de transportación		13,000
22	E. Servicios profesionales		137,000

1	i.	Gastos legales	26,000	
2	ii.	Servicios profesionales de		
3		finanzas y contabilidad	32,000	
4	iii.	Sistemas de información	11,000	
5	iv.	Otros servicios profesionales	62,000	
6	v.	Servicios profesionales de		
7		ingeniería y arquitectura	6,000	
8	F.	Otros gastos de funcionamiento		456,000
9	G.	Inversión y mejoras permanentes		6,149,000
10	i.	Construcción / Infraestructura	6,149,000	
11	H.	Materiales y suministros		7,000
12	I.	Anuncios y pautas en medios		2,000
13	J.	Compra de equipo		1,699,000
14	K.	Asignación pareo de fondos federales		4,621,000
15		<b>Total Corporación del Proyecto ENLACE</b>		
16		<b>del Caño Martín Peña</b>		<u>14,543,000</u>
17		<b>90. Servicios de Innovación y Tecnología de Puerto Rico</b>		
18	A.	Nómina y Costos Relacionados		3,353,000
19	i.	Salarios	3,258,000	
20	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
21	iii.	Aportación patronal al seguro médico	25,000	
22	iv.	Otros beneficios del empleado	70,000	

1	v.	Jubilación anticipada y Programa	
2		de Transición Voluntaria	-
3		Horas extra	-
4		Bono de Navidad	-
5		Otros gastos de nómina	-
6	B.	Pagos al "Paygo"	-
7	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	1,621,000
8	i.	Otras facilidades y pagos	
9		por servicios publicos	1,621,000
10	D.	Servicios comprados	800,000
11	i.	Pagos a PRIMAS	27,000
12	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	356,000
13	iii.	Otros servicios comprados	387,000
14	iv.	Reparaciones y mantenimientos	30,000
15	E.	Servicios profesionales	3,360,000
16	i.	Sistemas de información	3,360,000
17	F.	Otros gastos de funcionamiento	30,009,000
18	i.	Para la adquisición de licencias tecnológicas centralizada	
19	ii.	para entidades gubernamentales	29,474,000
20	iii.	Otros gastos	535,000
21	G.	Compra de equipo	344,000
22	H.	Inversión en mejoras permanentes	30,000,000

1	i.	Para la estrategia y operaciones centralizadas	
2		de ciberseguridad	15,000,000
3	ii.	Para la estrategia y operaciones centralizadas	
4		del centro de datos, cloud y	
5		nuevos equipos	10,000,000
6	iii.	Para la implementación de servicios centralizados	
7		de telecomunicaciones,	
8		según la Ley 80-2017	5,000,000
9	I.	Materiales y suministros	213,000
10		<b>Total Servicios de Innovación y Tecnología de Puerto Rico</b>	<b><u>69,700,000</u></b>
11		<b>91. Comisión de Juegos de PR</b>	
12	A.	Nómina y Costos Relacionados	1,070,000
13	i.	Salarios	720,000
14	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	149,000
15	iii.	Aportación patronal seguro médico	23,000
16	iv.	Otros beneficios del empleado	133,000
17	v.	Jubilación anticipada y Programa	
18		de Transición Voluntaria	45,000
19	vi.	Horas extra	-
20	vii.	Bono de Navidad	-
21	viii.	Otros gastos de nómina	-
22	B.	Pagos al "Paygo"	887,000

1	C. Facilidades y pagos por servicios públicos	55,000
2	i. Pago a AEE	9,000
3	ii. Pago a AAA	30,000
4	iii. Otras facilidades y pagos	
5	por servicios públicos	16,000
6	D. Servicios comprados	42,000
7	i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	15,000
8	ii. Reparaciones y mantenimiento	9,000
9	iii. Pagos a PRIMAS	12,000
10	iv. Otros servicios comprados	6,000
11	E. Servicios profesionales	73,000
12	i. Otros servicios profesionales	73,000
13	F. Inversión y mejoras permanentes	-
14	G. Otros gastos de funcionamiento	27,000
15	H. Materiales y suministros	28,000
16	I. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	53,000
17	J. Gastos de transportación	5,000
18	K. Aportaciones a entidades no gubernamentales	-
19	<b>Total Comisión de Juegos de PR</b>	<b><u>2,240,000</u></b>
20	<b>92. Junta de Retiro</b>	
21	A. Pagos al "Paygo	8,624,000
22	<b>Total Junta de Retiro</b>	<b><u>8,624,000</u></b>

1	<b>Subtotal de Agencias Independientes</b>	<b>219,100,000</b>
2	<b>XXV Agencias por cerrar conforme al plan de reorganización del gobierno</b>	
3	<b>93. Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra</b>	
4	A. Nómina y Costos Relacionados	145,000
5	i. Salarios	116,000
6	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-
7	iii. Aportación patronal seguro médico	4,000
8	iv. Otros beneficios del empleado	14,000
9	v. Jubilación anticipada y Programa	
10	de Transición Voluntaria	11,000
11	Horas extra	-
12	Bono de Navidad	-
13	Otros gastos de nómina	-
14	B. Pagos al "Paygo"	19,000
15	C. Facilidades y pagos por servicios públicos	46,000
16	i. Pago a AEE	12,000
17	ii. Pago a AAA	24,000
18	iii. Otras facilidades y pagos	
19	por servicios publicos	10,000
20	D. Servicios comprados	6,000
21	i. Reparaciones y mantenimientos	4,000
22	ii. Otros servicios comprados	2,000



1	E. Gastos de transportación		3,000
2	F. Servicios profesionales		5,000
3	i. Gastos legales	5,000	
4	G. Otros gastos de funcionamiento		23,000
5	H. Compra de Equipo		10,000
6	I. Materiales y suministros		3,000
7	<b>Total Autoridad de Conservación y</b>		
8	<b>Desarrollo de Culebra</b>		<b><u>260,000</u></b>
9	<b>Subtotal de Agencias por cerrar conforme al plan de reorganización del</b>		
10	<b>gobierno</b>		
11	<b>94. Junta Reglamentadora de Servicio Público</b>		
12	A. Nómina y Costos Relacionados		3,156,000
13	i. Salarios	1,902,000	
14	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	620,000	
15	iii. Aportación patronal seguro médico	108,000	
16	iv. Otros beneficios del empleado	300,000	
17	v. Jubilación anticipada y Programa		
18	de Transición Voluntaria	226,000	
19	Horas extra	-	
20	Bono de Navidad	-	
21	Otros gastos de nómina	-	
22	B. Pagos Pagos al "Paygo"		5,117,000

1	C. Facilidades y pagos por servicios públicos	10,000
2	i. Otras facilidades y pagos	
3	por servicios publicos	10,000
4	D. Servicios comprados	142,000
5	i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	10,000
6	ii. Reparaciones y mantenimientos	40,000
7	iii. Otros servicios comprados	92,000
8	E. Otros gastos de funcionamiento	114,000
9	F. Materiales y suministros	16,000
10	<b>Total Junta Reglamentadora de Servicio Público</b>	<b><u>8,555,000</u></b>
11	<b>Subtotal de Comisión de Servicios Públicos</b>	<b><u>8,555,000</u></b>
12	<b>XXVII Otros agencias</b>	
13	<b>95. Junta de Supervisión y Administración Financiera</b>	
14	A. Para los gastos de la JSAF	57,625,000
15	<b>Total Junta de Supervisión y Administración Financiera</b>	<b><u>57,625,000</u></b>
16	<b>Subtotal Otros</b>	<b><u>57,625,000</u></b>
17	<b>TOTAL FONDO GENERAL</b>	<b><u>10,045,190,000</u></b>

18       Sección 2.-El Departamento de Hacienda le remitirá a: la Rama Legislativa y a sus  
19    componentes, la Rama Judicial, la Universidad de Puerto Rico ("UPR") y las entidades  
20    sin fines de lucro que reciben fondos del Fondo General, mensualmente y por  
21    adelantado, las asignaciones presupuestarias correspondientes a una duodécima parte  
22    de la asignación presupuestaria aquí dispuesta para tales entidades. La asignación de

1 una duodécima (1/12) parte de la asignación mensual a cada entidad (con excepción de  
2 la Rama Judicial) estará sujeta a una retención de dos y medio por ciento (2.5%) durante  
3 los primeros tres trimestres del AF2020 según dispuesto en la siguiente Sección durante  
4 los primeros tres trimestres del AF21.

5 Sección 3.-El Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (“OGP”) podrá  
6 autorizar obligaciones y desembolsos de hasta noventa y siete y medio por ciento (97.5%)  
7 de cada asignación durante los primeros tres trimestres del AF21. El Director de la OGP  
8 retendrá el restante dos y medio por ciento (2.5%) de cada asignación hasta que concluya  
9 el tercer trimestre del AF21. El porcentaje retenido de cada asignación solamente se  
10 obligará y desembolsará durante el cuarto trimestre del AF21 si (1) los primeros 8 meses  
11 de los ingresos reales del Fondo General reportados a la Junta de Supervisión alcanzan  
12 las proyecciones de ingresos del Gobierno en el Plan Fiscal 2020 para dicho periodo y (2)  
13 la obligación y el desembolso es aprobado por la Junta de Supervisión, luego de lo cual  
14 el Director de la OGP deberá autorizar su liberación. Si los ingresos reales del Fondo  
15 General de los primeros 8 meses del AF21 no alcanzasen las proyecciones de ingresos  
16 para dicho periodo, el total del porcentaje retenido de cada asignación que podría ser  
17 obligada y desembolsada se reducirá de forma proporcional conforme a la diferencia  
18 negativa entre los ingresos del Fondo General proyectados y los reales. No obstante, las  
19 asignaciones para PayGo, pagos por Decretos Judiciales por Consentimiento y las  
20 agencias que forman el grupo del Departamento de Seguridad Pública y el grupo de  
21 Salud, según definidos en el Plan Fiscal 2020, no estarán sujetas a este requisito de  
22 retención de dos y medio por ciento (2.5%).

1           Sección 4.-No obstante cualquier disposición contraria contenida en esta Resolución  
2    Conjunta, las asignaciones enumeradas en el Fondo General en el Presupuesto del AF21  
3    bajo (A) Asignación del IVU al Fondo de Administración Municipal (excluyendo la  
4    porción de la deuda); y (B) El flujo de la porción de la contribución sobre ingresos a las  
5    corporaciones y la retención a los no residentes del Fondo Especial de Desarrollo  
6    Económico, dependen completamente del nivel de ingresos recaudados de los mismos  
7    y, como tal, los desembolsos de esas asignaciones serán graduales y estarán sujetos a los  
8    recaudos reales. No se podrá realizar ningún gasto, compromiso u obligación de dichos  
9    fondos hasta el momento en que los ingresos sean recaudados y recibidos.

10          Sección 5.-Para propósitos de determinar el cumplimiento con la limitación de  
11    cincuenta por ciento (50%) sobre gastos y obligaciones en año electoral establecido en el  
12    Artículo 8 de la Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada, conocida como  
13    “Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto”, cualquier obligación o gasto de  
14    una asignación realmente recibida en la Reserva de Emergencia, asignación para mejoras  
15    capitales, reserva de inversiones para el sistema de salud, reserva de tecnología, o el  
16    fondo de incentivos económicos bajo las cuentas bajo la custodia de la OGP y el  
17    Departamento del Hacienda o si está sujeto al cumplimiento de alguna hito, no se contará  
18    para determinar el cumplimiento de dicha limitación del cincuenta por ciento (50%). En  
19    otras palabras, la limitación de gastos u obligaciones del cincuenta por ciento (50%) solo  
20    se medirá en las asignaciones sin restricciones para la entidad según establecido en esta  
21    Resolución Conjunta. Disponiéndose además que, como resultado de un desembolso de  
22    una asignación sujeta al cumplimiento de alguna hito, una entidad podrá gastar u obligar

1 más del cincuenta por ciento (50%) de la asignación total para el año AF21, antes de que  
2 los nuevos funcionarios electos tomen posesión de sus cargos, sin constituir una  
3 violación de dicho Artículo 8.

4 Sección 6.-El Secretario de Hacienda revisará los ingresos netos del Fondo General  
5 proyectados para el AF21 (la "Revisión Trimestral") a más tardar 45 días después del  
6 cierre de cada trimestre del AF21 y notificará la revisión al Director de la OGP, al  
7 Gobernador y a la Junta de Supervisión. La Revisión Trimestral proyectará ingresos  
8 futuros sobre la base de ingresos reales del Fondo General e incluirá revisiones a los  
9 supuestos utilizados para generar las proyecciones de ingresos netos del Fondo General.

10 Sección 7.-Se elimina toda asignación no autorizada o certificada en el AF 21, y no  
11 podrá autorizarse desembolso alguno de dichas asignaciones, con excepción de las  
12 siguientes, las cuales la Junta de Supervisión vuelve a establecer como asignaciones  
13 actuales, sujetas a ser ajustadas por parte de la Junta de Supervisión en cualquier  
14 momento: (1) asignaciones autorizadas en el año fiscal para llevar a cabo mejoras  
15 capitales que hayan sido obligadas, contabilizadas y mantenidas en los libros, pero que  
16 no excedan de dos años fiscales; (2) asignaciones para financiar gastos de equipo con  
17 ciclos de contratación que se extiendan luego de concluir el año fiscal, que hayan sido  
18 obligadas en o antes del 30 de Junio del 2021; (3) la porción de las asignaciones  
19 autorizadas para el año fiscal que hayan sido obligadas en o antes del 30 de junio de  
20 dicho año fiscal, cuyas asignaciones se mantendrán en los libros durante 60 días después  
21 de concluido el año fiscal y bajo ningún concepto podrá desembolsarse suma alguna  
22 contra dicha porción luego de esos 60 días; (4) la suma de la asignación de \$130 millones

1 de la reserva para emergencias incluida en el presupuesto certificado para el año AF20 y  
2 requerida por la Sección 5.2.8 en el Plan Fiscal 2020 (la “Reserva de Emergencia”); (5) la  
3 porción no obligada de la asignación de \$100 millones del Fondo Federal de Asistencia  
4 Pública incluida en el presupuesto certificado para el AF20; (6) las asignaciones no  
5 utilizadas para el Fondo de Becas de la UPR incluida en el presupuesto certificado para  
6 el AF19 y AF20, bajo la custodia del Departamento de Hacienda; (7) asignaciones no  
7 utilizadas del AF20 para el pago de servicios de auditoría financiera externa bajo la  
8 custodia del Departamento de Hacienda; (8) Fondos Generales no utilizados del AF20,  
9 destinados a gastos relacionados al Medicaid; (9) fondos de Título III no utilizados; (10)  
10 fondos no utilizados del Programa de Discapacidad Intelectual del Departamento de  
11 Salud; y(11) fondos no utilizados del Programa de Juveniles del Departamento de  
12 Corrección y Rehabilitación. Además, esta restricción en el uso de asignaciones de años  
13 fiscales anteriores no aplicará a: (1) programas total o parcialmente financiados con  
14 fondos federales; (2) órdenes emitidas por el Tribunal de Distrito de Estados Unidos con  
15 jurisdicción sobre todo asunto relacionado con el Título III de PROMESA; o (3) asuntos  
16 relacionados a cualquier decreto judicial por consentimiento o interdicto, u orden  
17 administrativa o cualquier acuerdo con alguna Agencia Federal sobre programas  
18 federales.

19 Sección 8.-En o antes del 31 de julio de 2020 el Secretario de Hacienda, el Director  
20 Ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (“AAFAF”) y el  
21 Director de OGP deberán presentar a la Junta de Supervisión una certificación en la cual  
22 se indican las cantidades de las asignaciones del AF20 no utilizadas en relación a todas

1 las partidas de la Sección anterior. En caso de que el gobierno no presentara dicha  
2 certificación, la cantidad de fondos no utilizados en las partidas 1 y 2 no se transferirá al  
3 próximo año fiscal.

4 Sección 9.-Se suspende todo poder de la OGP, AAFAF o el Departamento de  
5 Hacienda, incluyendo los poderes conferidos por la Ley 230-1974, según enmendada,  
6 conocida como la “Ley de Contabilidad del Gobierno de Puerto Rico”, para autorizar la  
7 reprogramación o extensión de las asignaciones de años fiscales previos.

8 Sección 10.- Las asignaciones aprobadas en este presupuesto sólo podrán  
9 modificarse o reprogramarse con la aprobación de la Junta de Supervisión. Dicha  
10 prohibición incluye la reprogramación de toda cantidad, partida o gasto incluido en este  
11 presupuesto, independientemente de si se trata de una reprogramación interagencial.  
12 Las reprogramaciones, también conocidas como reasignaciones, se podrán realizar en  
13 conceptos y/u objetos de gasto que no se enumeran explícitamente en la resolución  
14 conjunta de presupuesto para el AF21 siempre que dichas solicitudes sean presentadas  
15 y aprobadas por la Junta de Supervisión.

16 Sección 11.-El Gobernador le someterá a la Junta de Supervisión todos los requisitos  
17 de información establecidos en el Exhibit 129 del Plan Fiscal 2020 de conformidad con la  
18 frecuencia allí descrita. Además, si la Junta de Supervisión aprueba una reprogramación  
19 de acuerdo con la Sección anterior, el informe del Gobernador inmediatamente posterior  
20 deberá ilustrar la implantación específica de dicha reprogramación, incluyendo la  
21 cantidad, la fuente de la cantidad reprogramada, la entidad gubernamental y el concepto

1 del gasto, y la entidad gubernamental que recibió dicha suma y el concepto del gasto al  
2 que fue aplicada.

3 Sección 12.-Además, el Gobernador presentará a la Junta de Supervisión un paquete  
4 integral de informes en un formato similar al requerido y provisto de acuerdo con la  
5 Sección 203 de PROMESA para los siguientes programas específicos dentro de diferentes  
6 agencias: (1) Educación Especial del Departamento de Educación; (2) Remedio  
7 Provisional del Departamento de Educación; (3) Hospital de Adultos del Departamento  
8 de Salud; (4) Hospital Pediátrico del Departamento de Salud; (5) el Hospital HURRA en  
9 Bayamón del Departamento de Salud; (6) Pagos de los Centros 330 del Departamento de  
10 Salud; (7) el Hospital Río Piedras de la Administración de Servicios de Salud y Contra la  
11 Adicción (ASSMCA) y (8) el Programa Juvenil del Departamento de Corrección y  
12 Rehabilitación. Los informes de los programas deberán incluir y detallar claramente el  
13 presupuesto y los montos actuales a nivel de concepto de gasto, cualquier  
14 reprogramación de fondos dentro del programa y cualquier reprogramación de fondos  
15 hacia o desde otros programas u organismos.

16 Sección 13.-De manera similar, el Gobernador presentará informes adicionales a la  
17 Junta de Supervisión en un paquete de informes mensuales detallando los gastos en  
18 mejoras capitales por agencia y por proyecto, incluyendo detalles de los proyectos para  
19 los cuales se haya realizado una Solicitud de Propuesta (RFP, por sus siglas en inglés),  
20 cuales contratos se han adjudicado y cuáles están en proceso. Además, el Gobernador  
21 también presentará a la Junta de Supervisión un paquete de informes mensuales que  
22 detalle todos los salarios en el Departamento de Educación y otros gastos de nómina



1 dentro de cuatro categorías: (1) personal administrativo central; (2) personal  
2 administrativo regional; (3) personal de apoyo escolar regional; y (4) personal escolar  
3 según lo establecido en esta resolución conjunta de presupuesto para el AF21. Para  
4 evaluar el cumplimiento y garantizar la rendición de cuentas, el Departamento de  
5 Educación deberá presentar dichos informes mensuales detallando los salarios y gastos  
6 de nómina por las categorías aquí establecidas junto con una conciliación de salarios y  
7 nóminas de los fondos desembolsados y los gastos reales registrados.

8 Sección 14.-Los informes requeridos bajo esta Sección son adicionales a los informes  
9 que el Gobernador tiene que presentar a la Junta de Supervisión conforme a la Sección  
10 203 de PROMESA.

11 Sección 15.-En conjunto con los informes que el Gobernador le tiene que someter a  
12 la Junta de Supervisión a más tardar a los 15 días de concluir cada trimestre del AF21  
13 conforme a la Sección 203 de PROMESA, al 30 de septiembre de 2019 el Director  
14 Ejecutivo de AAFAF y el Director de la OGP le certificarán a la Junta de Supervisión: (1)  
15 que no se ha utilizado ninguna asignación de años fiscales anteriores (salvo las  
16 asignaciones cubiertas por las excepciones autorizadas en la las Secciones anteriores)  
17 para cubrir gasto alguno; y (2) el Director de OGP certificará a la Junta de Supervisión  
18 que ninguna cantidad de (i) la Reserva de Emergencia y (ii) asignaciones para mejoras  
19 capitales bajo la custodia de OGP se obligó, excepto con aprobación según dispone en la  
20 siguiente Sección.

21 Sección 16.-La Reserva de Emergencia, los fondos para mejoras capitales no  
22 asignados, reserva de inversión en el cuidado de la salud, reserva de tecnología, reserva

1 de hitos, y el fondo de incentivos económicos, bajo la custodia de OGP y del  
2 Departamento de Hacienda, respectivamente, según detalladas en el presupuesto  
3 certificar para el AF20 y el AF21 no podrán utilizarse para cubrir asignación o gasto  
4 alguno sin la aprobación de la Junta de Supervisión. Los fondos de incentivos  
5 económicos bajo la custodia del Departamento de Hacienda serán liberados  
6 trimestralmente luego de que el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio  
7 (DDEC) presente una reasignación formal, la OGP lo revise y lo apruebe, y lo presente a  
8 la Junta de Supervisión para su revisión y esta autorice la liberación de dichos fondos. Se  
9 podrá establecer excepciones a la liberación del fondo de incentivo económico, al cumplir  
10 con todos los criterios especificados en el Apéndice A.

11 Sección 17.-Como regla necesaria para el desembolso responsable de asignaciones  
12 presupuestarias para las operaciones y otros gastos, la OGP retendrá las sumas que sean  
13 necesarias para el pago de las aportaciones al pay-go, el seguro por desempleo, o los  
14 impuestos pagados por sus empleados, de los fondos asignados a las agencias de la Rama  
15 Ejecutiva cuando determine que dicha deducción es necesaria para asegurar que las  
16 agencias pertinentes cumplan con estas obligaciones. Todas esas sumas retenidas por la  
17 OGP se reprogramarán únicamente para satisfacer el pago de las obligaciones no  
18 pagadas en relación con aportaciones al PayGo, seguro por desempleo u otros impuestos  
19 retenidos de los salarios de los empleados.

20 Sección 18.-Fondos Generales adicionales podrán estar disponibles a las agencias al  
21 alcanzar ciertos hitos específicas y luego de que sea aprobado y autorizado por la Junta  
22 de Supervisión. Para el AF21, ver Apéndice A sobre los hitos/incentivos y las agencias

1 correspondientes. Una vez los hitos respectivas sean alcanzadas, las agencias deberán  
2 proveer para la revisión de la Junta de Supervisión, una notificación formal sobre los  
3 logros alcanzados e información que sustente dichos logros.

4 Sección 19.-Se autoriza a la OGP y al Departamento de Hacienda a establecer los  
5 mecanismos necesarios para asegurar que en la implementación del concepto de  
6 movilidad, según dispuesto por la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como la “Ley  
7 de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de  
8 Puerto Rico”, la transferencia de fondos asignados al pago de nómina y los costos  
9 relacionados con el empleado se lleven a cabo de forma simultánea.

10 Sección 20.-El Secretario de Hacienda, el Director de la OGP y el Tesorero y el  
11 Director Ejecutivo de las agencias o corporaciones públicas cubiertas por el Plan Fiscal  
12 2020 tendrán la responsabilidad de no obligar ni gastar durante el AF21 cantidad alguna  
13 que exceda las asignaciones autorizadas para dicho año fiscal. Esta prohibición aplicará  
14 a toda asignación establecida en todo presupuesto certificado por la Junta de  
15 Supervisión, incluyendo asignaciones para el pago de nómina y costos relacionados. El  
16 Director Ejecutivo de AAFAF y el Director de OGP también le certificarán a la Junta de  
17 Supervisión al 30 de septiembre de 2020 que no se gastó ni obligó cantidad alguna que  
18 excediera las asignaciones incluidas en el presupuesto certificado para el AF20.

19 Sección 21.-Toda referencia en el presupuesto a la AAFAF, el Departamento de  
20 Hacienda, a la OGP o a cualquiera de sus respectivos oficiales aplicará a sus sucesores.

21 Sección 22.-En o antes del 31 de julio de 2020 el Gobernador le facilitará a la Junta  
22 de Supervisión las proyecciones presupuestarias de ingresos del Fondo General y gastos

1 para cada trimestre del AF21, las cuales deberán ser consistentes con el correspondiente  
2 presupuesto certificado por la Junta de Supervisión (el “Presupuesto Trimestral”). El  
3 Presupuesto Trimestral a proveérsele a la Junta de Supervisión será preparado en  
4 formato de Excel e incluirá una pormenorización de las asignaciones por agencia,  
5 corporación pública, tipo de fondo y concepto del gasto. Conjuntamente con el informe  
6 que el Gobernador tiene que presentar dentro de los 15 días de concluido cada trimestre  
7 conforme a la Sección 203 de PROMESA, éste proveerá un análisis trimestral de  
8 variaciones consistente con la contabilidad de ejercicio modificada (“modified accrual  
9 accounting”).

10 Sección 23.-Con el propósito de garantizar que las agencias sigan cumpliendo con  
11 el Plan Fiscal 2020, la Junta de Supervisión ha promulgado una política que incluye la  
12 revisión de contratos de \$10 millones o más. El objetivo de estas revisiones es, entre otros,  
13 determinar la medida en que los contratos cumplen con los planes fiscales aplicables. La  
14 Junta de Supervisión recomienda el uso de categorías adicionales de servicios  
15 profesionales a nivel de objeto de gasto para lograr una mayor transparencia sobre el uso  
16 de fondos para el pago de tarifas por servicios profesionales. La Junta de Supervisión  
17 está autorizada a exigir la revisión de contratos de menos de \$ 10 millones para  
18 garantizar el cumplimiento de los planes fiscales aplicables.

19 Sección 24.-Esta Resolución Conjunta se adoptará en inglés y en español. Si en su  
20 interpretación o aplicación surgiese algún conflicto entre el texto en inglés y el texto en  
21 español, prevalecerá el texto en inglés.

1           Sección 25.-Si alguna cláusula, párrafo, subpárrafo, oración, palabra, letra, artículo,  
2   disposición, sección, subsección, título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte de esta  
3   Resolución Conjunta fuera anulada o declarada inconstitucional, la resolución, dictamen  
4   o sentencia a tal efecto dictada no afectará, perjudicará, ni invalidará el remanente de  
5   esta Resolución Conjunta. El efecto de dicha sentencia quedará limitado a la cláusula,  
6   párrafo, subpárrafo, oración, palabra, letra, artículo, disposición, sección, subsección,  
7   título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte de la misma que hubiere sido anulada o  
8   declarada inconstitucional. Si la aplicación de alguna cláusula, párrafo, subpárrafo,  
9   oración, palabra, letra, artículo, disposición, sección, subsección, título, capítulo,  
10   subcapítulo, acápite o parte de esta Resolución Conjunta a una persona o circunstancia  
11   fuera invalidada o declarada inconstitucional, la resolución, dictamen o sentencia a tal  
12   efecto dictada no afectará ni invalidará la aplicación del remanente de esta Resolución  
13   Conjunta a aquellas personas o circunstancias en que se pueda aplicar válidamente. Es  
14   la voluntad expresa e inequívoca de esta Asamblea Legislativa que los tribunales hagan  
15   cumplir las disposiciones y la aplicación de esta Resolución Conjunta en la mayor  
16   medida posible, aunque se deje sin efecto, anule, invalide, perjudique o declare  
17   inconstitucional alguna de sus partes, o aunque se deje sin efecto, invalide o declare  
18   inconstitucional su aplicación a alguna persona o circunstancia. Esta Asamblea  
19   Legislativa hubiera aprobado esta Resolución Conjunta independientemente de la  
20   determinación de separabilidad que el Tribunal pueda hacer.

21           Sección 26.-Esta Resolución Conjunta se conocerá como la “Resolución Conjunta del  
22   Presupuesto del Fondo General para el AF2021”

1 Sección 27.-Esta Resolución Conjunta entrará en vigor el 1 de julio de 2020.